

# **BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS**

**RAFAEL MORENO VALLE ROSAS, LA ENCRUCIJADA  
DE LA ALTERNANCIA Y AUTORITARISMO EN PUEBLA**

**2011-2017**

Para la obtención del grado de:  
**MAESTRO EN CIENCIAS POLÍTICAS**

Presenta:  
**LIC. JONATAN HUERTA OJEDA**

Directora de tesis:  
**DRA. LIDIA AGUILAR BALDERAS**

Junio 2020

## ÍNDICE

<i>Introducción</i> .....	4
<i>Capítulo I Debate teórico sobre el autoritarismo como forma de gobierno</i> .....	8
<b>1.1 Discusiones teóricas sobre las formas de gobierno represivas: totalitarismo, fascismo y autoritarismo</b> .....	8
<b>1.2 Conceptualización y diferenciación del Fascismo y totalitarismo respecto del autoritarismo como formas de represión política</b> .....	17
1.2.1 Definición conceptual Totalitarismo .....	18
<b>1.3 Antecedentes del autoritarismo y su ubicación en el espacio de las formas de represión política</b> .....	26
1.3.1 Autoritarismo y sus variantes.....	28
<b>1.4 Voluntad de poder: incursión de la objetividad, fascismo y autoritarismo como formas de dominación y control político</b> .....	32
<i>Capítulo II Rafael Moreno Valle Rosas, la confrontación política de la alternancia en la elección de 2010 en Puebla</i> .....	40
<b>2.1 Contextualización del sistema político autoritario en México</b> .....	40
2.1.1 Poder político, crisis social y fascismo .....	52
<b>2.2 Los cacicazgos locales como forma de control político en el autoritarismo mexicano</b> ...	54
2.2.1 Maximino Ávila Camacho, génesis del caciquismo avilacamachista en Puebla.....	64
<b>2.3 Comparativo de las características de Maximino Ávila Camacho y Rafael Moreno Valle Rosas</b> .....	70
<b>2.4 La herencia del hierro, radiografía política de Rafael Moreno Valle Rosas, un rastreo desde sus orígenes familiares hasta su llegada a la esfera política</b> .....	74
2.4.1 La Genealogía financiera del morenovallismo.....	80
<b>2.5 Génesis del morenovallismo, su incursión al PAN y el acercamiento con otros partidos políticos que derivaron en el gobierno 2011-2017</b> .....	84
<b>2.6 El madrinazgo de Elba Esther Gordillo</b> .....	86
<b>2.7 Análisis del proceso electoral 2009 - 2010 que llevo a la alternancia política a Rafael Moreno Valle Rosas</b> .....	89

<b><i>Capítulo III Autoritarismo en Puebla y su repercusión social en el gobierno de Rafael moreno Valle Rosas</i></b> .....	<b>101</b>
<b>3.1 La personalidad autoritaria en Puebla y su forma de gobernar</b> .....	<b>101</b>
<b>3.2 Privatización del agua en Puebla</b> .....	<b>106</b>
<b>3.3 La sujeción del Congreso local al gobernador Rafael Moreno Valle Rosas</b> .....	<b>110</b>
<b>3.4 Análisis de Ley para la Regulación de las Protestas y Protección de los Derechos Humanos como forma de control y represión política y social</b> .....	<b>113</b>
<b>3.5 Persecución política y represión social</b> .....	<b>124</b>
3.5.1 Represión contra manifestantes del Proyecto Integral Morelos .....	127
3.5.2 Presos políticos por oponerse a la construcción del Parque Intermunicipal en terrenos aledaños a la Pirámide de Cholula.....	128
<b>3.6 Transparencia y rendición de cuentas</b> .....	<b>130</b>
<b>3.7 Incremento de la inseguridad pública en Puebla</b> .....	<b>134</b>
<b>3.8 Los medios de comunicación en Puebla en el sexenio de Rafael Moreno Valle Rosas</b> .	<b>139</b>
3.8.1 Los gastos excesivos en publicidad de Rafael Moreno Valle Rosas .....	145
<b><i>Conclusiones</i></b> .....	<b>153</b>
<b><i>Índice de imágenes</i></b> .....	<b>158</b>
<b><i>Índice de gráficas</i></b> .....	<b>158</b>
<b><i>Índice de tablas</i></b> .....	<b>158</b>
<b><i>Referencias</i></b> .....	<b>159</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación surge derivado de la inquietud de identificar cómo en la elección del 2010 en el Estado de Puebla, la coalición “Compromiso por Puebla” (CPP), logró articular a una diversidad de partidos que conformaron esta alianza, para arrebatarle la gubernatura al PRI. Se parte de la idea de que la personalidad e interés de Rafael Moreno Valle Rosas hizo posible lograr una gran coalición partidista, las negociaciones para dicha coalición se hicieron desde el ámbito nacional, con la construcción de sus enlaces personales dada su posición en cargos de representación política a nivel federal, lo cual le permitió relacionarse con figuras políticas de talla nacional que en mucho le allanaron el camino para la construcción de su candidatura abanderado por varios partidos políticos ideológicamente distintos.

Se pretende en el desarrollo de este trabajo analizar si el gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas representó un gobierno de alternancia propio de una transformación política o si esta fue únicamente electoral, al mismo tiempo se busca determinar si el ejercicio de su gobierno puede identificarse como del tipo autoritario. Si bien es cierta la legitimidad electoral que le dio el llegar al gobierno del Estado con una coalición variopinta de partidos, logrando por ello la alternancia política, misma que ocasionó la pérdida de la hegemonía del PRI en la entidad. También es cierto que el gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas se movió en la encrucijada entre estas dos posibilidades, la alternancia política real o el autoritarismo en el ejercicio de su gobierno. Se analizarán varios casos de como ejerció su gobierno para ver en donde se cruzan estos dos conceptos propios de un estudio politológico para escudriñar este fenómeno político en Puebla.

La hipótesis que se plantea en esta investigación radica en que en Puebla, el gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas 2011-2017, se ejerció con elementos propios de los gobiernos autoritarios, ello a pesar de la alternancia electoral con la que arribó al poder, tal mutación se debió en gran medida a que no tuvo contrapeso alguno en el Congreso local, ni tampoco encontró resistencia en el poder Judicial de la entidad, ello, porque el régimen político poblano, a pesar de la alternancia del

2010, siguió funcionando con el mismo esquema y andamiaje institucional que le permitió la reproducción de las mismas prácticas clientelares, y parroquiales, en dónde, tras la ausencia del presidente de la república como figura central del quehacer político en la toma de decisiones, estas se trasladaron hacia el poder ejecutivo local, creando así un espacio de ejercicio del poder muy personal en manos de Rafael Moreno Valle Rosas.

Para fines de esta investigación se recurre al análisis teórico que permita establecer el andamiaje de lo que es el autoritarismo y otras formas de represión política. El debate entre la alternancia y el autoritarismo implican una reflexión teórica para determinar los distintos aspectos de ambos conceptos en el campo político, si es posible que uno lleve al otro o viceversa.

Se usará igualmente el método histórico, el cual nos permitirá tener un acercamiento al fenómeno político a estudiar a fin de reconstruir una cadena de hechos que se fueron suscitando con su forma de gobernar. El método cualitativo empleado en esta investigación se usará para analizar la recopilación de datos y fuentes que nos permitan identificar cómo ejerció su gobierno Rafael Moreno Valle Rosas, a fin de medir sus efectos políticos en las características de un gobierno del tipo autoritario.

El capítulo I presenta un debate teórico sobre el autoritarismo como forma de gobierno, se realiza una comparación política del autoritarismo, frente al totalitarismo y fascismo, en la misma discusión se revisa la forma de gobierno de cada uno de estos conceptos para determinar cuál es el más a fin para esta investigación, se presentan argumentos de autores que plantean de distintas maneras todas estas formas represivas de gobierno y sus enfoques económicos, políticos y sociales.

Es importante detallar que una vez que se ubicó al autoritarismo como el concepto más apropiado para este estudio, se buscan sus antecedentes en el espacio de represión política, así como la influencia que ha tenido el autoritarismo en el campo político como forma de gobierno y su repercusión social.

Finalmente, otro punto a analizar en esta discusión teórica es la voluntad de poder y su incursión de la objetividad, fascismo y totalitarismo como formas de dominación y control político, la voluntad de poder implica la cerrazón del dominio público bajo la personalidad autoritaria, ejerciendo dominación y la eliminación o negación de la vida como eje fundamental.

En el capítulo II se hace una contextualización del sistema político mexicano dentro del marco del tipo autoritario y los efectos políticos y sociales que se han efectuado bajo este dominio, también se realiza una revisión de las circunstancias políticas que derivaron en la alternancia electoral del 2010 en Puebla.

Dentro del dominio del sistema político mexicano se encuentran como forma de poder y control a los cacicazgos, estos son parte de la estructura que datan de la formación del México pre institucionalizado, constituyéndose como elementos fundamentales de la estructura política que imperaron tanto en los gobiernos del PRI, en la época del partido hegemónico, como en los cambios políticos a nivel federal durante los gobiernos panistas.

La revisión del fenómeno de los cacicazgos locales en esta investigación permite tener un acercamiento hacia la tesis central de este trabajo, se hace referencia al caso de Puebla con el cacicazgo de Maximino Ávila Camacho, es importante señalar que se estudia este cacicazgo debido a que este patrón se repite en la figura de Rafael Moreno Valle Rosas.

Dentro del análisis histórico se encuentra la formación de la herencia familiar de la cual Rafael Moreno Valle Rosas surge, y cómo es que compartió algunas características de las formas de gobernar de su abuelo, tal es el caso de la represión social. Esta misma herencia se forma no sólo en el dominio político sino del entendimiento del factor económico, esta influencia la tendría Rafael Moreno Valle Rosas de su padre, Rafael Moreno Valle Suárez, aspecto que también le permitiría combinar y dominar ambos espacios de acción en beneficio de su carrera política. Es así como en este capítulo se aborda la formación política de Rafael Moreno Valle y la red de alianzas que construyó durante su paso tanto por la Diputación Federal

como en el Senado será fundamental para lograr la formación de una coalición de partidos para disputarle el gobierno de Puebla al PRI. De esta forma se hace referencia a la estrecha relación con Elba Esther Gordillo y con políticos panistas, con quienes aprovecharía dicha alianza para buscar más tarde la gubernatura de Puebla.

En este mismo capítulo II se realiza un estudio histórico de las elecciones del PRI y de fue fluctuando su votación hasta enfrentar el proceso electoral 2009-2010 con la conformación de la coalición electoral opositora que llevó a la gubernatura a Rafael Moreno Valle Rosas.

En el capítulo III se hace un análisis del sexenio de Rafael Moreno Valle Rosas y su repercusión política, social y económica en Puebla, dicha personalidad se discute desde una crítica a su figura política con los excesos que tuvo en el ejercicio del poder, como eje esencial en esta investigación. A la par se identifica cómo es que las instituciones locales no tuvieron la capacidad de hacer contrapeso político, quedando en realidad bajo el dominio del gobernador.

Se verá cómo es que las prácticas del gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas se identifican bien a un tipo gobierno local o subnacional sin contrapesos, como resultado de esto se usó la persecución política para los opositores del sexenio, el control de los medios de comunicación, la privatización de los recursos públicos, así como la sujeción del Congreso local frente al gobernador.

Esta misma sujeción permitiría la aprobación de iniciativas escasamente discutidas y aprobadas que fueron enviadas por el Gobernador. Dentro de esta misma discusión se aborda la manera en que resolvió para cumplir con la línea federal de las reformas en transparencia y rendición de cuentas, y cómo esta situación aunada a la falta de contrapesos políticos incidió en la construcción de indicadores sociales para legitimar su gobierno.

## CAPÍTULO I DEBATE TEÓRICO SOBRE EL AUTORITARISMO COMO FORMA DE GOBIERNO

### 1.1 Discusiones teóricas sobre las formas de gobierno represivas: totalitarismo, fascismo y autoritarismo

El presente capítulo tiene como objeto de estudio exponer las diferentes manifestaciones del poder y su relación con el autoritarismo como forma de represión política, se analiza al totalitarismo y al fascismo dentro de las formas de control y poder político, se hace una comparación con el autoritarismo, se examina si esta forma de gobierno se encuentra dentro de las categorías ya mencionadas, así como también se exponen las diferencias que existen, el surgimiento de las mismas, la extensión de dominio y sus principales efectos, a fin de tomar los diferentes enfoques teóricos sobre el autoritarismo.

Dentro del estudio que este capítulo aborda se encuentra cómo es que el fascismo<sup>1</sup> en Italia se caracterizó por imponer un pensamiento a la sociedad, así como una forma de vida sustentada en el nacionalismo.<sup>2</sup> De la mano con el fascismo, el autoritarismo perfectamente incrustado en gobiernos de este tipo opta por eliminar el concepto de soberanía popular, no sin antes imponer una forma de control social manejado a disposición de las instituciones que carecen de autonomía, poniéndolas al servicio del Gobernante, aunque este no tenga representación.

Otra característica de autoritarismo es la llamada militarización y el uso de las fuerzas armadas para controlar todo intento de inconformidad y opinión pública, Maurice Joly explica lo siguiente:

Se inserta un poder autoritario en una sociedad acostumbrada a las instituciones liberales, menciona; sí algo se desprende del debate entre Maquiavelo y Montesquieu, escribe, es que sí es posible “Desquiciar” las instituciones liberales

---

<sup>1</sup>Se parte del uso de éste término cómo de “un partido que gobierna totalitariamente una nación” Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco, *Diccionario de política*, 16ª edición en español, ed., Siglo XXI, México, 2008, pág.,1574.

<sup>2</sup>Es un significado más general, el término nacionalismo designa la ideología nacional, la ideología de una formación política determinada, el Estado nacional (v.nación), la cual se superpone a las ideologías de los partidos y tiende a absorberlas. El Estado nacional general por cuanto sus estructuras de poder, bucráticas y centralizadas, le permiten llevar a cabo el Proyecto político de fusión de Estado y nación. *Ibidem*, pág.,1026.

sin abrogarlas y cercenar la independencia de los poderes legislativo y judicial, a favor del ejecutivo, sin que esto parezca una operación arbitraria, así como recurrir al apoyo de la población para sancionar iniciativas que atentan contra lo más sacrosantos valores de la democracia.<sup>3</sup>

El libro de Maurice Joly nos acerca a la idea que el efecto del autoritarismo en una democracia es ahora una combinación de despotismo e intolerancia que impera en las distintas democracias del mundo, en caso contrario de autoridad, los ciudadanos suelen ser manipulados por la llamada “propaganda” a la hora de elegir a sus gobernantes, difícilmente podría asegurarse que son ellos quienes manejan el timón del Estado. Por su parte, Soledad Loaeza dice que “lo distintivo del ejercicio del poder en el arreglo autoritario es que el ejecutivo ostenta una preeminencia absoluta en relación con cualquier otra instancia de gobierno”<sup>4</sup> para nadie es un secreto que el autoritarismo implica el uso de los llamados poderes fácticos<sup>5</sup> quienes tienen a su cargo tal función.

El autoritarismo marca muy claramente el control del Estado por medio de la dominación institucional y la violencia, en este caso el Estado usa estas prácticas disfrazándolas de modernidad, se basa en la anulación de división de poderes y uso de la violencia como método de represión, debido a eso es necesaria la recriminación de la protesta como una forma de control, pues el poder político convierte la información en una manipulación, pero marcándolo como la forma de ejercer el poder, Max Horkheimer menciona:

La teoría de la sociedad y el Estado autoritario es una alternativa válida frente a la teoría del totalitarismo que defiende Hannah Arendt, deja ver por debajo de la auto representación liberal y democrática de los Estados occidentales, el autoritarismo

---

<sup>3</sup>Joly, Maurice, *Díálogos en el infierno entre Maquiavelo y Montesquieu*, ed., Éxodo, 2007, México, pág., 17.

<sup>4</sup> Loaeza, Soledad, en Baca Olamendi, Laura; Bosker-Liwerant, Judit, *et. al.*, (comp.), *Léxico de la política*, ed., FCE/CONACYT/Fundación HEINRICH BÖLL/FLACSO, México, 2000, pág., 7.

<sup>5</sup>Junto al poder del Estado, existen los poderes “de facto” (de hecho). Estos son ejercidos por personas o instituciones, siendo su influencia determinante en la sociedad. Así, estos poderes (al margen del Estado) son fundamentales en la toma de decisiones respecto a la vida política de un país.

estructural de la sociedad moderna, dominada por la monopolización capitalista, permite reconocer en el Estado totalitario, capitalismo de Estado o socialismo de Estado, sea en su versión parcial o mixta, como la nacionalsocialista, o en su versión plena y pura, como la social realista una reacción frente a ese autoritarismo, El Estado autoritario de nuestra época es un capitalismo de Estado.<sup>6</sup>

Con el surgimiento de los primeros Estados modernos, se retoma el viejo modelo autoritario de los regímenes monárquicos, Según Horkheimer, el Estado autoritario propiamente moderno. aparece con la revolución francesa y lo hace, paradójicamente, como resultado de una resistencia contra el modelo capitalista.<sup>7</sup>

En la revolución francesa, el derrocamiento de la monarquía marcó el inicio de un Estado democrático que hacía frente ante el imperialismo religioso y monárquico, buscó combatir la deformación que el capitalismo introduce en la esfera de la circulación mercantil con una distorsión en el sentido contrario, con la intervención del Estado en la vigencia misma de las llamadas leyes de mercado.

Frente a ese capitalismo hambriento por la acumulación de capitales, surge un Estado moderno, que pone fin al gobierno monárquico pero que creó una forma de representación política que frenaba al rey y al capitalismo. Con la idea de un Estado democrático se buscaba una distribución de la riqueza igualitaria, en este caso, el Estado recurrió a prácticas del tipo autoritarias para la eliminación de la acumulación del capital, pues según el mismo Horkheimer, un Estado autoritario está en capacidad de corregir a los grandes capitales bajo la autoridad y la soberanía.

El efecto del súper “yo” se introduce en la subjetividad del sujeto, y crece así la idea de interioridad o de supremacía, esto logra una distancia real del YO verdadero, y se sirve de la represión como una forma de control, esto genera la llamada personalidad autoritaria, que expone T. W., Adorno y que es el estudio de la escuela de Frankfurt.

---

<sup>6</sup>Horkheimer, Max, *Estado autoritario*, ed., Itaca, México, 2006, pág., 4.

<sup>7</sup>*Ibidem*, pág., 2.

Esta discusión acerca del desplazamiento de la objetividad sobre la subjetividad, como se mencionó antes, da paso a la voluntad de poder como forma de comportamiento del hombre moderno, que transforma su subjetividad convirtiéndola en dominante, esto sobrepasa a la representación liberal que se llamó democrática, pues este mismo fenómeno se vuelve una dominación por la monopolización capitalista, así es como se genera un Estado totalitario, que ya se llamó anteriormente capitalismo de Estado, esta misma monopolización reconoce a un totalitarismo como el expansionismo del poder.

El totalitarismo tiene dos variantes, el nazismo y el estalinismo. Ambos representan un nuevo tipo de dominio que no puede interpretarse ateniéndose a las habituales categorías de las que no puede desprenderse de la ciencia política: tiranía, autoritarismo o dictadura.

El debate que engloba el Totalitarismo como un régimen político no afín por los clásicos de la teoría política, generó una discusión sobre el origen de este y su repercusión a través del miedo como forma de control. El nazismo y el antisemitismo parten de la premisa totalitaria como control político expansionista, explicado por la misma Hanna Arendt, las preguntas surgen respecto sí ¿El totalitarismo es un autoritarismo exacerbado? ¿Cómo explicar a un régimen que logra el apoyo de las masas pero que infunde el miedo como forma de gobierno? La discusión parte de un uso que este tipo de gobierno utilizó como la llamada propaganda y el acercamiento de la población con el nacionalismo, esa creencia de amor a la patria como forma de control, y el defender a una nación con la vida misma, es característica del totalitarismo, el cual se introdujo como una forma de entender a la política en un nuevo contexto pero que en palabras de Hanna Arendt, se incrustó en la forma de entender la naturaleza humana.<sup>8</sup>

Los elementos del totalitarismo componen la estructura oculta del mismo. Constituyen fenómenos que aparecen fundamentalmente a lo largo del siglo XX, aunque no exclusivamente y a los cuales no se les supo dar una solución política.

---

<sup>8</sup>Sánchez Muñoz, Cristina, *Arendt La política en tiempos oscuros*, ed., Buenos aires, 2015, pág., 42.

De alguna manera, constituyen el legado resuelto de la Edad moderna, problemas y situaciones que se venían arrastrando y para los cuales el régimen totalitario propondría una salida. Las soluciones, en este sentido, no son privativas únicamente del totalitarismo, sino que ya en algunos casos se habían ensayado alternativas prototalitarias, como ocurrió con el exterminio de nativos de África con las políticas imperialistas. Lo que se encontró del nazismo o el estalinismo, sin embargo, fue un camino allanado en términos de aceptación de la sociedad de las soluciones violentas.

Una de las cuestiones fundamentales que se plantea Arendt, y que diferencia su análisis del de otros autores, es el papel de la sociedad en el mantenimiento del totalitarismo, en la aceptación de esos pasos hacia la violencia extrema. El totalitarismo, en este sentido, no sólo supone una forma de gobierno inédita, y con unas características concretas, sino que también produce una sociedad, la sociedad totalitaria, en la que la complicidad de la población y la aceptación de la violencia es la tónica general. Pero, además, Arendt resalta una serie de rasgos de ese tipo de sociedad. Lo que es relevante subrayar aquí es que esos rasgos no son privativos exclusivamente a la sociedad totalitaria; los encontramos también en las sociedades de masa modernas. El totalitarismo aprovecha esas tendencias presentes en la sociedad contemporánea de masa para llevar a cabo su implantación del terror.

Hanna Arendt no plantea en ningún caso el uso de la irrupción del totalitarismo como aparición abrupta en la historia. Por el contrario, y esta afirmación es recurrente en varias de sus obras las condiciones para su triunfo ya estaban dadas previamente, lo que implica que hay un proceso político y social que conduce al dominio total.

El totalitarismo se limita a poner al descubierto esas tendencias peligrosas, pero influye en la población por medio del domino de un solo poder como control, se caracteriza por no tener contrapesos políticos, pero sirve a un solo partido, como es el caso del partido Nazi en Alemania.

Los comienzos de los años cuarenta en Europa, consolidan a la Unión Soviética a través del estalinismo, mientras que, en España e Italia, el movimiento encargado

de defender al totalitarismo fue el Fascismo, liderado por Benito Mussolini, esta categoría se volvió caótica en los países europeos, el sentido de emancipación quedó rebasado por la supremacía de poder en esa época, el siglo XX, fue una entrada a la época moderna, donde el capitalismo vería consolidar su fase de reproducción a través de los gobiernos, que no defendían ni optaban por una soberanía, sino más bien usaban la fuerza del Estado para la consolidación de los grandes capitales como forma de producción, como una esfera de circulación mercantil pero alejada de la soberanía popular y hace a un lado la idea de un gobierno democrático, así, en su juego, las decisiones de los grandes capitales no parecían preocuparse por tener a un mediador en el escenario de la esfera política, sino más bien para usarlo como instrumento en las prácticas autoritarias disfrazadas de soberanía, que además el Estado se encargó de hacer una política demagógica que se servía de la represión, Horkheimer, dice al respecto que “el Estado liberal ha madurado hasta convertirse en un ‘Estado autoritario’, es decir, obediente hacia arriba, hacia el capital, e impositivo hacia abajo, hacia la sociedad.”<sup>9</sup>

Si bien en el caso del fascismo como forma de gobierno, este alterna dos características, una por parte del totalitarismo y la otra del autoritarismo, pero se complejiza en la práctica de la administración, pues no se requieren medias en lo jurídico o económico, va más enfocado a una voluntad de los gobernados que son sometidos por la jerarquía de un líder que manipula la información pero que da a todos sus subordinados los elementos necesarios para que estos no se rebelen frente a ese poder.

Para el gobierno de tipo autoritario, este es represivo en todas sus variantes, su vieja práctica se origina en un aparato de poder dominante que destruye cualquier relación con los subordinados, su principal objetivo es la obediencia por medio de la violencia.

En ese aspecto los que son dominados escuchan a los que son jefes, desde un líder común hasta un jefe de zona, en el caso de Europa en el siglo XX, no deben

---

<sup>9</sup>Horkheimer, Max, *op. cit.*, nota, 6, pág., 4.

escucharse entre ellos mismos, tienen prohibido dialogar o formar alianzas en pequeños grupos, deben estar orientados sobre toda la información que venga del Estado, tienen oportunidad de vivir en sociedad, pero no deben cuestionar al poder, no interfieren en las decisiones, ni mucho menos participan en el ejercicio o en las funciones del Estado, pues están limitadas y son exclusivas del poder político ya sea autoritario o fascista, Horkheimer menciona, “la humanidad está siendo al mismo tiempo mutilada en todos los sentidos, por más grande y poderoso que sea un país, por ejemplo, Estados Unidos, la maquinaria de represión contra el enemigo interno debe encontrar un pretexto en la amenaza del enemigo exterior.”<sup>10</sup>

El autoritarismo no está separado del fascismo en la forma de gobernar, pues se sirve de un control policiaco, usa continuamente la milicia, controla las instituciones, elimina la separación de poderes y simula una democracia que no es representativa, porque está maquillada, en el fascismo, las masas se interesan más en que no triunfe el extranjero porque la nación dependiente tiene que soportar una mayor explotación.

El totalitarismo por su parte, es un régimen que representa un poder extremo y radical, que se plasma en un gobierno que brinda esperanza y solvencia, pero que prohíbe que la sociedad se organice en grupos, va en contra de las relaciones sociales, busca transformar la pluralidad humana en una sola, controla sus acciones y reacciones, esto se logró en Alemania con los campos de concentración, es decir que niega el derecho a la vida, si para los primeros comienzos del Estado moderno que buscaba una democracia representativa como principal aliciente de reconocer los derechos del hombre, también existe el lado oscuro de llevar a cabo tal ideal a la praxis, fue el derramamiento de sangre, dado que a toda costa se debía derrocar a la monarquía, como es el caso de imponer un Estado que se llamaría representativo, la base de ese resultado fue la constante persecución de los opositores, el plan fue aniquilar a toda costa a los enemigos del naciente Estado.

---

<sup>10</sup>*Ibidem*, pág.,17.

El totalitarismo también se caracteriza por tener una estructura determinada, se basa en el unipartidismo, monopolio de comunicaciones, policía secreta, siembra el terror y cierra toda idea de pluralismo, busca la transformación del ser humano por medio del sujeto enajenado, moldeable a las decisiones del régimen, transforma la realidad minimizando toda libertad. Lo humano se vuelve inhumano, esta desproporcionalidad carece de legalidad, pues es impuesto el régimen en una sola persona, que se asemeja más a un personaje militar, de ahí, su objetivo es sembrar el terror por medio del único aparato que tiene el Estado para propagar el miedo, que es la fuerza militar.

El miedo que siembra el totalitarismo es en especial para los enemigos, y qué además ese miedo se encuentra entre la ley, esa ley se convierte en el vehículo del terror y la persecución, por mencionar también el espionaje.

Los totalitarismos se identifican por tener un partido único, la ideología totalizante busca el control total de los medios de comunicación, en su caso como una forma de comunicar el mensaje, un ejemplo claro es la propaganda nazi.

De lo expuesto y revisado en los párrafos previos, podemos identificar como características del totalitarismo: la existencia de un partido único, está la figura de caudillo carismático, posee una ideología oficial, existe un control total de la economía, de las comunicaciones y del ejército.

Generalmente las instituciones son controladas por el mando único, bajo un sistema beligerante, es decir la policía sigue la figura del líder y muchas veces los cuerpos de seguridad son militarizados.

Para Juan Linz, los autoritarismos son regímenes no democráticos, se caracterizan por una desmovilización, apatía política, niegan el pluralismo político, su ideología es difusa, es enemigo de la información, en el caso específico del autoritarismo español, Juan Linz, explica que tras 40 años del Franquismo en España, se logró consolidar una democracia, con las características siguientes:

- 1) Base social y poder político, se conforman por diferentes grupos sociales, civiles, militares, étnicos, religiosos, todos ellos participan en el Estado.
- 2) El modelo de la legitimación varía entre tradicional y carismático.
- 3) En la estructura de poder político, los regímenes autoritarios centralizan el poder.

La división horizontal del poder ejecutivo, legislativo y judicial, así como una línea vertical en diferentes niveles sistemáticos con ámbitos de decisión autónomos que existen de manera formal. Así, el autoritarismo es una dirigencia personalista cuando el poder se concentra en un solo individuo y no hay mediación en las instituciones.

El caudillismo es una forma de dominación autoritaria que no está anclado institucionalmente, sino que descansa en primer lugar en las cualidades personales de liderazgo de quien o quienes dominan. Las variantes más importantes en las formas de dominación personalista son el clientelismo y el patrimonialismo.<sup>11</sup>

La relación entre los ocupantes del poder y los súbditos está caracterizada en los regímenes autoritarios por un modelo unificado: La violencia comienza desde arriba, incluyendo las violaciones a derechos humanos.

Totalitarismo y autoritarismo se caracterizan por las proporciones de represión, los regímenes autoritarios de acuerdo con Dieter Nohlen, “se pueden distinguir según el tipo excluyente y un tipo incluyente ya sea si la participación política de la población está prohibida, nula pluralidad política, y si las asociaciones sociales no son autónomas, sobre todo sindicatos y si existen ciertos canales controlados de participación.”<sup>12</sup>

El autoritarismo también puede incluir formas democráticas falaces (elecciones y plebiscitos) que son de contenido hueco, no hay competencia real para el partido o

---

<sup>11</sup>Sánchez de la Barquera; Arroyo, Herminio, *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política y sociedad civil y política internacional volumen II*, ed., UNAM/IIJ, 2017, México, pág., 7.

<sup>12</sup>*Ibidem*, pág., 34.

movimientos en el poder, no hay libertad de elección y frecuentemente son fraudulentos o hay manipulación política electoral. Los regímenes autoritarios, según Juan Linz, se pueden designar como sistemas que cuentan solamente con un pluralismo político limitado, no poseen una ideología formulada.<sup>13</sup>

El pluralismo limitado, es la principal característica de los regímenes autoritarios, los espacios de acción de los actores políticos y sociales dependen en buena parte de los dirigentes autoritarios del Estado, dentro del pluralismo limitado varían las formas de participación política.

Aspectos como el patrimonialismo, el nacionalismo, la modernización, el orden, etcétera, permiten a los dirigentes de los regímenes autoritarios una orientación más pragmática en la formulación política. Los regímenes autoritarios surgen de la crisis y del desmoronamiento de sistemas democráticos.

Los regímenes autoritarios de movilización posdemocrática se caracterizan por consentir un reducido grado de pluralismo, alguna participación inducida y conceden un papel importante al partido único y a la ideología. En estos regímenes se presenta un componente populista de movilización, un cauce de cierta participación política voluntaria, una fuente de descontento ideológico respecto al *estatus quo* y de justificación de cambio social, el mejor ejemplo es el régimen fascista italiano.<sup>14</sup>

## 1.2 Conceptualización y diferenciación del Fascismo y totalitarismo respecto del autoritarismo como formas de represión política

En el anterior apartado se sostuvo una discusión sobre la forma en que el fascismo, totalitarismo y autoritarismo ejercen el poder político, en los siguientes párrafos se expone por medio de conceptos las diferentes interpretaciones que tienen los

---

<sup>13</sup>*Ibidem*, pág., 10.

<sup>14</sup>Sánchez Galicia, Javier, *Treinta claves para entender el poder* Vol. III, ed., Piso 15, 2014, México, Pág., 16.

regímenes ya mencionados, también se cuestiona cuáles son sus alcances y la función de cada uno de ellos, el surgimiento de estos y su forma de ejercer el poder político.

### 1.2.1 Definición conceptual Totalitarismo

Hablar del totalitarismo implica necesariamente hacer referencia a la violencia como forma cotidiana de vida y control; hacia el exterior, los regímenes totalitarios han provocado conflictos internacionales, desde el interior, han coincidido todos en la práctica de la represión de minorías y disidentes y, en casos extremos, ejercen un control total por medio último de la fuerza hacía el conjunto de la población.

Se habla entonces de un Estado con poderes totales, se controla toda la vida política, económica y cultural de la población. Si bien, este fenómeno es propio de todos los tiempos, el totalitarismo es más bien propio del siglo XX, pues la intervención estatal cuenta con medios, principalmente técnicos, que le permiten un control casi total sobre el pueblo. Aunque la expresión “Estado totalitario” fue acuñada por Mussolini, el totalitarismo se identifica en Europa, principalmente, tanto con el fascismo como con el comunismo y el nazismo.<sup>15</sup> Por su parte, Bobbio y Pasquino describieron al totalitarismo desde su aparición en acontecimientos trascendentales del siglo pasado, pero al mismo tiempo definieron lo que este término encierra:

Hacia la mitad de los años veinte se empezó a hablar en Italia de Estado `totalitario´ para señalar, desde un punto de vista voluntario, las características del Estado fascista como opuesto al Estado liberal. La expresión se encuentra en la voz “fascismo” en la enciclopedia italiana (1932), tanto en la parte escrita por Gentile como en la redactada por Mussolini, en que se afirma la novedad histórica de un partido que gobierna totalitariamente una nación. En la Alemania Nazi el término tuvo en cambio poco éxito y se prefirió hablar de Estado `autoritario´. Entre tanto la

---

<sup>15</sup>Politicus Otheva, *Diccionario de política*, ed., Valleta Ediciones 2001, Argentina, pág., 353.

expresión comenzaba a usarse para designar a todas las dictaduras monopartidistas, ya fueran fascistas o comunistas: por ejemplo: la empleó George H. Sabine en la voz `Estado´ en la enciclopedia *of the social sciences* (1934). En 1940, en un simposio sobre el `Estado totalitario´ publicado en *los proceedings of American Philosophical Society*, Carlton H. Hayes describió algunos rasgos originales del gobierno totalitario y de manera especial, la monopolización de todos los poderes en el seno de la sociedad, la necesidad de generar apoyo masivo y recurso a las técnicas modernas de propaganda.<sup>16</sup>

Entonces, de la cita previa, se pueden identificar ciertos aspectos consustanciales al totalitarismo como forma de gobierno. En primera instancia se puede decir que es una forma de gobernar que ha estado presente en buena parte de la historia de la propia humanidad. También es posible hacer un rastreo muy preciso en muchos Estados configurados en el siglo pasado. Existe una absorción por parte del ente estatal de prácticamente todas las funciones que hacen posible la vida pública e institucional y, desde luego, consecuentemente existe un control de la población desde lo público hacía lo privado. Dice Antonio Fernández que:

El totalitarismo es la sumisión de todos los aspectos de la vida humana y de la sociedad, incluso las vertientes intelectuales, científicas y artísticas, a la intervención del Estado. El Totalitarismo implica, inexorablemente, violencia; hacia el exterior los regímenes totalitarios han provocado conflictos internacionales, hacía el interior han coincidido todos es la práctica de la represión de minorías y disidentes cuando no del conjunto de ciudadanía.<sup>17</sup>

Ahora bien, como se ha venido discutiendo previamente, el totalitarismo y el fascismo tienen muchos puntos de encuentro de lo que representan. En seguimiento a lo planteado por Bobbio y Pasquino sobre las significaciones del término de fascismo, es posible distinguir claramente tres aspectos fundamentales, debido a:

---

<sup>16</sup>Bobbio, Norberto, *Matteucci Nicola y Pasquino Gianfranco, op, cit.,* nota 1, pág., 1574.

<sup>17</sup>Fernández García, Antonio, *El siglo XX: mirando hacia atrás para ver hacia adelante*, ed., editores Fundación para el desarrollo y los estudios sociales, España, 2001, pág., 67.

El primero se refiere al núcleo histórico original constituido por el f. italiano en su especificidad histórica; el segundo está vinculado con la dimensión internacional que el f. adquirió cuando el nacionalsocialismo se consolidó en Alemania con características ideológicas, criterios organizativos y finalidades políticas tales que indujeran a los contemporáneos a establecer una afinidad sustancial entre f. italiano y el llamado f. alemán; el tercero finalmente extiende el término a todos aquellos movimientos o regímenes que comparten con el definido como f. histórico un cierto núcleo de características ideológicas, criterios organizativos y finalidades políticas.<sup>18</sup>

Como se puede apreciar, de lo expresado *supra*, el Estado totalitario se identifica como un todo donde el centro de la acción la esfera política, controlando así a las esferas económica y social, en tanto que el fascismo es identificado como un defensor del totalitarismo, negando por lo tanto la existencia del pluralismo político y la participación política, puesto que el totalitarismo es el ejercicio absoluto de las funciones institucionales de la vida pública con una clara injerencia y control de la vida de los sujetos, incluso al grado de anular la vida privada.

Autores, Carlton H Hayes describen al totalitarismo como la monopolización de todos los poderes en el seno de la sociedad, con la finalidad de usar la propaganda como técnica de generar apoyo para aceptar este régimen.

Este concepto de totalitarismo se acerca a la idea absolutista de un solo poder como régimen de gobierno, hace referencia a los poderes monopartidistas, que no tienen división de poderes, también se puede rescatar que los totalitarismos no cuentan una pluralidad política, buscan el apoyo de la población por medio del manejo de la información o ,tipo marketing político que genera las condiciones sociales y que muy difícilmente puede haber una crítica al Estado. Estos regímenes no buscan un cambio político, es decir, que el poder se vuelve una eminencia, provocando así un cambio en las instituciones, también se hace notar que el fascismo toma mayor fuerza en los años 20, que coincide con el periodo entre guerras, que justamente en ese lapso de tiempo, este concepto tiene más auge, aunque se entra en la discusión

---

<sup>18</sup>*Íbidem*, pág., 1575.

porque también fue visto como autoritarismo, cuando en las anteriores definiciones se menciona que este es menor al totalitarismo, no como una forma total la represión, es en menor escala este régimen político, en comparación de lo totalitario, aunque también recurre a la militarización como el vehículo que expande su poder por medio de la violencia, lo que se rescata también de esta definición es que no hay cambios en el gobierno, niega el pluralismo y lo centra en una sola persona que es en sí misma la sociedad, la política y la economía.

En este régimen las actividades políticas, económicas, sociales, culturales e intelectuales se dirigen a cumplir los dictados del Estado, no existe pluralismo, tampoco hay democracia, las ideas totalitarias son una reacción contra la democracia.

De acuerdo a los autores ya mencionados anteriormente se obtienen las siguientes características de un régimen totalitario:

- A. Monopolización de todos los poderes.
- B. Uso de propaganda para incrementar la aceptación y el apoyo al régimen.
- C. No hay democracia.
- D. Existencia de un solo partido único.
- E. Negación del pluralismo.
- F. Uso de fuerzas militares.
- G. Actividades políticas, económicas, sociales, culturales e intelectuales son dirigidas a cumplir los dictados del Estado.
- H. Las ideas totalitarias son una reacción contra la democracia.

Se puede concluir que en este apartado que si bien las denominadas *fasces* fueron en tiempos antiguos insignias de los magistrados romanos. Para 1890 las agrupaciones revolucionarias adoptan el nombre fascismo, de ahí toma el nombre Benito Mussolini y funda el movimiento político nacionalista de extrema derecha en 1919, surgió así la derecha reaccionaria.

De las tres interpretaciones establecidas en el diccionario de ciencia política de Bobbio y Pasquino para el concepto fascismo, la primera se refiere a un núcleo

histórico constituido en Italia, el segundo está vinculado con la dimensión internacional que el nacional socialismo consolidó en Alemania, el tercero se extiende a todos los movimientos o regímenes que comparten ciertas características ideológicas.

Se puede analizar en esta definición un concepto de fascismo como el continuador de las prácticas del nacional socialismo pero que comprende ciertas características ideológicas con Alemania. Así pues, el fascismo es una doctrina totalitaria, una forma de sistema político que prevaleció en el periodo entre guerras. Proveniente del vocablo *fasces* que los romanos empleaban para castigar a la gente. Los movimientos fascistas se caracterizaban por ser agentes purificantes de un nuevo espíritu nacional.

Esta doctrina calificaba a la guerra como gloriosa, el gobierno fascista pretendía dar la vuelta a la tendencia de que el desorden sería sustituido por el orden o disciplina. Con ello, era evidente un retroceso democrático.

Los retrasos democráticos por la acción terminante y veloz, y el instinto prevalecería sobre la razón; en vez de divisiones había solidaridad nacional, y en lugar de valores igualitarios se volvería a la jerarquía y al liderazgo. El fascismo prometía resucitar los antiguos valores desechados durante los escauceos con la democracia. Pero el instrumento de ese rejuvenecimiento no era la vieja elite aristocrática, desacreditada, sino una nueva elite meritocrática con conocimientos técnicos modernos (...) El fascismo podía dirigirse tanto a conservadores como a radicales, que se unirían bajo su proclamación nacionalista. Este espíritu traspasaría también las relaciones laborales, y entonces no habría conflictos, pues el Estado fascista supervisaría a trabajadores y empresarios con su modelo de estado corporativo.<sup>19</sup>

Es así como hablar del fascismo es hacer referencia a la existencia de un sistema político que da preeminencia absoluta al Estado, a través del cual se controla y centralizan las esferas de las funciones políticas, económicas, jurídicas, e ideológicas. Los fascistas son los máximos defensores del totalitarismo. Se niega

---

<sup>19</sup>Bealy, Frank, *Diccionario de ciencia política*, ed., ISTMO, Madrid, 2003, pág., 172.

en todo momento la posibilidad de la existencia del “pluralismo político e ideológico”.<sup>20</sup>

No había divisiones sino subordinaciones a todas las libertades políticas y a todos los derechos del hombre. Todo dentro del Estado, nada fuera del Estado, formula un único pensamiento, se exalta la acción directa y violenta contra los enemigos y adversarios, haciendo de la guerra y de la lucha el instrumento de la acción política. El Estado fascista supervisa a los trabajadores con un modelo corporativo.

Su doctrina se basaba en minorías llamadas a mandar y mayorías sometidas a la obediencia. Las clases inferiores debían admitir el ejercicio del poder de las minorías selectas. Se caracteriza por unas minorías como rectoras que a él deben subordinarse todas las libertades políticas y todos los derechos del individuo. Expresa un pensamiento como un todo, se exalta a la acción directa y violenta contra los enemigos y adversarios, la guerra y la lucha es la acción política.

Los siguientes puntos muestran las características del fascismo de acuerdo con los conceptos ya descritos:

- A. Movimiento de extrema derecha o derecha reaccionaria.
- B. Movimiento de agentes purificantes de un nuevo espíritu nacional.
- C. Se caracteriza por establecer el orden y la disciplina.
- D. Instrumento principal de acción, la guerra y la lucha.
- E. Modelo corporativo.
- F. Sólo unas minorías mandan mientras las mayorías obedecen.
- G. Contradicción a la democracia.

Una vez que se han abordado el totalitarismo y el fascismo desde la discusión teórico-conceptual, nos abocaremos a revisar el autoritarismo como la forma de gobierno que nos permitirá establecer las directrices para discutir el tema de fondo que nos involucra en esta investigación.

---

<sup>20</sup>Politicus Otheva, *op., cit.*, nota 15, pág., 172.

Para Norberto Bobbio y Gianfranco Pasquino, se llaman autoritarios a los regímenes que privilegian el aspecto del mando y desprecian un consenso, concentrando el poder político en un hombre o en un solo órgano y resta valor a las Instituciones representativas.

De ahí la reducción a la mínima expresión de la oposición y de la autonomía de los subsistemas políticos y de la anulación de los procedimientos de las instituciones destinadas a transmitir la autoridad política desde la base a lo alto. Cabe destacar que este concepto hace énfasis en la concentración del poder en una sola persona o grupo de personas, elimina la autonomía institucional e imposibilita los contrapesos políticos.

Para Dieter Nohlen y Olof Shutze el autoritarismo tiene valores y comportamientos que se oponen al liberalismo, pluralismo, e individualismo. Se refiere a un término o síndrome de actitud de personalidad a través de grados muy altos de una necesidad de control. También se puede identificar como una forma o tendencia a la sumisión y a tener la sensación de ser controlado en la vida. Es igualmente una forma de intolerancia, etnocentrismo y antisemitismo. Lo que da lugar a un Estado autoritario es la inflexible jerarquía de un sistema gubernamental o todas las instituciones políticas dominadas por el partido en el poder.

Las debilidades y errores de la constitución o Estado de Derecho de protegerlo, sirve para asegurar o proteger al poder Ejecutivo contra las acciones y omisiones de los miembros de un partido, destaca la autoridad de una persona. Esta idea que se acaba de describir determina que el autoritarismo se forma en base a una tendencia psicológica de seguridad, también destaca la figura de un representante como jerarca que usa al Estado de Derecho para proteger su figura, para la investigación a realizar, el concepto de autoritarismo de Dieter Nohlen nos será útil para señalarlos.

Ramírez Aguilera y Rafael Victoriano, definen al autoritarismo como un sistema político basado en un ejercicio sin control de una autoridad ilimitada. Suele darse en regímenes en que el poder recae en una sola persona, sin perjuicio de que existen

órganos constitucionales siempre bajo su control. Históricamente el autoritarismo se inscribe en la transición del absolutismo de los regímenes totalitarios de derechas e izquierdas. Es así el autoritarismo un estilo de gobierno en el que se imponen decisiones públicas sin deliberación, como un acto total de autoridad.

Es una forma no democrática, no llega a la agudeza del totalitarismo sobre los demás elementos del Estado. Impone su autoridad asfixiando la libertad y la expresión de los individuos, es el Estado que lo puede todo, dado que su poder es ilimitado.

Andrés Serra Rojas, menciona que el autoritarismo es un sistema político basado en una autoridad que controla todo el poder. El pueblo está sometido a una autoridad rígida, ejerce una represión de forma generalizada e indiscriminada. Es un Régimen basado en la subordinación del poder en una persona, al que se le han concedido poderes especiales, para este autor, el presidencialismo es en definitiva una forma de autoritarismo, en este caso, a nuestro parecer, habrá desde luego que tomar con precaución con esta aseveración, puesto que el político y jurista mexicano, estaba fuertemente influenciado por la forma de gobierno presidencialista que México ha tenido a lo largo de su existencia y desde luego, tenía también en cuenta las experiencias latinoamericanas sobre los presidencialismos y en los graves excesos en los que el poder ejecutivo puede caer.

De las ideas ya mencionadas se pueden obtener las siguientes características:

- A. Privilegian un solo mando e imposibilitan el consenso.
- B. Concentra el poder en un solo hombre o grupo y quita valor a las instituciones.
- C. Transmite autoridad política desde lo alto.
- D. Se opone al liberalismo y pluralismo político.
- E. Tendencia psicológica a tener el control en todo y a no ser controlado por nada.
- F. Forma intolerante, despótica, etnocéntrica y antisemita.

- G. Surge de la flexibilidad de las instituciones políticas, de una constitución o Estado de Derecho dominados por un partido en el poder.
- H. El autoritarismo recae en una sola persona.
- I. No llega a la agudeza de un totalitarismo sobre los demás elementos del Estado.
- J. Impone su autoridad sobre la libertad de expresión.
- K. Ejerce una represión de forma indiscriminada y generalizada.

### 1.3 Antecedentes del autoritarismo y su ubicación en el espacio de las formas de represión política

En el entendido de que, para nuestro trabajo de investigación, la identificación del autoritarismo como forma de gobierno, las características de como se manifiesta y desde luego el papel que éste juega en el sistema político de un Estado determinado, es que tomaremos algunas reflexiones teóricas sobre el mismo para fortalecer nuestra discusión sobre la caracterización del gobierno autoritario que nos ocupa en este trabajo de tesis.

En la tipología de los sistemas políticos se suele llamar autoritarios a los regímenes que privilegian el aspecto del mando y menosprecian de un modo más o menos radical el del consenso, concentrando el poder político en un hombre o en un solo órgano y restando valor a las instituciones representativas.<sup>21</sup>

De ahí la reducción a la mínima expresión de la oposición y de la autonomía de los subsistemas políticos y de la anulación o sustancial eliminación de contenido de los procedimientos y de las instituciones destinadas a transmitir la autoridad política desde la base hasta lo alto.

El sentido más general hace alusión a la existencia de “valores y al comportamiento según modelos de acción que se encuentran en oposición al liberalismo, pluralismo,

---

<sup>21</sup>Norberto, Bobbio; matteucci, Nicola, Matteucci; Pasquino, Gianfranco, *op. cit.* nota 1, pág., 125.

individualismo, en resumen, en contra de todo lo moderno.”<sup>22</sup> Por lo mismo está en franca oposición a cualquier programa de modernización. En sentido psicológico se refiere este término a un síndrome de actitudes y de un perfil de personalidad que está caracterizado a través de grados muy altos de necesidad de control, o también una tendencia a la sumisión y a tener la sensación de ser controlado en la vida.

Lo que da lugar a un Estado Autoritario es la inflexible jerarquía de un sistema gubernamental o todas las instituciones políticas dominadas por el partido en el poder, así como las debilidades y errores de una constitución vigente o un Estado de Derecho. Asegurar y proteger al poder Ejecutivo contra las acciones y omisiones de los miembros de un partido, es enemigo del pluralismo político, esta forma de gobierno se remite a una forma de conducción política que destaca la autoridad de una persona o de su investidura.

El autoritarismo como forma de gobierno ejerce en el ejercicio del poder como autoridad ilimitada. El autoritarismo suele darse en regímenes en que el poder recae en una sola persona, sin perjuicio de que existan órganos constitucionales, aunque más bien en teoría, y siempre bajo su control. Alguien ha dicho que el autoritarismo viene a ser un atenuante de la dictadura. “Históricamente, el autoritarismo se inscribe en la transición del absolutismo a la democracia o como regresión hacia el absolutismo propio de los regímenes totalitarios de derechas y de izquierdas.”<sup>23</sup>

También se identifica al autoritarismo como el estilo de gobierno de acuerdo con el cual se imponen las decisiones públicas sin deliberación, negociación o persuasión, sino únicamente como un acto de autoridad. Sistema basado en la sumisión total e incondicional a la autoridad. Es la forma de Estado no democrática; pero estrictamente, es una especie que, sin llegar a la agudeza del totalitarismo sobre los demás elementos del Estado; o sea; impone su autoridad asfixiando la libertad y natural expansión de los individuos. Es el Estado que lo puede todo, aquel cuyo poder se reputa ilimitado, que no tiene una función servicial.

---

<sup>22</sup>Nohlen, Dieter, *Diccionario de ciencia política, teorías, métodos y conceptos*, Tomo A-I, ed., Porrúa/El Colegio de Veracruz, México, 2002, pag., 7.

<sup>23</sup>*Diccionario de ciencia política*, ed., Valletta Ediciones, Buenos Aires, Argentina, 2001, pag., 30.

Dentro de las características del autoritarismo de un régimen político, se muestra como la autoridad indiscutida de quienes controlan en el poder. El pueblo está sometido a una autoridad rígida y de manera incondicional. La represión se ejerce en forma generalizada e indiscriminada. “Es característico de la subordinación incondicional al poder de una persona: de un rey o de un funcionario, al que se ha concedido poderes especiales...”<sup>24</sup>

### 1.3.1 Autoritarismo y sus variantes

Como ya se ha mencionado anteriormente, el autoritarismo se incrusta en sociedades en donde recae la figura de un dictador, el autoritarismo se implanta en sociedades donde no habido democracia, muchas veces surge dentro los regímenes que aseguran ser democráticos.

Para Juan Linz, los autoritarismos son regímenes no democráticos, se caracterizan por una desmovilización, apatía política, niegan el pluralismo político, su ideología es difusa, es enemigo de la información, en el caso del autoritarismo, este autor explica que, tras 40 años del Franquismo en España, se logró consolidar una democracia, con las características siguientes:

- 1) Base social y poder político, se conforman por diferentes grupos sociales, civiles, militares, étnicos, religiosos, todos ellos participan en el Estado.
- 2) El modelo de la legitimación varía entre tradicional y carismático.
- 3) El tercer nivel de características se relaciona con la estructura de poder político y gira en torno a la pregunta de ¿Cómo en lo regímenes autoritarios se reparte el poder y por medio de qué mecanismos están aliados los

---

<sup>24</sup>Serra Rojas, Andrés, *Diccionario de ciencia política*, ed., Facultad de Derecho/ UNAM/FCE, México, 1998, pag., 96.

dirigentes y las elites dominantes? Los regímenes autoritarios centralizan el poder.<sup>25</sup>

La división horizontal del poder ejecutivo, legislativo y judicial, así como una línea vertical en diferentes niveles sistemáticos con ámbitos de decisión autónomos que existen de manera formal. Autoritarismo es una dirigencia personalista cuando el poder se concentra en una persona no hay mediación en las instituciones.

Para Juan Linz, el autoritarismo tiene el control de todas las áreas e instituciones, adopta un modelo beligerante como sistema de control policial, siempre tienden los mandos de la fuerza pública a refugiarse en la figura de un líder que no es democrático ni legítimo.

Una derivación de autoritarismo es el tipo sultán, se trata de un régimen que tiene como centro no a la sociedad que regula la política, sino al gobernante que regula la actuación de la sociedad, le marca los límites de su actuación y le manifiesta los términos de sujeción con que debe relacionarse con el poder instituido.<sup>26</sup>

El gobernante de tipo sultanato ejerce el poder personalísimamente concentrando facultades legales y metalegales en su persona y posición, un régimen así no soporta contestación alguna:

El apoyo a este tipo de régimen se basa no en la coincidencia de intereses entre grupos sociales privilegiados y el gobernante, sino que, sobre los intereses generados por el dominio de este último, las recompensas que ofrece los intereses generados por el dominio de este último, las recompensas que ofrece a cambio de lealtad y el temor a su venganza (...) el caudillismo es otra forma de dominación autoritaria que no está anclado institucionalmente, sino que descansa en primer lugar en las cualidades personales de liderazgo de quien o quienes dominan. Las variantes más importantes en las formas de dominación personalista son el clientelismo y el patrimonialismo.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup>Linz. J. Juan, *Totalitarian and Authoritarian regimes*, ed., Lyne Rinner. Publisheers, United States, 1975, pág., 17.

<sup>26</sup>*Ibidem*, Pág., 51.

<sup>27</sup>*Ibidem*, pág., 59.

El caudillismo es la aparición repetida de conjuntos armados de patrón-cliente, cimentada por lazos personales de dominio y sumisión, y por un deseo común de obtener riqueza por la fuerza de las armas; el uso de la violencia en la política genera competencia como repetidas fallas de los líderes actuales para garantizar su mandato como caciques.

Existe una variedad de métodos no democráticos y sistemas políticos no totalitarios como autoritarios si fueran sistemas políticos con un pluralismo político limitado, no responsable, sin ideología elaborada y orientadora, pero con mentalidades distintivas, sin movilización política extensa ni intensiva, excepto en algunos puntos en su desarrollo, y en los que un líder u ocasionalmente un pequeño grupo ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos pero realmente bastante predecibles.

En los regímenes autoritarios la relación entre los ocupantes del poder y los súbditos está caracterizada en los regímenes autoritarios por un modelo unificado: La violencia comienza desde arriba, incluyendo las violaciones a derechos humanos (...) El autoritarismo del que habla Juan Linz se enfoca más a una derecha autoritaria cuando discute la evolución de los tipos de autoritarismo y sus mutaciones, que si bien pasaron de un progresismo de discurso a una derecha más radical y dominante como el caso de como una iniciativa de integración regional formada por Chile, Colombia y Perú, para contra balancear el peso del entonces progresismo hegemónico y su incipiente red de organismos regionales, fue tomando mayor relevancia tanto en términos políticos como sobre todo económicos.<sup>28</sup>

Los progresismos latinoamericanos, con sus enormes deficiencias y contradicciones, buscaron implementar un proyecto político de corte igualitario, en contraste con la era neoliberal. Sin embargo, con el correr de los años, más allá de los procesos de democratización, se fueron transformando en modelos de dominación más tradicional, en populismos de alta intensidad. Al calor del *boom* de

---

<sup>28</sup>Changuaceda, Armando; Gotteberg Duno, *La derecha como autoritarismo en el siglo XXI*, ed., CADAL, Buenos Aires, 2000, pág., 27.

los *commodities* y, muy especialmente, de su crisis, alimentaron una dinámica de polarización que en su despliegue iría instalando nuevos umbrales sociales, horadando el pacto social que los sustentaba.<sup>29</sup>

Para Guillermo O'Donnell el autoritarismo en Argentina tomó un enfoque institucional pero sobre todo burocrático, menciona que institucionalmente es un conjunto de organizaciones que se orientan por la determinación de imponer un orden en la sociedad y visibilizarlo hacía el futuro, como requisito para consolidar la dominación social y para después de lograda, buscar la normalización de la economía y retomar un crecimiento fuertemente transnacionalizante.<sup>30</sup>

Este autoritarismo burocrático busca la subordinación del sector popular y la normativización de la economía por otras, prohíbe lo popular así como la supresión de las posiciones institucionales y canales de accesos al gobierno de la democracia política que está en gran medida orientada a eliminar roles y organizaciones, partidos, que han filtrado roles de demandas de justicia, Guillermo O'Donnell menciona que la distinción de este Autoritarismo Burocrático con otros autoritarismos es que este es más un mercado con características específicas históricas.<sup>31</sup>

El autoritarismo recurre también en formas democráticas (elecciones y plebiscitos) que son de contenido hueco, no hay competencia para el partido o movimientos en el poder, no hay libertad de elección y frecuentemente son fraudulentos o hay manipulación política electoral. Los regímenes autoritarios, según Juan Linz, se pueden designar como sistemas que cuentan solamente con un pluralismo político limitado, no poseen una ideología formulada.

El pluralismo limitado, es la principal característica de los regímenes autoritarios, los espacios de acción de los actores políticos y sociales dependen en buena parte de

---

<sup>29</sup>*Ibidem*, pág., 35.

<sup>30</sup>O'Donnell, Guillermo, *Estado burocrático autoritario*, 2a., ed., Belgramo, Buenos Aires, 1996, pág., 62.

<sup>31</sup>*Ídem*.

los dirigentes autoritarios del Estado, dentro del pluralismo limitado varían las formas de participación política.

El patrimonialismo, el nacionalismo, la modernización, el orden, etcétera, permite a los dirigentes de los regímenes autoritarios una orientación más pragmática en la formulación política.

Los regímenes autoritarios de movilización posdemocrática se caracterizan por consentir un reducido grado de pluralismo, alguna participación inducida y conceden un papel importante al partido único y a la ideología.

Otro tipo de autoritarismo es el subnacional, este corresponde a gobiernos subnacionales en América Latina que muestran a nivel de entidades federativas donde se desarrollan regímenes que tienen características de democracia, pero también de autoritarismo, en México sería más adaptado este concepto con los gobernadores sin contrapesos que a nivel local recurren a prácticas de persecución y usan a las instituciones para sus fines personales.<sup>32</sup>

#### 1.4 Voluntad de poder: incursión de la objetividad, fascismo y autoritarismo como formas de dominación y control político

La represión política como medio de control social inhibe el pensamiento del sujeto, es una forma para ejercer el poder para que la misma sociedad enajenada crea en un sistema de justicia o Estado de Derecho que está ausente de la sociedad y que usa a las instituciones para reprimir al ser humano por medio de la violencia.

El Estado es sustituido por el poder económico, que es más peligroso que un tirano, pues es un agente que no es castigado, no se sabe quién es el culpable, no hay un culpable, mucho menos alguien a quien responsabilizar por las represión y

---

<sup>32</sup>Espino Sánchez, Germán, "Gobernadores sin contrapesos, el control de los medios de comunicación locales como estudio de caso en Querétaro", *revista espiral estudios sobre estado y sociedad*, Querétaro, Vol. XXIII No, 67, México, septiembre- diciembre de 2016, pág., 92.

destrucción de la cultura como forma de salida ante la destrucción del mundo, sin embargo existe, pero no se sabe en dónde está, este mismo fenómeno se reproduce en la escena política, que desplaza al poder político y lo toma un como un fiel servidor al sistema económico, destruyendo toda forma de vida sin que se tenga un alto al desastre que ha ocasionado el capitalismo, como forma de destrucción de culturas, pueblos, tradiciones, sino que además comercializa todo a su paso, ese es el fetiche de la mercancía que toma a la violencia como forma de ejercer el poder, en el mundo enajenado todo se compra y se vende, no hay espacio para la felicidad y los sueños despiertos de los que habla Ernst Bloch.<sup>33</sup>

Sin embargo, los que sueñan despiertos pueden parar la catástrofe, esa pequeña luz que brilla en el interior del que sueña despierto es una inquietante contradicción ante la barbarie a la que nos enfrentamos, las cárceles no funcionan como reintegración sino como castigo y advertencia para aquel que se oponga a la continuidad del dominio político y económico son muestra de un régimen dominante y aplastante, como lo menciona Thomas Hobbes, el Estado es un Leviatán o gigante de muchas cabezas que aunque se le corte una, inmediatamente le surge otra, esto es conocido también como el *Commonwealth* de Hobbes<sup>34</sup>, para T. W. Adorno, la autonomía de lo poderoso posee a la vez el carácter de la ideología, de una apariencia socialmente necesaria que habría que analizar y transformar, el proceso se nutre del hecho de que los hombres necesitan en su vida eso mismo que se les inflige, La carga afectiva de la técnica, la atracción hacia lo ilusorio, la fetichización de los bienes de la política como técnica de control social.<sup>35</sup>

Es decir, que el sistema por sí mismo se convierte en indispensable para la sociedad, aunque sea una ilusión el aparentar una supuesta dependencia que se instaure como democracia y que además se pasee por la subjetividad de los individuos, este fenómeno es llamado industria de la cultura, T. W. Adorno lo define como la industria de la cultura surgió de la tendencia explotadora del capital. La idea la desarrolló bajo la ley del mercado, bajo la obligación de adaptarse a sus

---

<sup>33</sup>Blog, Ernest, *El principio Esperanza*, Editorial Trotta, Madrid España, 2004, pág., 67.

<sup>34</sup>Hobbes, Thomas, *Leviatán*, ed., FCE, México, 2018, pág., 276.

<sup>35</sup> Adorno, T., W., *Escritos sociológicos*, ed., España/AkalBásica de bolsillo, Madrid, 2004, pág., 17.

consumidores quienes son también los dominados; luego, imbatida, pasó a ser la instancia que fija y refuerza a conciencia de cada una de sus formas vigentes en el *statu quo* intelectual.

En tanto que el concepto del hombre en este pensamiento se convirtió en ideología porque los hombres se limitan a ser apéndices de la maquinaria, podría decirse entonces sin exagerar demasiado, en su ser así, y no de otro modo, la ideología que se dispone a eternizar la vida falsa a pesar de su manifiesta petrificación.<sup>36</sup>

El hombre como lo menciona T.W. Adorno, no dispone de una total identidad, pues esta es permeada y formada por una personalidad autoritaria que viaja hacia la subjetividad y la trasforma en una necesidad única de violencia, que a través del placer y el deseo de los seres humanos, los convierte en dominados por medio de una figura autoritaria, que se trasforma en el fetiche de un gobierno que suministra los recursos públicos de una forma ilusoria pero que se disfraza de una pseudo democracia que castiga a los opositores, aquellos hombres no ven cumplida su unión con Eros, sino que al contrario, por el temor y la violencia son sometidos por la ley a ser esclavos que pasarían a formar parte de los vigilados que también son llamados presos políticos, esto se entiende como la esclavitud moderna, Para Herbert Marcuse, el poder político se afirma por medio de su poder sobre el proceso mecánico y sobre la organización técnica del aparato, el gobierno de las sociedades industriales avanzadas y en crecimiento sólo puede mantenerse y asegurarse cuando logra movilizar, organizar y explotar la actividad técnica, científica y mecánica de la que dispone la civilización industrial.

El materialismo histórico reproduce los fenómenos que se repiten en el presente, explica cuál ha sido el desarrollo en la vida del hombre desde las primeras civilizaciones hasta la llegada del capitalismo en la revolución industrial, pero incluso la dialéctica es la explicación de todos estos fenómenos, así como salida pronta del mundo dominado por la autoridad que controla a las instituciones e impide el contrapeso político.

---

<sup>36</sup>*Idem.*

La dialéctica también debería explicar el fenómeno de la dominación, de acuerdo a Marx el proletariado debe transformarse, sin esta transformación no se puede comprender su economía ni mucho menos filosofía, pues es por esta forma en la que el hombre siempre ha estado cada vez más alejado de la cosa en sí, en cuanto más se acerca más se aleja, la filosofía es aquel incesante instante donde dos mundos se encuentran, el material y el metafísico, lo tangible y lo intangible, cuando ambos se encuentran, reproducen en el interior del hombre la transformación, es ese instante donde la mente se ilumina, esa pequeña llama se enciende, en ese instante la moral cosificada y los valores religiosos desaparecen, en ese momento aparece el genio e ilumina el ser del sabio, para que éste más tarde explique esa lucidez al mundo, para la filosofía el hombre inmediato debe morir, el filósofo debe encontrarse cara a cara con la muerte, para la filosofía, el filósofo debe morir constantemente, el psicoanálisis sólo ha reproducido lo que el mundo mecanizado ha pedido que diga, todas las circunstancias en la vida del hombre se deben a su enlace familiar, ya sea materno o paterno, todo es origen de la genealogía del niño, pero el psicoanálisis no mencionó que los dolores de la humanidad no radican en la genealogía como lo menciona, sino en las condiciones económicas, políticas y sociales, de acuerdo con T. W. Adorno, la industria de la cultura ha transformado la vida en la comercialización, donde las personas se sienten identificadas con un producto, la cultura como industria de la comercialización, separa al hombre de la cosa en sí, la muerte por el contrario lo acerca al interior de sí mismo, lo lleva a esa totalidad, donde se trasporta a lo profundo de su interior, es decir, la cosificación se descosifica cuando los llamados movimientos sociales ponen un alto al autoritarismo del Estado que moldea a una sociedad con el temor de la represión y la violencia, el materialismo histórico nos muestra las veces en que el pasado se repite, para el filósofo no hay pasado, no hay futuro como promete la modernidad, ese presente es su aquí y ahora, la salida a la voluntad como representación.

Para Schopenhauer, la individualidad de la mayoría de los hombres es tan condicionada, que nada pierden con la muerte. Lo que en ellos puede aún tener algún valor, es decir, los rasgos generales de humanidad, eso subsiste en los demás

hombres. A la humanidad y no al individuo es a quien se le puede asegurar la duración.<sup>37</sup>

El sujeto es una marioneta del trabajo alineado, el objeto se mueve por sí mismo, el capitalismo hace que el sujeto caiga en su propia inmediatez, la única forma de entender al mundo es a través de las ideas pero sin contrastar con el objeto, Max Weber plantea una solución de la separación objeto sujeto a través de la ética como contradicción a la religión, para Nietzsche, se trata de un mundo formado por la imaginación corrompida y las afecciones morbosas, en lugar de la praxis simple y amable, en lugar de una forma de felicidad que sea posible alcanzar en el mundo, como en el budismo, es el concepto de castigo y expiación como centro de la interpretación de la existencia.<sup>38</sup>

Si bien, la genealogía de la moral parte de que el cristianismo introdujo en el mundo la separación del sujeto y del objeto, por su parte el capitalismo separo al hombre interno del externo, alineando al externo con la producción de mercancía, quedando atrapado sólo en la producción como enajenación del trabajo alineado.

La esencia de la estructura mercantil ha sido ya recalcada a menudo; se basa en el hecho de que una relación entre personas toma el carácter de una cosa y, de este modo, toma el carácter de una objetividad ilusoria que, por su sistema de leyes propio, riguroso, enteramente cerrado y racional en apariencia, disimula toda huella de su esencia fundamental: la relación entre hombres se vuelve individual y autoritaria pues si el Estado es autoritario, del mismo modo impondrá una forma de vida autoritaria y las instituciones son el canal para que ese propósito surja.<sup>39</sup>

Los hombres modificados son producto de circunstancias distintas y de una educación modificada, olvidan qué son hombres, precisamente son los que hacen que cambien las circunstancias y que el propio educador necesita ser educado, conduce, pues, forzosamente a la división de la sociedad en dos partes, una de las

---

<sup>37</sup>Schopenhauer, Arthur, *El amor, las mujeres y la muerte*, ed., Tomo, México, 2009, pág., 72.

<sup>38</sup>Nietzsche, Federico, *La voluntad de poder*, ed., Tomo, México, 2015, pág., 118.

<sup>39</sup>Lukács, Georg, *Historia y conciencia de clase*, ed., Ciencias sociales, La Abana Cuba, 1978, pág., 111.

cuales es estar por encima de todos, el problema surge cuando esa separación se convierte en violencia, la razón es ante todo lo que gobierna al mundo por encima del amor como principio de esperanza y algunos teóricos han abordado como es el caso de Byung Chul Han.<sup>40</sup>

La filosofía política explica el surgimiento de la separación entre el hombre y su realidad, es decir, que esta es moldeada por un régimen de tipo autoritario, pero da una esperanza a ese mundo fetichado, por medio del vacío el hombre se desprende de la individualidad y se funde con la nada, el budismo dice Han, mata a Dios, lo vuelve nada, el hombre mediante la meditación muere, se vacía de la personalidad autoritaria, es por medio de la muerte que los valores y la moral religiosa desaparecen, los movimientos sociales son un principio de esperanza que recae en el hecho de desprender al hombre de su cultura inmediata, separándolo de todo rasgo de identidad cultura con la violencia como forma de vida y de dominación.

Dentro de la promesa de la industria cultural o dominación, uno de los fenómenos que se suscitan, es el de la unidimensionalidad, es decir, que la uniformidad produce tiempos idénticos, el hombre unidimensional, es para Marcuse, aquel que siempre repite los mismos patrones, la publicidad como función de dominación es el instrumento que vuelve al arte falsa, pero que esquematiza al hombre volviéndolo violento, esa dominación unidimensional se vuelve idéntica en una economía repetitiva, una de las promesas de la dominación autoritaria fue esa, darle a los dominados una falsa identidad, los medios de producción son completamente del Estado, que son más bien conocidos esos instrumentos de dominación como leyes mecánicas, es decir, son técnicas, la técnica se vuelve promesa de transformación pero alejado de lo todavía no consiente, la identidad de sí mismo, no es una promesa, es un cambio en el interior del sujeto, un vacío que lo vuelve a ser nadie, es la negación de la falsa dialéctica, las contradicción a la modernidad que promete mejorar las condiciones de vida pero que sigue siendo la misma no conciencia, el vacío o silencio, permite que el hombre sea nada en tu interior, en palabras de Byung Chul Han, el budismo es el agente como vehículo que siempre ha estado y se puede

---

<sup>40</sup>Chul Han, Byung, *Filosofía del budismo zen*, ed., Herder, España, 2017, pág.,137.

usar, no promete, vacía al hombre de todo pensamiento cosificado, la conciencia, se encuentra en el interior de este, la esperanza deja de esperar, el momento es un instante, que más tarde brota como una luz radiante que enciende la conciencia y hace despertar del sueño diurno, para aterrizar en el despertar o el ser consiente, si bien para Marx, el mundo debe transformarse no interpretarse, debido a eso, las distintas teorías sólo han interpretado ese pasaje histórico en la vida del ser humano, pero sólo ha sido eso o más bien lo han deshumanizado, anteriormente se mencionó que el psicoanálisis plantea la idea una descomposición del niño desde la genealogía, pero no dice nada sobre como los factores económicos y políticos modifican su conducta para producir y ser un agente técnico con personalidad autoritaria, más sin embargo la muerte interna como aquella conciencia que no promete una falsa esperanza y que no espera nada, modifica al ser humano, lo separa de su yo falso e inmediato y lo conecta con la esencia, que parece ser un escape y lo acerca a los asuntos espirituales, después de estar huyendo siempre a su propio desarrollo, que más bien la ilustración ha convertido a la humanidad en violenta y sujeta al control mediático, esto arroja que los síntomas de la humanidad sean cada vez más difíciles de sanar, esto por el fracaso de las ciencias exactas, que son eso exactas, cuando la cosa en si no es exacta es todavía más de lo no llegado a ser.

Para Bauman Zygmunt, en un planeta abierto a la libre circulación del capital y de las mercancías, cualquier cosa que ocurra en un lugar repercute sobre el modo en que la gente vive en otros lugares. Nada puede considerarse de veras que permanezca fuera de materia, nada es del todo indiferente a cualquier otra cosa, nada permanece intacto y sin contacto, una unidad de la humanidad como la que la globalización significa sobre todo que nadie puede escapar a ninguna parte.<sup>41</sup>

Esta interpretación de no escapar a ninguna parte reproduce el fenómeno del fetiche, nadie puede renunciar a la educación, trabajo o a su identidad, en cambio la muerte interna que no es más que el silencio de nuestro interior, renunciar a lo que creo que soy y mantener un estado interno de vacío, permite estar salir del

---

<sup>41</sup>Bauman, Zygmunt, *Tiempos líquidos*, ed., Ensayos tus quets editores, México, 2000, pág.11.

ahora y entrar en el interior, en el no llegar a ser en la contemplación del interior como sujeto de cambio, la incertidumbre acaba cuando el sujeto es consciente de su totalidad interna, Baugman menciona, la fase sólida de la modernidad a la líquida: es decir, a una condición en la que las formas sociales, las estructuras que limitan las elecciones individuales, las instituciones salvaguardan la continuidad de los hábitos, aquí se coloca algo a consideración, si los hábitos son instaurados para la producción y el consumo, así como el incesante movimiento del hombre sobre el hombre, la filosofía del budismo por medio de la muerte interna, vacía el cuerpo de toda incertidumbre, antes de que las “sociedades cosificadas”, sigan descompuestas, el budismo en la nada no llega a ser, se vuelve lo que es, el llegar a no ser implica renunciar a lo que se cree que es, en no llegar a ser o a esperar produce cambios, que no causan malestar.

El ser para la muerte es mi muerte, está en acción un enfático yo soy: con la muerte, que en cada caso es solo mi morir, está ante mí mi más propio ser, mi poder ser en cada instante. El ser que yo seré en la postrimería de mi ser, y que yo puedo ser en cada instante, es la posibilidad de “mi más propio yo soy”, lo cual significa que “yo seré mi más propio yo”.<sup>42</sup>

La crítica a los diferentes métodos de estudio, así como teorías, es el quedarse en un momento y no salir de ahí, si para Marx la transformación debe llevarse a cabo con la praxis, para el budismo zen, esa praxis es la meditación constante de lo real, no del llegar a ser, del vacío del cuerpo, pues este es el instrumento que produce el trabajo, pero lo todavía no consciente no puede llegar a no ser nadie, hasta que él practique constantemente el vacío y el no esperar a ser, la acción implica el salir de lo ya sido, el instante no debe tener tiempo ni espacio, es justo en el vacío en que el hombre es nada, la nada es la renunciación a lo religioso, a los valores y a la moral industrializada, el dejar de huir del pasado, implica la separación de lo que creemos que es, el no ser nadie es la contradicción a la voluntad como representación, lo todavía no, es un instante, pero que no tiene un espacio ni tiempo, es el ser expresándose, la manifestación de lo consciente en lo no consciente es el

---

<sup>42</sup>Chul Han, Byung, *op., cit.*, nota 40, pág.,137.

yo soy, es el escapar de la político, para hacer el acercamiento a los espacios espirituales.

La ciencia por medio de la investigación es la resistencia ante el fenómeno de la barbarie, no sólo los movimientos sociales se resisten ante la industria cultural que daña la vida, también la ciencia debe explicar por medio de la teoría crítica el fenómeno de la cosificación, las pequeñas constelaciones que se defienden y chocan ante la imposición y el saqueo debe recaer en la ciencia como forma de explicar el daño que causa la represión el saqueo.

El sujeto no debe verse impedido a ser sujeto, aunque la ley del mercado obligue a sus consumidores a adaptarse como una forma de vida ilusoria, en palabras de T. W. Adorno, el *estatus quo* intelectual refuerza la conciencia en cada forma vigente, la humanidad clasificada como clientela, el sujeto de las necesidades, está preformado socialmente más allá de toda representación ingenua, y ello no sólo por el estado técnico de las fuerzas productivas, sino también por las relaciones económicas y nosotros agregaríamos también a las relaciones políticas.

## **CAPÍTULO II RAFAEL MORENO VALLE ROSAS, LA CONFRONTACIÓN POLÍTICA DE LA ALTERNANCIA EN LA ELECCIÓN DE 2010 EN PUEBLA**

### **2.1 Contextualización del sistema político autoritario en México**

El régimen político en México en los años en los que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por excelencia hegemónico, gobernaba con componentes genéticos que fueron durante décadas una simulación disfrazada de democracia. Pero con altas dosis de autoritarismo, corrupción e impunidad, los cuáles caracterizaron a dicho régimen por usar la violencia y persecución a opositores, construyendo una red de poder generalizado y además estas circunstancias convirtieron a México en el paraíso de los que al arribo del poder manejaban

negocios de interés propio a la sombra de Congresos Locales y Federales que no ponían límites al poder, al contrario contribuían a conservar aquellas prácticas como si fuese común bajo ese círculo de poseer al poder, como si este fuese sólo para aquellos en quienes tras simular una democracia, amparados por una figura presidencial, se veían como hijos predilectos para heredar cargos públicos con la finalidad de no representar a los votantes, sino para favorecerse con negocios privados.

Estas viejas prácticas otorgaban a sus más allegados o aliados bajo el fenómeno del denominado “compadrazgo” se repitió en varias décadas, siendo el manual perfecto por el que desfilarían figuras presidenciales, así como gobernadores con prácticas de sucesión que se caracterizaban por limitar la participación ciudadana como enemigo del sistema que emitía una crítica sobre el régimen político.

La arena política se convirtió así, en el escenario para derribar a oponentes y colocar a los futuros hijos predilectos que continuarían la hazaña política de mantener en pie al régimen del partido hegemónico por excelencia.

La figura presidencial fue el eje rector que se entendió como una forma lineal de poder, en dónde lo que se hace se decide desde arriba, se puede identificar esta forma de operar desde el Maximato, que establecía, “Aquí vive el presidente, pero el que manda vive enfrente” haciendo alusión a que una sola figura daba la bendición a su heredero al poder, más acorde con las prácticas y formas de los gobiernos del tipo monárquico.

Esta herencia de desigualdad, violencia y corrupción sería la manera de hacer política de los llamados “hombres del poder”, los cuáles se servían de ella como una forma de reprimir aquello que no era indispensable para el régimen, es el caso de los movimientos sociales.<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup>El concepto de movimientos sociales intenta incorporar en una sola categoría las experiencias de organización de las sociedades contemporáneas, especialmente a partir de las movilizaciones de los años sesenta del siglo XX. Dichos movimientos son culturales y no políticos en carácter; intentan conseguir cambios en la sociedad y desarrollar estilos de vida alternativos; defienden a la sociedad en contra del poder interventor del Estado y el autoritarismo, son modos de organización que evitan

Las décadas del partido hegemónico permitieron que los grupos de poder lucieran su intolerancia hacia aquellos que manifestaban inconformidad sobre las prácticas de despojo, esto también es conocido como la emergencia de los movimientos sindicales y campesinos entre otros.

Es así como el sistema político mexicano desde la revolución a la institucionalización ha estado marcado por distintos cambios tanto políticos como sociales y económicos, mismos que han cohabitado con las inercias de las elites políticas afianzadas en el partido hegemónico, generando así un mosaico de resistencias y cambios que lentamente han contribuido al delineado político del país.

Las instituciones en 1920 mostraron una capacidad inusitada para la sobrevivencia política del país, ganaron la aceptación de los principales actores políticos y se convirtieron en factores de equilibrio bastante estables, al mismo tiempo el régimen tuvo flexibilidad para incorporar el cambio y reformarse en respuesta tanto a los intereses de sus propios dirigentes como a las diversas y crecientes formas de oposición.<sup>44</sup>

Para la década de los años treinta, México comenzaba su etapa institucionalizada, a la llegada al poder de Lázaro Cárdenas del Río como presidente de México, el país entraba en una transformación nacionalista en la que la disputa por el petróleo fue factor crucial para fortalecer el desarrollo económico, con la expropiación petrolera, México avanzó hacia un rumbo favorable, es decir el modelo de Estado Benefactor comenzaba a tomar forma como parte del desarrollo político que comenzaba en México, después de haber pasado por una revolución en la que las ideas de los diferentes líderes revolucionarios comenzaban a formar una lucha de ideologías que defendían los distintos actores, entre ellos los denominados constitucionalistas, el grupo de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, triunfando el de los constitucionalistas y culminando la lucha en la promulgación de una constitución el 5 de febrero de 1917, mientras que Álvaro

---

el poder jerárquico y su medio de acción es la innovación cultural y la defensa de la autonomía. Sánchez Galicia, op.cit., nota 14, pág., 241.

<sup>44</sup>Mayer-Serra, Elizondo; Carlos, Nacif; Hernández, Benito, *Lecturas sobre el cambio político en México*, ed., FCE, México, 2002, pág., 7.

Obregón ocuparía la presidencia y sería asesinado para que después Plutarco Elías Calles llegara a la presidencia de México. Esto daría paso para llevar a la revolución mexicana a un Estado institucional.

La continuidad se reflejó en la principal institución del régimen: el partido sería hegemónico, desde su fundación en 1920, este partido gobernaría a México hasta el año 2000, el dominio persistente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) es sin duda un fenómeno político extraordinario.<sup>45</sup>

Este partido sería perdurable durante 70 años, quien sobrevivía durante un largo período a cambios considerables, no sólo sociales sino políticos y económicos, el modelo instaurado desde los comienzos de su formación, no sólo formó parte de un partido, las instituciones florecientes en esa época, veían la luz a expensas de un modelo formado por un régimen político que se consolidó como del tipo “autoritario”<sup>46</sup>, la figura principal de este modelo, sería ocupada por el presidente de la república, figura importante en la formación del sistema político en México, está fue una de las principales razones por las que la democracia en el país no pudo de alguna manera emerger en aquellos años debido a un partido hegemónico que consolidó toda una estructura de poder en organizaciones como es el caso de la Comisión Nacional Campesina (CNC), Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC),<sup>47</sup> que fue también a través de los sindicatos y organizaciones como consolidó su poder a lo largo de siete décadas, pero no sólo fue en estos donde el poder del priismo consolidaba su poder, sino igualmente a través del control de los gobernadores, quienes veían en la figura del presidente, un jefe máximo que decidía sobre las candidaturas a gobernadores, la famosa época del llamado “tapado” era muestra de

---

<sup>45</sup>*Ídem.*

<sup>46</sup>Se entiende la primacía del orden como valor político fundamental, se atribuye al orden y al monopolio político de las élites, justifica la represión o neutralización de las demandas de participación y representación de otros grupos sociales, pese a que también se ven afectados por estas decisiones. Soledad Loaeza, en Baca Olamendi, Laura; Bosker-Liwerant, Judit, *et. al*, nota 4, pag., 7.

<sup>47</sup>Estas organizaciones gremiales surgieron de la mano del PRI, sirvieron como medios de control y movilización durante todo el periodo hegemónico de este partido.

la forma en que este partido gobernaba, pues el famoso “dedazo político” fue parte también de la formación del poder político en México.

La principal característica que distingue al presidencialismo mexicano es la centralización del poder, su ejercicio vertical de arriba abajo, autoritario, hasta el año 2000 apuntalado por un partido dominante, nutrido por la práctica corporativista como el mecanismo “natural” para cobijarle. De esa particularidad derivan los rasgos que distinguen al sistema político, que aún en la alternancia continúa encarnando el presidente: autoritario en lo político, formalista en lo jurídico y racista en lo social.<sup>48</sup>

No se puede entender la conformación del sistema político mexicano sin las ya características formas en las que se ejerció el poder, no obstante, el sistema se fue desgastando con el ejercicio reiterado de sus prácticas elección tras elección, así que. Al final, la resistencia a realizar cambios sustanciales en sus formas de hacer política y de realizar los procesos electorales, terminaría por costarle al PRI la gran derrota electoral en el 2000, pues el sistema se debilitó paulatinamente, con los movimientos sociales, los cambios drásticos de la economía y la instauración del Consenso de Washington ahora llamado neoliberalismo.<sup>49</sup>

Así, algunos autores están de acuerdo en que la ruptura de un partido llamado hegemónico se debió a los cambios consecutivos entre los que se encuentran movimientos sociales, reformas que abrieron la participación política, y la derrota del PRI en la gubernatura de Baja California, fueron tan sólo algunos de los sucesos que marcaron la caída de un régimen político autoritario.<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup>Rivera Pineda, Arturo, *El régimen presidencial en México evolución y mutaciones*, ed., Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 2006, págs., 187-188.

<sup>49</sup>El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina se puede consultar en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422012000100003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100003)

<sup>50</sup>Al hablar del concepto de autoritarismo viene a la mente su aparente contrario: Consenso. Pero en un plan analítico no son conceptos mutuamente excluyentes. Cuando se trata por ejemplo de caracterizar un sistema político dado es preferible centrar el análisis sobre: 1) El espectro de las posibilidades reales de discernir, 2) los medios que se emplean para evitar o reprimir la disensión y 3) las unidades operantes que confieren poder asignado al centro de decisiones y las que se los retiran o quisieran retirarlo. Varela Roberto, *Problemática sobre el sistema político mexicano*, ed., UAM- Iztapalapa, pág. 65. disponible en: <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/031/RobertoVarela.pdf>

México experimentó 11 reformas electorales entre 1977 y 2014. Ocho fueron de amplio alcance e implicaron cambios constitucionales y legales: 1977, 1986, 1990, 1993, 1994, 1996, 2012 y 2014, el reformismo electoral mexicano es reflejo de un proceso de cambio político que buscó pluralismo como la meta principal y encontró en las reformas electorales la vía para conseguir su cometido. La obsesión por el pluralismo es consecuencia de la hegemonía política de un partido oficial durante buena parte del siglo XX y de la exclusión que padecieron grupos políticos, activistas sociales y segmentos de la población.<sup>51</sup>

Además del pluralismo, el reformismo electoral mexicano ha buscado otros objetivos que han ido cambiando a lo largo del tiempo: inclusión (notoriamente en las reformas de 1977, 1986 y 1990), certeza y transparencia (1990, 1993, 1994), equidad (1993, 1996, 2007), imparcialidad de la autoridad (1994 y 1996) y legalidad (1986, 1996).<sup>52</sup> Habrá que agregarle regulación mediática (2006), apertura de participación política con las candidaturas independientes (2012) y centralización electoral (2014).

La reforma de 1977 buscó la inclusión de grupos proscritos, por ejemplo, se fomentó la creación de partidos políticos y el Comunista Mexicano recuperó su registro legal después de años de vivir en las penumbras. También creó 100 diputados de representación proporcional para dar voz a las minorías en el Congreso, mismos que se expandieron a 200 en la reforma electoral de 1986. Sucesivos cambios avanzaron la lógica incluyente: se destinaron cuantiosos recursos para contar con un registro universal y confiable de votantes, lo cual se logró desde los años noventa a través del fortalecimiento del Registro Nacional de Electores. Asimismo, se diseñó un sistema de organización electoral que acercó la casilla de votación al domicilio de los votantes. Para ello se estableció, desde la ley electoral de 1990, que las secciones en las que se dividen los distritos electorales tendrían como máximo mil

---

<sup>51</sup>Ugalde, Luis Carlos, *Política: Una pequeña historia de nuestras reformas electorales*, disponible en: <http://www.estepais.com/articulo.php?id=1270&t=politica-una-pequena-historia-de-nuestras-reformas-electorales>.

<sup>52</sup>Rivera Pineda, *op., cit.*, nota 48.

500 electores y que por cada 750 electores o fracción se instalaría una casilla para recibir la votación.

Como se comentó anteriormente las reformas electorales fueron debilitando al régimen en turno con la competencia política, con la creación de nuevos partidos se buscaba que la participación política partidista fuese más abierta a la competencia ya no sólo se concentró en un solo partido, además el descontento de algunos miembros del PRI, lo llevo a crear un partido político diferente, en el caso del Partido Acción Nacional (PAN), su creación fue instaurada para crear competencia electoral, aunque los mismos iniciadores ya habían pertenecido al partido hegemónico, en el caso del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El enojo de los principales líderes, los llevo a salir de partido dominante y crear uno propio para hacer frente a lo que ellos llamaban como un régimen autoritario que excluía a los miembros del partido y daba candidaturas a sus más allegados, esto era por parte del presidente, cómo bien se mencionó anteriormente, una forma de gobierno lineal, de arriba hacia abajo, el sistema político que surgió después de la revolución construyó una burocracia muy poderosa frente a la sociedad civil, el presidente es claramente el jefe de esta burocracia y cuenta así con un enorme poder.<sup>53</sup>

México atravesaba por un conflicto que se venía suscitando paulatinamente. Por una parte las reformas ya planteadas abrían la posibilidad de que más partidos políticos surgieran y pelearan la arena electoral, por otra parte, el sistema comenzaba a debilitarse con el surgimiento de movimientos sociales como es el caso del movimiento estudiantil del 68 que planteaba una crítica muy dura al gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, las constantes movilizaciones por parte de los estudiantes y la terrible persecución y muerte de cientos de estudiantes en Tlatelolco fue uno de los detonantes por los que el sistema autoritario priista comenzará a colapsar y eso diera paso a una transición política.<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup>Mayer-Serra, *op., cit.*, nota 44, pág.,152.

<sup>54</sup>Un período de transición política (democrática) se define como el espacio de tiempo que discurre entre la crisis de un régimen autoritario y la instauración de un sistema político democrático (Maravall

Algunos autores consideran que las transiciones políticas en México en la elección del 2000, con el cambio de partido, sólo representó un acuerdo de elites, pero sigue la duda si realmente hubo transición o alternancia política.<sup>55</sup>

Con el debilitamiento del régimen priista y los sucesos que se fueron dando para que ocurriera un cambio de partido para la elección a presidente de la república, se esperaba que después de la elección del 2000, Vicente Fox representará una figura de oposición y cambio en las instituciones. Caso contrario a los 6 años de su mandato, dejó muy poco a desear para dar paso a otro sexenio panista que confrontaría a los mexicanos con una guerra contra el narcotráfico, volviendo esto una especie de guerra civil.

¿Cuál fue el dilema de la transición? ¿se trató de un acuerdo de grupos políticos o de cambio de partido? Aun se continúan con las mismas interrogantes, pero si vamos al fondo del asunto nos daremos cuenta que, a diferencia de los dos sexenios panistas, las instituciones en México funcionaban bajo un esquema de partido hegemónico que en este caso fue el PRI, los doce años que gobernó PAN fueron muy poco para un cambio completo del sistema, las instituciones en México ya estaban formadas bajo el esquema priista, eso fue difícil para consolidar la transición, aún quedan muchas lagunas respecto a esto, en nombre de la transición democrática, la elite del PRI, propaló diversos engaños. Más aún, el tema de la transición fue ocupado discursivamente desde el poder, con lo cual se convirtió en un componente más para legitimar las acciones de la elite gobernante al tiempo que se debilitaba su valor meramente descriptivo.

---

y Santamaría, 1988: 114). De manera simultánea, el concepto de transición política también engloba, además de (los acontecimientos de) un período temporal, un proceso causal que permite decidir sobre cuáles son las transformaciones producidas en el régimen autoritario que autorizan a considerar la nueva situación como de transición entre regímenes. Transformaciones producidas en el régimen autoritario que autorizan a considerar la nueva situación como de transición entre regímenes. Disponible en, [http://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/T/transicion\\_politica.htm](http://webs.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/T/transicion_politica.htm)

<sup>55</sup>Es una de las cinco características esenciales de la forma de gobierno republicana. Consiste en que el ejercicio del poder de los magistrados electivos del Estado está sometido a límites de tiempo, esto es, a periodos, de modo que se abre la posibilidad de que los electores designan a distintas personas e ideologías para el ejercicio de mando. Borja, Rodrigo, *Enciclopedia de la política*, ed., FCE, México, 3ª edición, 2003, págs., 33-34.

Otra de las críticas que se hace a la transición de la elección del 2000 en México, es que sólo, hasta ese momento, la participación de la población en aquella elección fue sustanciosa, después de ahí hubo continuidad con el PAN, pero la sociedad mexicana siguió siendo la misma apática, mucho hubiese servido que con ese cambio de partido, la participación de la población se hubiese detonado a un grado en el cual las movilizaciones sociales hubiesen sido más notorias, caso contrario a eso la opinión pública careció de muchos los elementos de lo que hizo uso en la elección de la llamada transición.<sup>56</sup>

En el caso del Estado de Derecho, con el llamado cambio político, este debió fortalecerse más, con instituciones sólidas, pero como ya se habló anteriormente, estas trabajaban bajo el andamiaje priista, Vicente Fox no las fortaleció, mucho menos Felipe Calderón, este las usó para legitimar su guerra civil y ponerlas a su servicio, ¿no acaso vemos la misma estampa que con el PRI? muchos son los comentarios y dudas sobre si hubo o no un cambio de régimen en México, aunque este sólo cambiara de partido, el mecanismo de funcionamiento institucional fue el mismo, eso le valió para hacer que el PRI regresara de nuevo en el 2012, ambos gobiernos panistas carecieron de una identidad para hacer frente al régimen ya estructurado, muchas fueron las deficiencias, dejó mucho que desear, y el estar en una luna de miel con la transición duró muy poco, tal pareciera que el PRI nunca se fue, estuvo más vivo que nunca, esperó el momento para regresar, aunque esto le duraría muy poco, porque al regresar la presidencia al mismo PRI, siguió con la bandera de guerra contra el crimen organizado, con las fuerzas armadas en las calles y de nueva cuenta, con las instituciones al servicio del presidente, nos encontramos así que, en realidad, el autoritarismo no se ha ido, sigue vigente hasta nuestros días, y aunque el priismo retornó en 2012, poco le durará el gusto, pues situaciones como la corrupción, el alza a los costos de bienes y servicios y la violencia, dieron paso a una alternancia política, donde la izquierda encabezada por Andrés Manuel López Obrador y después de sobrevivir a una fraude electoral en 2006 y a la pérdida de las elecciones en 2012, se legitimaría con más del 50% de

---

<sup>56</sup>Cansino, César, *El evangelio de la transición*, ed., Debate, México, 2009, pág., 69.

la votación para por fin llegar a la presidencia de la república, sin duda alguna nuestra joven democracia sigue dando sus primeros pasos, sigue consolidándose, y aunque ha tenido fracturas, avanza a su propio paso, no retrocede, hemos visto que los regímenes políticos tienden a caer cuando se está por encima de los derechos humanos, del libre mercado, de la autonomía de las instituciones como base del Estado moderno, cuando no hay legitimidad en los gobernantes, cuando la delincuencia está por encima del Estado, cuando los intereses económicos pasan de largo a la soberanía, un gobierno puede tener un periodo de gobierno muy definido pero la forma que ejerza el ejercicio público, será decisivo para el desarrollo de un país, que como el caso de México, está viviendo y formando su democracia y su consolidación depende de su población pues Estado y ciudadano deben ser uno para una funcionalidad de ambos.

Las teorías sobre transiciones a la democracia no han incorporado los aspectos legales y constitucionales de los regímenes no democráticos en la explicación de la naturaleza y las características de los procesos de transición. Esta laguna en la teoría sería irrelevante si todas las transiciones a la democracia fueran producto de una revuelta, una pregunta que debe entonces formularse es no sólo si un régimen parlamentario o presidencial, un sistema federal o unitario, un legislativo unicameral o bicameral, etcétera, serán o no los arreglos institucionales apropiados para una democracia debilitada por un régimen autoritario.<sup>57</sup>

La democracia en México es muy joven, cómo menciona César Cansino, es una democracia en vilo, sus distintas mutaciones la han llevado a transformarse lenta y paulatinamente, pero aún falta la construcción del ciudadano para consolidar un Estado democrático.

Buena parte de las transiciones democráticas que acontecieron en el último cuarto de siglo veinte tuvieron como antecedente un proceso gradual y limitado de apertura política, mejor conocido como literatura especializada como `liberalización política`. En los hechos, la liberalización política desde regímenes autoritarios genera una

---

<sup>57</sup>Lujambio, Alonso, *Federalismo y congreso*, UNAM, 1945, pag.,10.

lógica de competencia y participación política que termina por inducir o acelerar el colapso o la transformación de dicho régimen.<sup>58</sup>

La democratización, continúa mencionado César Cansino:

Es un proceso que conduce de una situación autoritaria a una democracia pluralista, mientras que liberalización indica sólo una apertura controlada del pluralismo y la competencia que no finaliza necesariamente en aquel resultado, sino puede orientarse a reestablecer la situación anterior.<sup>59</sup>

La liberalización en México comenzó con las primeras reformas electorales que abrieron paso a la competencia política, si bien el PRI era un partido hegemónico, al ir debilitándose poco a poco, abrió paso para que nuevos partidos comenzaran la lucha por el ascenso al poder, la liberalización abrió la posibilidad de ver actores compitiendo entre sí, aunque la mayoría de ellos pertenecían al priismo, esto sin duda porque sus inconformidades hacia el régimen se hicieron notar, como es el caso de Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y Manuel Gómez Morín, unos por parte del PAN y otro por parte de PRD, las distintas inconformidades por parte de la población los movimientos sociales, en buena parte las teorías socialistas comenzaban a integrarse al ejercicio político, la liberalización era inevitable, el antiguo régimen no podía mantenerse en pie, muchos son los dilemas de la transición como ya se mencionó anteriormente, además del clientelismo incontrolado, estaban los gastos excesivos de campaña, la utilización indiscriminada de recursos del Estado a favor de un partido oficial, la lacerante corrupción a gran escala, la típica coacción del voto, por mencionar algunas, al tiempo que, paradójicamente, se perfeccionaban las leyes en materia electoral.

El sistema político mexicano durante los 70 años de gobierno del PRI, presentó varias transformaciones que hicieron nacer la competencia de partidos, por su parte la liberalización abre paso a que un régimen político ceda el poder a otros actores

---

<sup>58</sup>Cansino, César, *Democratización y liberalización*, Instituto Nacional Electoral, México, 2016, disponible en: [https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno\\_14.pdf](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno_14.pdf)

<sup>59</sup>*Ibidem*, pág., 13.

o partidos, el proceso de democratización comienza cuando un régimen por demás desgastado y debilitado cede el poder para que haya participación electoral, la cuestión en el caso de la transición en México y de acuerdo a la teoría, las elites hicieron un acuerdo de sucesión de poder para la instauración de un régimen diferente. Pero un problema que emergió con la transición es que el PAN solo había sido oposición, como tal no había obtenido cargos de elección, sólo cuando obtuvo la gubernatura de Baja California, esto hizo que la llamada transición política se quedara sólo en las urnas de la elección, si como democratización se entiende un debilitamiento de un régimen para ir a hacia uno nuevo, este se quedó corto debido a que los presidentes panistas no supieron transformar las instituciones debido que estas ya estaban formadas por la hegemonía priista. Cambiar la corrupción en los tres niveles de gobierno y en las instituciones fue el reto para los presidentes panistas, como no fue así la transición se quedó sólo en la imaginación pues abrieron paso para que el antiguo régimen retornara, puesto que el fantasma del autoritarismo nunca se había ido, esperó el momento oportuno, dejó pasar a los gobiernos del PAN y una vez más hizo su aparición con Andrés Manuel López Obrador, quien, aprovechando las debilidades del PRI y PAN, arrasó en las elecciones del 2018, para finalmente llegar al poder, sin ninguna posibilidad de cuestionamiento.

Una transición democrática puede estar definida ya sea por una liberalización política o por una democratización, ambos procesos funcionan con lógicas distintas, el estudio de la transición democrática debe contemplar estrategias de análisis específicas para cada paso, para Huntington una democracia interrumpida ocurre donde la lógica del proceso de cambio parece ser inversa a la anterior, es decir, es este modelo a democracia existe de manera consolidada y estable en una nación y se ve interrumpida por el surgimiento de condiciones, polarización, inestabilidad, que acaba por ponerle fin.<sup>60</sup>

El ejercicio del monopolio del quehacer político por parte del aparato estatal en este país, ha conducido a una situación encubierta con grupos financieros de intereses

---

<sup>60</sup> *Ibidem*, pág, 30.

particulares, si bien, en este apartado se ha analizado la influencia que ha tenido el autoritarismo en la formación del sistema político mexicano y las distintas discrepancias que hay sobre la alternancia y transición política que tanto han sido discutidas, pero que el efecto que se buscaba era pasar a un Estado más democrático, en la realidad, el ejercicio del poder dejó mucho que desear; pues el monopolio político y una sistemática represión policiaca y militar, son mecanismos que la crisis del partido hegemónico dejó y que puso en evidencia su desgaste y ausencia de efectividad en el ámbito del consenso social.

La diversidad de intereses y facciones política generadas en el interior del Estado demuestran, que los intereses creados desde la esfera económica a la estatal, tienen influencia en intereses públicos, desde la actividad estatal se estimula la represión política autoritaria, además es por medio del poder económico que se financian campañas y políticas concretas de desestabilización y favorece en extremo una línea de colaboración con el capital extranjero en demerito de los intereses nacionales.

Estas organizaciones económicas y su actividad se convierten en mecanismos de chantaje y presión política que tienden a dificultar el proceso de reforma política que lleve a una auténtica democracia nacional. En palabras de Pedro López Díaz:

El conocimiento objetivo del quehacer político en este país pasa por un ritual de interpretación de signos, ritos y escaramuzas de quienes, con preponderancia, han ejercido el poder dentro y fuera del aparato estatal. Lo que fue monopolio de una élite conformada lentamente en el transcurrir de varios sexenios, ahora la crisis económica y política pone en evidencia ante la opinión pública como lo que es y ha sido, una sutil y enconada lucha por el poder que paulatinamente se ha ido separando de los intereses mayoritarios de la nación, para justificar una convincente demagogia oficial.<sup>61</sup>

### 2.1.1 Poder político, crisis social y fascismo

---

<sup>61</sup>López Díaz, Pedro, *Coyuntura y crisis política en México*, ed., Serie Menor, México, 1978, pág., 30.

La conciencia de clase tiene dos formas en las que se captan los procesos económicos y políticos, una forma es debida al agotamiento al que las sociedades llegan cuando un fenómeno político ha rebasado todo acercamiento a una estabilidad social y la otra es en el sentido de captar algo nuevo para transformarse.

La mutua existencia de experimentar ciertos cambios políticos trae consigo una profunda transformación en conciencia, quienes no deciden cambiar se aferran a los fenómenos políticos que los arrastra en su conjunto, mientras que los que apuestan por una profunda transformación de régimen político, su praxis política y social los prepara para la conquista de razón histórica a través de tropiezos y fracasos.

(...) ese suceso trajo consigo en México un debilitamiento del régimen político que no podía seguir dirigiendo al país como es el caso del partido PRI, no se trató de ningún estilo personal de gobernar que haya fracasado, más bien del lento proceso de extinción de las condiciones históricas que legitimaron, por largo tiempo, al poder político en nuestro país.<sup>62</sup>

La crisis obliga a una redefinición de todas las reglas tradicionales del juego político que han obstaculizado sistemáticamente la participación democrática de nuevas fuerzas sociales en cuanto a su proyección, reglas antiguas en cuanto a su historia.

Durante los años en los que el PRI gobernaba como un solo partido se formaron dos tipos de crisis sobre la sociedad mexicana:

1. Una crisis de estructura.
2. Una crisis de régimen político.

A medida que se agudizan tales contradicciones estructurales, las clases sociales sufrían diversas modificaciones, es el caso de cómo la burguesía se desglosaba en sectores cada vez más jerarquizados. La oligarquía financiera aliada al imperialismo

---

<sup>62</sup>*Ibidem*, pág., 68.

y al capitalismo estatal se consolidaba, este proceso entrañaba la aguda competencia y la quiebra de multitud de empresas medianas y pequeñas, simultáneamente se incrementaba la concentración industrial.<sup>63</sup>

En consecuencia, al debilitamiento del presidencialismo derivó en un debilitamiento del régimen que bien optó por favorecer a la élite empresarial con el modelo neoliberal y que, por si fuera poco, las figura políticas pasaron a ser de un color gris pues, pasaron a ser utilizados como fuerza política que defendía a la oligarquía económica con una negativa contundente a un cambio político y reflejar acciones de extrema reacción como la violencia y el denominado autoritarismo presidencial configurándose a ser de entorno fascista e impidiendo toda alternativa política de cambio político, social y económico.

Las crisis políticas intervienen activamente porque obligan a todas las fuerzas políticas a dar inmediata respuesta a una serie de cuestiones que se plantean con gran apremio, respuestas que inmediatamente se concentran con la práctica, sobre el terreno en que se desenvuelven los acontecimientos con gran rapidez.<sup>64</sup>

Dentro del marco democrático toda crisis política es sustancial frente al poder político que usa la práctica del fascismo e inhabilita todo sentido de participación política, mientras que busca por la fuerza reprimir todo sentido de cambio político.<sup>65</sup>

## 2.2 Los cacicazgos locales como forma de control político en el autoritarismo mexicano

---

<sup>63</sup>Arguello, Gilberto, *En torno al poder y a la ideología dominantes en México*, ed., Universidad Autónoma de Puebla, México, 1977, Pág., 53.

<sup>64</sup>Unzueta, Gerardo, *Crisis política y sucesión presidencial*, ed., Biblioteca del militante, México, 1975, pág. 47.

<sup>65</sup>En una primera aceptación, por cambio político se entiende una modalidad del cambio social opuesto a los términos de inmovilidad, estabilidad o continuidad política, y constituye una característica dominante en la historia mundial. La unión de los conceptos de cambio y política hace referencia a una transformación, desarrollo, evolución o transición de carácter político. Sánchez Galicia, *op., cit.*, nota 14, pág., 27.

La presencia y, en algunos casos, la fuerza de los cacicazgos regionales menciona Alejandro Gallardo, no obedece generalmente a una política preconcebida nacionalmente, sino son consecuencia de los propios procesos regionales, aun cuando su dinámica tiende a encuadrarse en patrones comunes de acción.<sup>66</sup>

El poder caciquil se acrecienta a medida que el centralismo impone gobernadores en los estados. En virtud de que los enviados carecen de influencia y poder en el seno de las sociedades que apenas conocen y consecuentemente echan mano de poderes prestados a cambio de respetar el poder caciquil.

Con la llamada modernización se busca comenzar del centro y periferia, pero en las regiones se entiende esto de otra manera o se habla otro lenguaje, pues los pueblos son controlados por familias caciquiles que dejan rebasado al Estado de derecho, pues la justicia se aplica por parte de los mismos jefes o caciques, el lenguaje que se habla dentro de las zonas regionales es en base al compadrazgo y las relaciones interpersonales.

Alejandro Gallardo, menciona que la relación entre el cacicazgo y el poder del Estado y las fuerzas sociales regionales se ausentan en la capacidad para dominar el entorno social o sectorial.<sup>67</sup>

El control que ejercen los cacicazgos es muy marcado en las diferentes regiones del estado de Puebla, pues se ve reflejado en las zonas geográficas y los distritos de Puebla. El cacicazgo fue utilizado por el sistema político para mantener la hegemonía del partido predilecto PRI, pero se volvió disfuncional con la modernización del centro y la periferia, pero no con eso se asegura su desaparición.

Su existencia sólo se sustenta en el poder regional, que se instrumenta por los caciques, y que además comprometen al poder central en acciones y programas, pues el cacicazgo hace uso de los partidos llamados de oposición como el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), el Partido Auténtico

---

<sup>66</sup>Gallardo Arroyo, Alejandro, *Puebla de los ángeles o Puebla de Zaragoza*, ed., Edición del autor, Puebla, 1995, pág., 58.

<sup>67</sup>*Ídem.*

de la Revolución Mexicana (PARM),<sup>68</sup> el PAN, y otros más, cuando en el PRI se ven rebasados por la sociedad.

La estructura caciquil impone a sus propios patrones y modelos, lo que limita la adecuada implementación del Plan Nacional de Desarrollo y la ley fundamental. Por su parte, Diego Velázquez Caballero menciona que:

El PRI cumplió una función en México, permitió pasar de una etapa de enfrentamientos cruentos entre diversas facciones a un orden de partido hegemónico, que por medio de corporaciones controló la sociedad, este sistema permitió a un partido político establecer un cuasi monopolio sobre los cargos de representación política, inhibiendo con ellos el funcionamiento formal de los mecanismos de control previstos en la constitución.<sup>69</sup>

En el terreno de las negociaciones y las formas de control, se han generado nuevos espacios, ya que fue necesario en algunas regiones del Estado prácticamente exterminar al otro, para que grupos emergentes fueran reconocidos.

Por lo que los espacios regionales y sectoriales se reforzaron, es el caso de la CNC<sup>70</sup> vs Antorcha Campesina<sup>71</sup> y otras organizaciones. Asimismo, el poder del Estado, de manera paradójica se fortalece en la medida en que reconoce el poder regional y a su vez, éste toma parte del poder del Estado, cerrando esa correa de transmisión dentro de un marco de control político y concertación social. Sobre el tema, Alejandro Gallardo menciona que:

---

<sup>68</sup>El Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, fue un partido político mexicano, que existió de 1987 a 1997. En ese último año, se le conoció solamente como Partido Cardenista y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana fue un antiguo partido político mexicano, que existió de 1954 a 2000. Durante toda su existencia fue considerado un partido paraestatal; es decir, controlado por el gobierno.

<sup>69</sup>Velázquez Caballero, Diego Martín, *Transfuguismo político en la mixteca poblana, es la migración partidista un acto de ¿Convicción o conveniencia?*, ed., PMA/Popocatepetl, Puebla, 2011, pág., 50.

<sup>70</sup>La CNC representó la organización que más control aportó al PRI en las zonas rurales, si bien existían otras, esta era la más grande y la que estaba dispersa por todo el territorio del país.

<sup>71</sup>El Movimiento Antorchista o Antorcha Campesina es una organización política mexicana de carácter nacional, conocido también como un grupo de presión que creció en base al resguardo y al cobijo del PRI.

El aspecto de alianzas políticas se amplía en la medida en que lo único que exige a cambio, es la intermediación política para conservar la parcela de poder. Así se entregan direcciones, delegaciones y hasta matrimonios. Sin embargo, esta forma de constitución de fuerzas regionales genera una gran inflexibilidad técnica, lo cual se ilustra con la inexistencia de un proyecto político estatal y además el Estado va a la zaga de los conflictos sociales. Ya que el factor corrupción cataliza la irrupción social.<sup>72</sup>

Se hace evidente el padrinazgo de muchos políticos locales que enturbian la vida de las zonas rurales y su expansión de poder en las áreas locales. Esto significa también el surgimiento de nuevos actores políticos, apadrinados por el caciquismo y dando como resultado enfrentamientos sociales haciendo a un lado por parte del Estado estos hechos y no reconociéndolos como conflictos locales, pues la recesión económica y el llamado autoritarismo contribuyen a la feudalización local en Puebla.

La argumentación sobre el papel de los caciques en las zonas rurales para el adecuado funcionamiento del engranaje clientelar y político que durante mucho tiempo hizo eficiente al sistema político:

Los caciques, personajes que ejercen un dominio informal sobre la economía y la política de determinadas regiones, constituyen un fenómeno en la mayor parte del país, aunque es crecidamente visible en las zonas pobres y rurales, dada la escasez de recursos y nivel determinante de sobrevivencia. El cacique como mediador económico e intermediario político establece relaciones patrimonialistas, clientelares y corporativistas. La fuente de su poder es el dominio indiscutible sobre los recursos y su zona de influencia: tierra, bosques, industria, etc., sustituyendo así cualquier otra institución laboral, económica, política y social.<sup>73</sup>

Esto se entiende de la forma en que, cuando más se encuentra diferenciado un sistema, éste, sin duda, tendrá más posibilidades de justificarse y por consiguiente, de mantenerse.

---

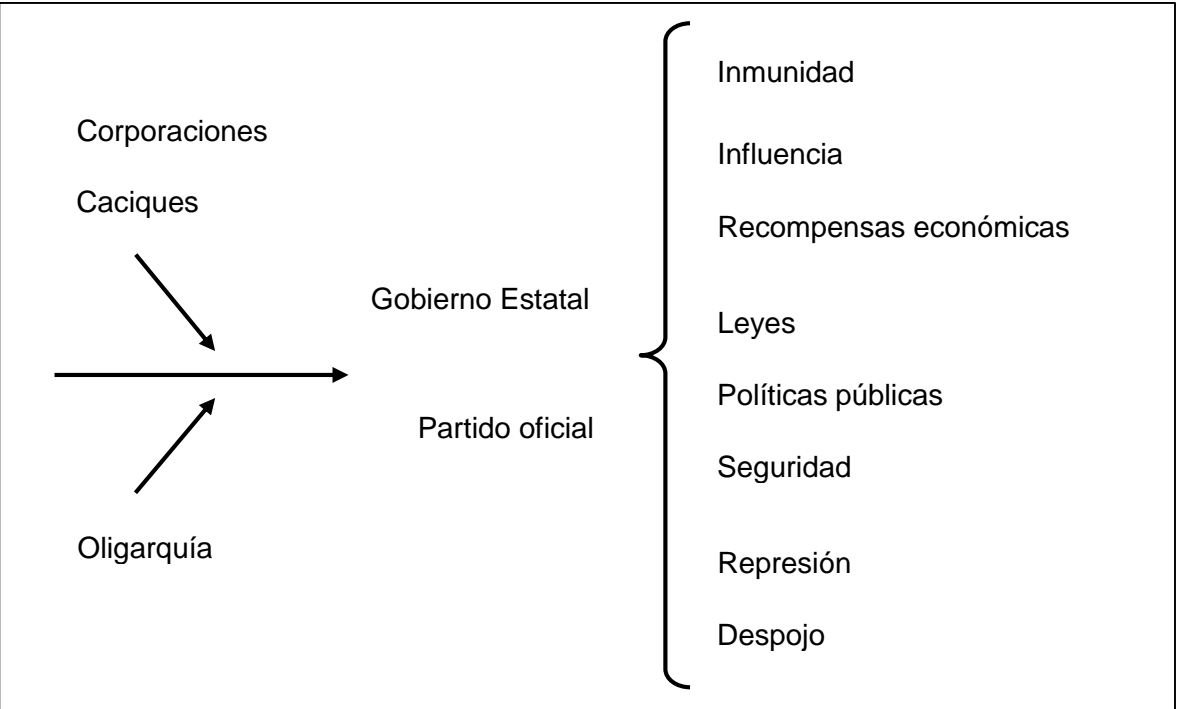
<sup>72</sup>Gallardo Arroyo, *op. cit.*, nota 66, pág., 60.

<sup>73</sup>Velázquez Caballero, *op. cit.*, nota 69, pág., 57.

Muchos gobernantes provenían de familias caciquiles, quienes tenían el control de un territorio, designaban a su familia como continuadores del poder, volviendo esto una tradición familiar, la historia política nos enseña que las familias más acomodadas y pudientes tenían cierta importancia en las decisiones políticas, de aquellas familias partían figuras que al amparo del poder gobernaban con características similares.

En la imagen 1 Sistema político poblano, se observan las interacciones que permiten observar la forma de organización política en Puebla:

Imagen 1. Sistema político poblano



Fuente: Imagen tomada de: Velázquez Caballero, Diego Martín, Transfuguismo político en la mixteca poblana, es la migración partidista un acto de ¿Convicción o conveniencia?, ed., PMA/Popocatépetl, Puebla, 2011, pág., 73.

La previa imagen 1 se explica de la siguiente manera:

1. Las corporaciones, los caciques y la oligarquía; manifestaban al Estado sus demandas, preferencias y necesidades.

2. El Estado tomaba la información proveniente y procesaba según la lógica que le permitía subsistir; el autoritarismo corporativo.
3. El Estado emitía y ejecutaba políticas que señalaban quién cómo y cuándo la oligarquía, las corporaciones, los grupos de presión y de interés, y la sociedad; recibían valores o bienes.
4. La disciplina y obediencia de estos actores al Estado lo retroalimentaban sobre la eficacia y eficiencia de sus decisiones.<sup>74</sup>

La política nacional mexicana puede verse en el siglo XIX como una serie de intentos por obtener un balance entre el control nacional y los centros de poder regional.<sup>75</sup>

Este balance entre el centro y el poder regional, es característico de la formación del sistema político en México, no se puede entender la formación política sin el surgimiento de los grupos regionales que formaban parte de la política mexicana en aquellos años, y que fueron parte de innumerables disputas por territorios que a su vez favorecían a grupos en el poder como es el caso de los presidentes de la república, era un Estado moderno, formado por un pequeño grupo de ciudadanos ilustrados versus una sociedad tradicional de masas.<sup>76</sup>

Will Pansters, menciona que las transacciones dentro de estos grupos estaban determinadas por relaciones de solidaridad. En primer lugar, éstas eran enlaces involuntarios, tales como la consanguinidad, las redes familiares y el compadrazgo, las comunidades rurales y las haciendas entran dentro de la misma categoría, la hacienda, continúa explicando Pansters, es una micro sociedad que adquiere un carácter colectivo a partir de las relaciones personalistas tradicionales entre los campesinos y los hacendados.

Lo caciques y caudillos regionales y locales fueron los mediadores entre el mundo moderno y el tradicional. Al hacerlo, los intermediarios aseguraban el orden político.

---

<sup>74</sup> *Ibidem*, pág., 73.

<sup>75</sup> Pansters, Will G., *Política y poder en Puebla formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1973-1987*, ed., FCE, México, 1998, pág. 21.

<sup>76</sup> *Ibidem*, pág., 24.

Su influencia derivaba de la precariedad del poder federal sobre el dominio estatal y de su manejo de los actores y demandas locales, así, el poder de los caciques se basaba en vínculos de índole personal, pero al mismo tiempo formaba parte de la cultura política moderna.

Por otra parte, de acuerdo a Will Pansters, el representante de las formas modernas de organización era la logia masónica, de afiliación individual, la masonería y su escala de valores individuales fue la semilla de la cual surgiría una nueva sociedad.

Un factor importante en el logro de este compromiso fue el hecho de que gran parte de la élite ilustrada provenía de los grupos poderosos y sobre esta base, podía movilizar sectores de la sociedad tradicional:

Estas personas, que de hecho pertenecen a dos universos, el tradicional y el moderno, entonces, trasformarán a continuación este vínculo con un hombre de adhesión a una idea un partido, una política, en total contradicción con los valores de los hombres sobre los cuales se asienta su poder local. El caciquismo es el resultado natural de la heterogeneidad entre la élite moderna que debe extraer de una sociedad tradicional el voto de un pueblo que no existe más que en el nuevo imaginario social de la elite.<sup>77</sup>

Los caciques y caudillos regionales y locales fueron mediadores entre el mundo moderno y tradicional, los fenómenos de caciquismo y caudillismo eran consecuencias y condiciones para la reproducción de una sociedad heterogénea. Eran, afirma Pansters, las instancias de la mediación y articulación que hacían posible el control del sistema social y político.

El régimen posrevolucionario es también parte de lo que el viejo régimen formó bajo un corporativismo y presidencialismo, la fundación de un partido revolucionario, parecen apuntar hacia un proceso de institucionalización y burocratización que

---

<sup>77</sup>*Ibidem*, pág., 26.

contrasta con la red de relaciones personalistas de las que dependía el viejo régimen. Pansters menciona lo siguiente:

Susan Kaufman ubica las relaciones entre el corporativismo y el clientelismo, sostiene, que como resultado de la reorganización del partido revolucionario conforme a líneas corporativistas, la élite nacional adquiere una base de poder que opera como contrapeso para las redes de clientelismo locales, la tensión y la contradicción entre el corporativismo centralizador y el clientelismo descentralizador le impide ver la posibilidad de que surjan grupos de poder local y regional en la propia construcción de organizaciones corporativistas. Siendo así el control de las secciones locales y regionales de las corporaciones, entonces, puede funcionar como un salto para la formación de poder regional y clientelar.<sup>78</sup>

En México han existido dos diferentes sistemas de clientelismo desde las reformas del presidente Lázaro Cárdenas del Río (1934 -1940). El primer sistema opera en el nivel nacional, mientras que el segundo está relacionado con las redes clientelares de los caciques locales, continuando con el trabajo de Will Pansters, menciona:

El resultado de los cambios de la presidencia cada seis años, implica miles de nombramientos nuevos, el carácter impredecible y oportunista de las relaciones de clientelismo en este nivel es reforzado aún más por la heterogeneidad ideológica facciosa del partido gobernante. La red es un sistema de relaciones de clientelismo que cambian constantemente. Esta red incluye a los gobernadores de los estados, aunque ellos no son nombrados directamente por el presidente, este último tiene una influencia decisiva en la selección de diversos candidatos, sucede que durante cierto número de años el presidente en turno tiene que tratar con gobernadores que fueron nombrados en el periodo de su predecesor y que pueden pertenecer a facciones rivales, este es un factor importante para explicar la relación entre el bloque de poder regional en Puebla y las autoridades federales.<sup>79</sup>

El caciquismo en México se torna en diferentes formas, aunque son la mayoría verticales, por mencionar las siguientes, existe un caciquismo burocrático, este se encuentra moldeado por elites corporativistas que son las encargadas de la toma

---

<sup>78</sup>*Ibidem*, pág., 29.

<sup>79</sup>*Ibidem*, pág., 31.

de decisiones, el otro el caciquismo sindical, funciona en base ciertos grupos e interés personal que operan mediante nombramientos de líderes que no tienen un fin específico ni único de su cargo, son nombrados en diferentes periodos y ganan de acuerdo al clientelismo o grupo de poder al mando, Will Pansters menciona un ejemplo en Jalisco con Heliodoro Hernández, quien tuvo cierta influencia política hasta convertirse en un cacicazgo sindical que entretejió diferentes espacios institucionales mediante lealtades personales.

Otro tipo de clientelismo es el que opera como caciquismo local estable, se refiere a los dominios de caciques locales, que con frecuencia persisten durante períodos largos de tiempo, que no están sujetos a cambios constantes, el último tipo de caciquismo es el que opera en los más oscuro o en una zona gris intermedia entre las instituciones políticas formales y las informales.

El estudio que se ha hecho hasta ahora nos da una interpretación de la formación del sistema político mexicano, en base al periodo prerrevolucionario como al postrevolucionario, este análisis compagina con la estructura de ciertos grupos de poder que, amparados al gobierno federal tienen ciertas redes de control en la esfera política de México, no se podría entender la formación de este sin la intervención de los grupos locales, que como ya se mencionó se presenta en diferentes maneras.

La disputa por el poder político se opera en torno a grupos locales, mismos que al ser parte del clientelismo, actúan en la toma de decisiones en entidades y municipios. La interrelación entre el presidencialismo, las organizaciones corporativistas que forman parte del PRI y las redes clientelares generalmente se identifican como el factor decisivo de la estabilidad del régimen posrevolucionario.

Estos grupos de poder caciquiles buscan expandir su dominio territorial, uno de los caciques más notorios del cual se hablará en el siguiente apartado es el de Maximino Ávila Camacho, quien al concluir su periodo de gobierno buscaría expandir su dominio en un grupo de poder que trascendería para las próximas décadas en el estado de Puebla.

La disputa por el poder político en Puebla se da cuando hay grupos caciquiles disputándose el poder, cada uno desde la esfera en que se encuentre busca obtener un peldaño y además conservarse dentro del mismo centralismo político, no hay consolidación de una democracia mientras haya grupos de poder que fraccionan a los gobiernos en una separación de intereses particulares, aunado a una disputa desde la burocracia, sindicatos, élites políticas corporativistas y lo que denomina Will Panster, como grupos de “caciques grises” que no se ven pero se encuentran en lo oscuro o en las sombras.

Es así como la política en Puebla es en mucho el resultado de grupos de poder caciquiles que ostentan el poder desde la sombra, muchas veces estas disputas también son ideológicas y además retardan el proceso gubernamental fraccionándolo y dividiéndolo desde el centro a la periferia ya sea en grupos de presión<sup>80</sup> o élites políticas<sup>81</sup>.

Estas elites políticas se acomodan al amparo de quien ostenta el poder, debido esto se simula una democracia, en dónde las instituciones son moldeadas a la sobra del ejecutivo, siendo un reflejo de este mismo en su actuar político. Hanna Arendt menciona que el poder busca expandirse como forma de control político, en esta denominación por parte de la misma autora, se conoce como expansionismo, desde un centro se busca expandirse hacia la periferia, con esto se comprende por qué se ven llegar y salir figuras políticas pero siempre con las mismas características de gobierno, el poder no está sólo en los sexenios y trienios, sino en aquellos que están amparados al poder y que detrás de él, distorsionan la liberalización<sup>82</sup> de la

---

<sup>80</sup>El término grupo de poder indica la existencia de una asociación u organización formal de personas que recurre a la presión como vía para la consecución de sus fines e influir en las instituciones del poder político para que éstas produzcan decisiones favorables a sus intereses. Se entiende por presión, la actividad del conjunto de individuos que unidos por motivaciones (intereses) comunes trata de influir, a través del uso o la amenaza del uso de la fuerza, la movilización y le chantaje, en las decisiones que toma el poder político. Sánchez Galicia, *op. cit.*, nota 14, pág 177.

<sup>81</sup>La palabra élite es un galicismo que designa a una minoría selecta de individuos que por sus condiciones, características u origen sobresalen sobre los demás. El término se deriva del verbo francés *élire-eliguire* que significa las mercancías más preciadas. Se refiere a un pequeño grupo humano que posee atributos que el resto -la mayoría- carece: riqueza, pretiguo, habilidades conocimientos, Meisel (1962) identifica como elite a quienes por alguna razón destacan y se sitúan por encima de los demás. *Ídem*.

<sup>82</sup>Buena parte de las transiciones democráticas que acontecieron en el último cuarto del siglo veinte tuvieron como antecedente un proceso gradual y limitado de apertura política, mejor conocido por la

democracia, colocando un disfraz de la misma, pero esto sólo es investidura de partidos, la violencia y la denominación de autoritarismo que ya se mencionó en el capítulo 1, son reacciones del mismo poder y es una respuesta de la dominación política, Hanna Arendt, en los orígenes de totalitarismo menciona que aquellos que no tengan el dinero pero sí el poder, deben ser aniquilados, llevando esto a la política poblana, se entiende desde la persecución, espionaje y control político desde lo local, tal como se analizará más adelante en caso de estudio que nos ocupa, que es el periodo de gobierno de Rafael Moreno Valle Rosas.

### 2.2.1 Maximino Ávila Camacho, génesis del caciquismo avilacamachista en Puebla

Las diferentes disputas en los estados como Tlaxcala y Veracruz ocasionaron el surgimiento de grupos de poder regional, en Puebla durante varios lustros se vivieron constantes crisis políticas que ocasionaron inestabilidad social, Will Pansters menciona:

Las insurrecciones militares de 1920 y 1923 los gobiernos fueron despojados porque había respaldo a Carranza y de la Huerta, quienes a la larga resultaron perdedores. Los líderes agraristas y obreros CROM, como Manuel P. Montes y José María Sánchez, quienes eran particularmente poderosos en la meseta central, habían permanecido leales a Obregón y Calles y por consiguiente podían aumentar su influencia y prestigio en la esfera política regional.<sup>83</sup>

La burguesía comercial, industrial y terrateniente asentada en la ciudad se opuso a los intereses de los líderes agraristas y obreros radicales. En 1924 los mismos líderes agrarios se encontraron en una lucha entre ellos mismo, esto ocasionó aún más un resquebrajamiento en la política en Puebla, Pansters comenta que dados

---

literatura especializada como “liberalización política”. En este proceso, por regla general, las élites políticas del régimen autoritario de partida controlan los tiempos y las fases de desenvolvimiento del cambio político, no obstante que los desenlaces reales contradicen la mayor de las veces las expectativas iniciales puestas en tales aperturas. Cansino, César, *op., cit.*, nota, 58.

<sup>83</sup>Pansters, *op., cit.*, nota 75, pág., 108.

los acontecimientos del mes de septiembre de 1931 en donde algunos periodistas relatan como es que los políticos decidieron poner fin a los conflictos que imperaban en la entidad poblana, puesto que prácticamente estaban solicitando que Maximino Ávila Camacho tomara el poder para pacificar la entidad.

Hace ya algunos años, cuando algunos poblanos veíamos con profundo dolor la tragedia moral y material en que se debatía nuestro estado, no echamos a cuestras la difícil tarea de buscar al hombre excepcional que pudiera salvarlo. De este modo fue como fuimos en peregrinación romántica a la ciudad de Aguascalientes, a ofrecer al general Maximino Ávila Camacho, que a la sazón era jefe militar de aquella entidad, su candidatura para gobernador del estado de Puebla.<sup>84</sup>

La primera vez que Maximino Ávila Camacho intentó competir por la gubernatura, fracasó debido a la enemistad que tenía con Ortiz Rubio, quien era en ese momento un fuerte opositor, pero la fuerza que fue ganando su hermano Manuel Ávila Camacho, le daría un apoyo fundamental a Maximino Ávila Camacho en su carrera política.

Su hermano Manuel tenía mucha relación con el entonces presidente, Lázaro Cárdenas del Río, al grado de que este lo nombró Subsecretario de Guerra y Marina, se evidencia así, como estos vínculos entre los hermanos Ávila Camacho y Lázaro Cárdenas fueron importantes para el crecimiento político de Maximino Ávila Camacho.

Cuando Maximino Ávila Camacho se convirtió en el gobernador de Puebla, en 1937 comenzó un periodo conocido como el cacicazgo avilacamachista, Pansters menciona que, durante 35 años, los avilacamachistas se convirtieron en la fuerza política dominante en Puebla, consiguiendo así mantenerse en la gubernatura sólo para un grupo de políticos que se establecieron en 1940, de esta forma controlaron el sistema institucional poniéndolo a su servicio.

---

<sup>84</sup>*Ibidem*, pág., 110.

La historia de Maximino Ávila Camacho comienza con una pequeña familia de arrieros que provenían de Teziutlán, su familia trabajaba para la empresa de Lombardo Toledano, importante líder en la región, más tarde Maximino Ávila Camacho atacaría y sería su acérrimo rival, durante su juventud Maximino Ávila Camacho trabajó con su padre, con el inicio de la revolución este se integraría a las tropas rebeldes, su hermano Manuel por su parte siendo militar hizo una carrera política importante, por la cual como ya se mencionó, Maximino Ávila Camacho crecería en la política teniendo estas alianzas. Su carácter militar fue siempre duro despiadado y no dudaba en eliminar a cualquier oposición de su política. Se le conoció como el “nuevo hombre fuerte por esfuerzo propio” que se necesitaba para poner fin a la inestabilidad política y social en Puebla.<sup>85</sup>

La situación política en la que Maximino Ávila Camacho arriba al poder se caracterizó por una fuerte inestabilidad política que se venía dando desde finales de los años veinte hasta 1937, las disputas entre facciones ocasionaron tal inestabilidad, de 1920 a 1930 no menos de diez mandatarios gobernaron la entidad. La muerte de Álvaro Obregón y la política de Plutarco Elías Calles de evitar a toda costa una disputa armada entre grupos de opositores ocasionaron una importante inestabilidad en la entidad poblana.

En la imagen 2 La dinámica de regionalización en el México posrevolucionario, se explica la regionalización en México, en los años entre 1910-1920 se perfiló la desintegración del porfiriato y la dispersión del poder político, mientras que la estructura de organización se presenta como un caudillaje clásico, así como unos partidos políticos débiles, se observa un fuerte predominio militar, había una clara dispersión de los grupos militares y su alianza con caudillos revolucionarios, por parte del Estado central, hay una debilidad de éste y un fuerte predominio de líderes regionales.

No obstante, hubo esfuerzos para que entre 1920 y 1934 se iniciara la reconstrucción del país y se diera un enorme paso a la institucionalización, con el

---

<sup>85</sup>*Ídem.*

surgimiento de una política asociativa, se crea una tensión en el caudillaje, así como también surgen nuevos partidos políticos regionales, se comienzan a crear grupos organizados de carácter rural como el Partido Nacional Agrario (PNA) y la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM), esto desató una lucha entre poderes regionales y grupos de caudillos.

Para 1934, se consolida un Estado posrevolucionario y con este se crea una estabilidad del presidencialismo, se crea un sistema unipartidista, esto genera un clientelismo de masas, las instituciones funcionan bajo el esquema de un personalismo de partido, surgen nuevos grupos corporativos como la CTM, CNC y la Confederación de Organizaciones Populares (CNOP) dentro del Partido Nacional Revolucionario (PNR), posteriormente denominado Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y finalmente el PRI. También hay un predominio del Estado federal, sobre lo regional mediante el control económico, en este contexto se observa el surgimiento de Maximino Ávila Camacho como líder regional en Puebla.

Imagen 2. La dinámica de regionalización en el México posrevolucionario

	1910-1920	1920-1934	1934
Contexto político	Desintegración del porfiriato, dispersión del poder político	Inicio de la reconstrucción del Estado y la sociedad, revueltas, tendencias de centralización e institucionalización	Consolidación del estado posrevolucionario, estabilidad presidencialismo
Estructura organizacional	Caudillaje clásico, partidos políticos débiles, predominio de la organización militar	Tensión entre caudillaje e institucionalización, surgimiento de política asociativa, partidos políticos regionales	Sistema unipartidista, clientelismo de masas, fusión de instituciones con personalismo
Base de poder	Grupos militares encabezados por caudillos revolucionarios	Grupos organizados rurales/ urbanos: PNA, CROM	Grupos corporativos: CTM, CNC, CNOP, STPRM, dentro del PNR, PRM, PRI; influencia económica
Relación región –centro	Estado central débil; predominio de líderes regionales	Lucha entre grupos de poder regional y federal y caudillos	Predominio del Estado Federal; poder regional mediante el control del Estado, el partido y la economía regionales
Líderes regionales, grupos de poder	Figuroa, Zapata, Arenas, Cedillo	Garrido, Carrillo Puerto, Tejeda, Múgica, Portes Gil, Mendoza, Cedillo	Ávila Camacho, Santos, grupo Monterrey, Hemández Galicia

Fuente: Imagen tomada de: Pansters Will., *Política y poder en Puebla formación y ocaso del avilacamachismo en Puebla, 1937-1987*, ed. FCE, México, 1998, pág., 302.

Maximino Ávila Camacho, era jefe de la zona militar poblana en 1935, gobernador del estado de 1937 a 1941, cacique vitalicio hasta su imprevisto infarto en 1945 y se podría afirmar después, cacique eterno de allí en adelante.<sup>86</sup>

Maximino Ávila Camacho se caracterizó por ser temido, como un líder aguerrido que infundía miedo inclusive a sus adversarios, cuando fue jefe militar usó las armas

<sup>86</sup>Paxman, Andrew, *Los gobernadores caciques del pasado y del presente*, ed., Grijalbo, México, 2018, pag., 100.

contra huelguistas del Frente Regional de Obreros y Campesinos (FROC), que estaba a cargo de Lombardo Toledano, usaba a los terratenientes para defender con armas las haciendas.

Andrew Paxman, describe a Maximino Ávila Camacho como un hombre vanidoso que no media sus límites, su creciente reputación por derramar sangre de manera extraoficial quedó consolidada en la masacre de Topilejo en 1930, cuando 60 simpatizantes de José Vasconcelos, perdedor frente al Partido Nacional Revolucionario (PNR) en la elección presidencial de 1929, fueron ahorcados, descuartizados y enterrados por soldados bajo su mando.

El primero de febrero de 1937, Maximino Ávila Camacho se personificó como un caudillo con rasgos de cacique regional. Su imponente porte militar resaltaba en los puestos importantes al cual fue asignado, una vez que llega a la gubernatura, Paxman menciona que, Maximino cambió su uniforme por un traje fino, y pronto se reuniría con empresarios, para asegurarse de que la fortuna que hizo en el ejército fuera invertida y le rindiera mayores utilidades, y no le dio ninguna pena mostrar en público los beneficios.

Maximino Ávila Camacho sería el precursor de los gobiernos subsecuentes, negociador, amenazante, vanidoso, enemigo de la crítica y represor de sus oponentes, limitador de la prensa, pero para él habría una solución a las inconformidades que se presentaban en torno a su gobierno, esto fue el populismo, Paxman dice que:

A los campesinos les ofrecía tierras, de peones pasaban a ser empleados como hacendados, en el detrimento de los más radicales agraristas independientes; para los obreros, haría mancuerna con los líderes de los sindicatos para ofrecerles prestaciones, su aliado fue la CROM, aunque mantendría su intolerancia a las huelgas, convirtió el Colegio del Estado en universidad, colocando a un rector de corte fascista, a la iglesia la protegió, recuperó algunos bienes que le habían sido

incautados, y a los empresarios les prometió que sus intereses no se verían afectados.<sup>87</sup>

Así era Maximino Ávila Camacho, negociador de acuerdo con sus intereses, anhelaba la popularidad, no sólo para su régimen político, sino también para llegar a ser presidente de la república.

### 2.3 Comparativo de las características de Maximino Ávila Camacho y Rafael Moreno Valle Rosas

Maximino Ávila Camacho sería entonces inspiración para quien continuara su legado, que más tarde sería Rafael Moreno Valle Rosas (RMVR), quien a la postre se vería como continuación e incluso superación de lo que Maximino Ávila Camacho no lograría, ya que RMVR si armaría la estructura partidista para llegar a la gubernatura de Puebla y posteriormente dar el paso grande a la presidencia de la república, al parecer esta vieja escuela de político veía al poder y los diferentes cargos de elección como escalones para el anhelado sueño de todo priista, ser presidente de México, aún cuando se deba pasar por encima de cualquier adversario. En el caso de Maximino Ávila Camacho, buscaría refugio en el populismo, aquella fachada ocultaría el enriquecimiento que tuvo este personaje en la esfera política.

Maximino Ávila Camacho tiene un significado importante para quienes continuarían como sus sucesores al poder y que además el nieto del Gobernador Rafael Moreno Valle continuaría el legado de Maximino siendo su mentor y ejemplo para seguir.

Sus intereses se colocaron incluso en la universidad, menciona Paxman: Maximino Ávila Camacho impuso como rector al abogado Manuel L. Márquez, este rector actuó como asesor legal de las camisas doradas, unos nacionalistas inspirados en

---

<sup>87</sup>*Ibidem*, pág., 106.

Benito Mussolini que pedían la expulsión de los judíos y la erradicación de los comunistas, después de un tiempo Maximino buscó deshacerse de Márquez e incluso humillarlo públicamente, rasgos importantes que Rafael Moreno Valle haría durante su administración e incluso con características fascistas como bandera de gobierno pero al mismo tiempo también disfrazado por el populismo.

En palabras de Lidia Aguilar, Maximino Ávila Camacho incorporó en el sistema a sus aliados, hubo mayor penetración de sus seguidores en la entidad, los caciques locales vieron la oportunidad de que al servir como intermediarios dentro de las nuevas estructuras del estado y del partido podrían continuar manteniendo el control local de la entidad poblana.<sup>88</sup>

Maximino Ávila Camacho empleó la violencia para radicalizar inconformidades. En el tiempo de su gobierno, los movimientos campesinos y obreros optaron por la democratización y liberación política en Puebla.

La hegemonía partidista en la región impedía la participación política, los movimientos sociales fueron emergentes en reclamar pluralidad en las elecciones, la entidad entonces se tornaba hacia un escenario de participación, pero fue simulada por el mismo gobierno en turno, se menciona:

Uno de los aspectos sobresalientes del caso mexicano en el periodo es la sobrevivencia del 'régimen autoritario.' Este régimen había armado un sistema de partidos hegemónico (...) la presencia tolerada de otros partidos fue autorizada como organizaciones de segunda, 'pues no les permitía competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad' en turno, hasta entonces el sistema impedía la alternancia.<sup>89</sup>

La dominación se logró en base al control del Congreso local y a la intimidación del régimen hacia sus opositores, Maximino Ávila Camacho supo tejer una red de

---

<sup>88</sup>Aguilar Balderas, Lidia, *La pugna por el poder político en Puebla, 1973-2010*, ed., Educación y Cultura/Nuestro Siglo XX, México, 2010, pág., 30.

<sup>89</sup>*Ibidem*, pág., 35.

relaciones políticas con empresarios y aliados que inhibían todo intento de oposición.

La centralización de un solo partido hegemónico ocasionó subordinación de los políticos locales hacia el presidente de la república, las relaciones locales estaban alineadas con lo federal:

Los grupos regionales quedaron completamente supeditados al aparato estatal del PRI; los caciques de otro tiempo, que disputaban sus espacios de poder al Estado, desaparecieron para dar cauce al caciquismo funcional, precisamente el que permitió la instauración y control priista en todas y cada una de las entidades federativas, de los municipios.<sup>90</sup>

El sistema político mexicano ha tenido diferentes evoluciones y mutaciones a lo largo de la historia, es un sistema formado por guerras y una revolución que finalizaría con la institucionalización de México para dar paso una nación formada por el PRI quien sería el que escribiría buena parte de la historia de una formación política que es marcada por el régimen presidencial, como ente que dominó a través del sometimiento, Arturo Pineda menciona lo siguiente:

La principal característica que distingue al presidencialismo mexicano es la centralización del poder, su ejercicio vertical de arriba abajo, autoritario. Hasta el 2000, apuntalado por un partido dominante, nutrido por la práctica corporativista como el mecanismo “natural” para cobijarlo.<sup>91</sup>

Entonces, de este apartado se puede concluir que los caciques fueron factores dominantes que han sido parte del régimen político mexicano por excelencia, los cuales coadyuvaron para la expansión de dominio que tuvo el presidencialismo mexicano, como ya se mencionó antes, el apoyo de estos en diversas regiones, han sido parte fundamental del poder estructural que se ejerció por el partido hegemónico PRI.

---

<sup>90</sup>*Ibidem*, pág., 41.

<sup>91</sup>Rivera Pineda, *op. cit.*, nota 48, pág., 187.



#### 2.4 La herencia del hierro, radiografía política de Rafael Moreno Valle Rosas, un rastreo desde sus orígenes familiares hasta su llegada a la esfera política

El sistema político mexicano es también conocido por tener herencias familiares que, al acomodo del poder, transfieren a sus herederos el bastón de mando para continuar con el legado.

En el caso de Puebla toca hacer mención de la familia Moreno Valle, una familia acomodada, influenciada siempre por el poder, caracterizada por la mano dura, pues esta herencia parecía venir de los tiempos en que el México revolucionario tomaba forma para ser un país institucionalizado y la mano dura de gobernar que caracterizaba al PRI, quien además formó al país bajo una esfera de represión y de sucesiones políticas marcadas por la imposición del poder, bajo un modelo presidencialista y apoyado por grupos locales que mantuvieron la hegemonía como estructura del partido dominante.

La herencia de Maximino Ávila Camacho, como ya se mencionó, estuvo marcada por la autoridad que este impuso en su mandato, además, las relaciones que formó serían el modelo ideal para que la familia Moreno Valle, siguiera este ejemplo, en el que los tiempos marcaban rupturas importantes en la política poblana, pero sobre todo por el surgimiento de los movimientos obreros y campesinos, quienes hartos de los despotismos políticos comenzaban a organizarse para manifestar su inconformidad hacía las condiciones precarias en las que se encontraban trabajando.

Rafael Moreno Valle o el General como fue también conocido, ejerció la carrera de médico militar y la de político, nacido el 13 de agosto de 1917 en la ciudad de Puebla. Estudió en Atlixco la primaria, mientras que la secundaria y la preparatoria las realizó en Puebla; hizo su carrera en la escuela Médico Militar. En los años 1941 y 1942, estuvo comisionado en el *Carrie Tingley Hospital of Luciana*. En 1945 estuvo en la universidad de *Tulane*, EE. UU. Como postgraduado, y allí se especializó en ortopedia y como cirujano en el Hospital Central Militar de México. En 1958, Rafael

Moreno Valle, fue electo senador de la República, representando al estado de Puebla en la XVI legislatura del Congreso de la Unión (1958-1964). En 1967 fue nombrado secretario de Salubridad y Asistencia del gabinete del entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz, cargo que dejó en 1969 para asumir la candidatura PRI a la gubernatura del estado de Puebla.<sup>92</sup>

Llega a la gubernatura de Puebla el 1 de febrero de 1969, su arribo al poder se ve marcado por un entorno político de conflictos sociales,<sup>93</sup> el país se veía en una pugna contra los estudiantes universitarios y el comunismo, además estos fenómenos sociales marcarían el rumbo de su mandato en los próximos años.

Antonio Nava Castillo anterior gobernador, se vio obligado a renunciar al poder en 1964, debido a los enfrentamientos con facciones de izquierda de la Universidad Autónoma de Puebla, aquellos movimientos derivaron en batallas que acabaron en balaceras, Nava Castillo, terminó por implementar la violencia y represión usando a las corporaciones policiacas para contener las manifestaciones de la universidad.

F. Huberto Sotelo menciona:

Muchas cosas habían cambiado desde los años sesenta, cuando la burguesía poblana se caracterizaba por su anticomunismo militante. Ya desde hace varios años, las organizaciones empresariales y el sector más reaccionario del clero católico, como señala Alejandro Gallardo Arroyo, ya no `atañen las campanas de la catedral' para alarmar sobre los riesgos de un gobierno comunista, convocando a rezar el rosario para evitar este peligro, lo que no ha cambiado es lo que algunos analistas denominan el 'doble discurso' de la burguesía poblana o, mejor dicho, de sus sectores más beligerantes. El antisemitismo de dichos sectores es engañoso, porque en realidad esconde su afán de apoderarse del Estado para asegurar, desde ahí sus negocios.<sup>94</sup>

---

<sup>92</sup>Sotelo M. Humberto F., *La democracia del dinero*, ed., Lozada, México, 1998, pág., 17.

<sup>93</sup>Castillo, Jorge, "El retorno del morevallismo", *Revista Intolerancia*, 2011, núm. 416, México, febrero de 2011, pág., 8.

<sup>94</sup>Sotelo M. Humberto F., *op. cit.*, nota 92, pág., 101.

Tras la renuncia de Nava Castillo, Gustavo Díaz Ordaz nombra a Aarón Merino Fernández como gobernador interino, quien estableció acuerdos con los dirigentes los movimientos universitarios, pero los sucesos y conflictos sociales seguían manteniendo inconformidades generalizadas, antes de llegar al poder, Rafael Moreno Valle, el movimiento de 1968 marcaría el inicio de una ruptura del sistema que llevaría en un proceso de declive al PRI en aquellos años, pero aunque más tarde perdería la presidencia de la república en el 2000, algunas entidades se negarían a dejar el terreno priista, como es el caso de Puebla y Sinaloa, son dos estados que más presentaron resistencia ante la alternancia en México que se venía dando con la pérdida de gubernaturas como es de Baja California Norte, con esto comenzaría la llamada liberalización política; en el 2010 Oaxaca y Puebla se sumarían a la alternancia política, debido a que el PAN en coalición partidista enfrenta al PRI y este pierde la gubernatura en Puebla.<sup>95</sup>

Al arribo del poder el General Moreno Valle se solidarizó con los movimientos estudiantiles para ganar terreno sobre los estudiantes, aunque esto sólo quedará en el discurso.

El mandato del General se vio involucrado en una crisis financiera que inundaba a todo el país, inclusive algunas fábricas textiles tuvieron que cerrar debido que no podían pagar la renovación de su maquinaria, este hecho originó el despido de trabajadores y por si fuera poco las carencias en materia educativa arrojaba 75 mil niños sin educación en Puebla.<sup>96</sup>

El 16 de enero en su último informe, el mandatario rimbombantemente, informó que en el estado de Puebla, por fin se había avanzado notablemente en 4 años, su toma de protesta fue catalogada como una fiesta pues los principales empresarios de Puebla asistieron a su informe, también la clase política arribaría al discurso sin la presencia de Gustavo Díaz Ordaz, entre ellos se encontraban, Octavio Campos Salas, Secretario de Industria y Comercio; el dirigente del PRI Alfonso Martínez

---

<sup>95</sup>Aguilar Balderas, Lidia, "Sinaloa en la encrucijada electoral", *Revista de ciencia política y humanidades, Caja Negra*, núm., 11, Puebla, julio-diciembre 2015, pág., 74.

<sup>96</sup>Castillo, Jorge, *op., cit.*, nota 93, pág.,10.

Domínguez, la transmisión de la toma de protesta se llevó a cabo en todas las cadenas de radio y televisión de la entidad.

La toma de protesta estuvo llena de despilfarro económico, decenas de promesas fueron lanzadas al aire, que más tarde acabarían por los suelos. El lema del general era “el interés social por encima de todo”.

En su discurso abordó temas sobre caminos y comunicaciones mencionado la pavimentación de 326 kilómetros de caminos vecinales, mejoramiento de servicios de telefonía, una central camionera y hasta un nuevo aeropuerto en Tehuacán por acuerdo directo del presidente Díaz Ordaz, para resolver en lo posible la carencia de agua potable en el estado, el gobernador anunció la celebración de empréstitos uno de ellos por 69 millones de pesos, en colaboración con las secretarías de Estado.<sup>97</sup>

Respecto a la relación que tenía el General Moreno Valle con los medios de comunicación, siempre se caracterizó por demostrar el poderío sobre ellos, mostraron su apoyo al gobernador y las felicitaciones por su gobierno se hacían evidentes en las principales páginas de los diarios poblanos, como es el caso del Sol de Puebla, por ejemplo, se menciona lo siguiente:

En algunos casos se juntaban tres o cuatro empresarios para `hacer la vaquita´ y pagar páginas completas de felicitaciones; los más humildes sólo publicaban media o hasta un cuarto de plana, pero nadie quería quedar fuera.<sup>98</sup>

Su gobierno quedaría sólo en el discurso y se vería su colapso muy pronto, pues los diferentes conflictos sociales y universitarios impidieron que terminará su mandato. Duró 3 años, 2 meses y 14 días, el alegato fue hospitalización inmediata por fuertes dolores de cabeza, algunos decían que su caída se pactaría desde los Pinos, pues los conflictos por los que pasaba la entidad poblana fueron del

---

<sup>97</sup>*Ibidem*, págs.,11-12.

<sup>98</sup>*Ibidem*, pág., 14.

desagrado del presidente de la república, desde el inicio del mandatario poblano en el poder se suscitaron conflictos armados, por ejemplo:

La disputa entre militares y campesinos en el municipio de Huehuetlán el Chico ocasionó que once personas perdieron la vida, y además de la revuelta registrada el miércoles 23 de febrero de 1972, al interior de la Universidad Autónoma de Puebla, así como las protestas de los camioneros urbanos que solicitaban un incremento a la tarifa del transporte y un contrato colectivo.<sup>99</sup>

Uno de los errores del General Moreno Valle, fue que su gabinete estuvo integrado por personas que no pertenecían al estado de Puebla, más bien habían vivido en México y conocían muy poco sobre los problemas de la población. Este suceso se repetiría posteriormente con su nieto RMVR, puesto que, en su mandato al integrar su gabinete, igualmente puso al frente de las secretarías a personas ajenas al Estado, quienes, tenían como principal objetivo, fortalecer su proyecto político de ser presidente de la república, de eso se hablará más adelante. Regresando al exiguo gobierno de Rafael Moreno Valle, se puede mencionar que el 2 de marzo de 1972 el procurador general de justicia, Fernando Montero Ortega, renunció al cargo, Paulo Yolatl, citado por Jorge Castillo, menciona:

El principal conflicto que enfrentó el General Rafael Moreno Valle fue la empatía del presidente Luis Echeverría Álvarez, quien lo presionó en todos los sentidos porque en su lucha por la presidencia no lo apoyó y prefirió darle su voto de confianza a Emilio Martínez Manatou, quien era secretario de la presidencia en el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz.<sup>100</sup>

Los conflictos que el General Rafael Moreno Valle enfrentó fueron por altercados políticos en Huehuetlán el Chico, Izúcar de Matamoros y Ciudad Serdán, en estos lugares había controversias por la jornada electoral llevada a cabo en noviembre de 1968, que fue precisamente la elección de la cual él resultó ganador.

---

<sup>99</sup>*Ibidem*, pág., 19.

<sup>100</sup>*Ibidem*, pág., 20.

Dentro de las discusiones que los inconformes alegaban, se encontraba que el gobernador había ayudado a ganar a los candidatos electos de esas zonas, tras esa represalia hacia el mandato del General, se envió al ejército mexicano para proteger a los alcaldes en la toma de protesta, como resultado de esto, se generó un enfrentamiento a balazos entre el pueblo y el ejército.

Muy pronto su mandato iba a la baja y se dejó ver el su declive político en las renovaciones municipales, lugares como Zacatlán, Cuautlancingo, San Nicolás de los Ranchos y nuevamente en Izúcar de Matamoros y Ciudad Serdán,<sup>101</sup> el malestar de la población se contuvo momentáneamente con la fuerza policíaca para calmar el ambiente, pero a la postre, esto derivó en más inconformidad y violencia.

Al fin, su gobierno caería con los atentados de la Facultad de Derecho, donde un grupo de estudiantes fueron atacados por francotiradores que se encontraban en los techos de los edificios, finalmente la presión social fue alta que decidió pedir licencia al cargo argumentando para ello que debía ser internado, pues su estado de salud era delicado, sin embargo, se ha registrado que la realidad fue que la presión venía por los conflictos sociales que estallaron en el estado, el lunes 20 de marzo, ingresó al hospital y mandó una carta al Congreso estatal, argumentando su ausencia por un periodo de diez días, fue hasta el 14 de abril de 1972 que decidió renunciar al cargo, fue entonces que Melquiades Morales Flores,<sup>102</sup> quien al ser

---

<sup>101</sup>Castillo, Jorge, *op., cit.*, nota 93, pág., 20.

<sup>102</sup> Aguilar Balderas, establece en su biografía política que Melquiades Morales fue “Gobernador de Puebla para el período 1999-2005. Abogado por la UAP, consejero técnico y presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Derecho en 1963, presidente interino de la Federación Estudiantil Universitaria 1964, profesor en la preparatoria durante 6 años en la propia universidad en 1965, secretario general del CEN del PRI en el estado de Puebla en 1970. Secretario de acción política del Comité directivo estatal en 1975, presidente del Comité municipal del PRI en la ciudad de Puebla en 1983, presidente del Comité municipal del PRI en la ciudad de Puebla en 1983, presidente del CDE del PRI en 1985, comisionado del PRI ante la comisión Federal Electoral 1988, miembro del CEN del PRI 1993, coordinador del Consejo regional del CEN del PRI en los estados de Chihuahua en 1995 y Oaxaca en 1996, coordinador regional del CEN del PRI en el estado de Michoacán en 1997, secretario de la Organización de la Liga de comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado de Puebla en 1978, secretario de acción electoral de la CNC 1980, secretario auxiliar de Rafael Moreno Valle en 1969, secretario general del Ayuntamiento del municipio de Puebla, secretario de gobernación en el estado de Puebla en 1984. Entre sus cargos de elección popular se encuentran: diputado suplente a la XLIV

presidente de la mesa directiva del Congreso local de Puebla, nombró a Gonzalo Bautista O´ Farril,<sup>103</sup> quien fungía como presidente municipal de Puebla, después de la hospitalización de Rafael Moreno Valle, este no volvió a tener presencia pública en la política, aunque su hijo no continuaría en la política, como ya se ha mencionado que se verá mas adelante, su nieto, ya como gobernador, aplicaría la fuerza del Estado para sus propios intereses personales.

#### 2.4.1 La Genealogía financiera del morenovallismo

El hijo de Rafael Moreno Valle, Rafael Moreno Valle Suárez opto por escoger las finanzas y alejarse de la política, se enfocó más hacía el estudio de la economía, fungió como banquero, los diferentes problemas políticos en el mandato de su padre hicieron que no mostrara intereses por incursionar en la política.

Rafael Moreno Valle Suárez, nació en 1943 en la ciudad de México, hizo estudios en escuelas privadas hasta 1961, cuando entró a estudiar la licenciatura en contaduría pública en la UNAM. Al terminar la licenciatura se fue a estudiar una maestría en administración de empresas en la *Columbia University* en Nueva York,

---

Legislatura en el estado de Puebla en 1969, diputado local propietario a la XLV Legislatura, durante la cual fungió como coordinador de la misma 1972; diputado federal suplente a la L Legislatura 1976 y senador integrante de la LVI y LVII Legislaturas.” Aguilar Balderas, *op., cit.*, nota 88, pág. 260.

<sup>103</sup>Gonzalo Bautista O´ Farril, es considerado como el ultimo gobernador del Avilacamachismo, gobernó Puebla de forma interina durante 13 meses en medio de una guerra ideologica que vivía el estado, luego de la renuncia del general Rafael Moreno Valle y tras 21 días de gobierno interino de Mario Mellado García, quien era presidente municipal de la capital, Gonzálo ocupó la gubernatura a pesar de que ya había tenido un enfrentamiento con comerciantes ambulantes del centro histórico, su padre había sido puesto por el general Maximino Ávila Camacho, quien muriera envenenado, pero el grupo avilacamachista continuaba vivo através de su hermano Manuel. En *Intolerancia*, “Gonzalo Bautista, el último gobernador del avilacamachismo”, <https://www.google.com/search?client=safari&rls=en&q=intolerancia+diario+gonzalo+bautista+el+ultimo+gobernador+del+avilacamachismo&ie=UTF-8&oe=UTF-8>

luego se incorporó a la división internacional del FIRST *National City Bank*, seis años después fue designado director general de ese banco en México.<sup>104</sup>

Andrew Paxman, menciona que tuvo muy buenas relaciones con empresarios importantes en México, fue directivo de Grupo México junto con Juan Elek Klein, también ex ejecutivo de Citibank, en 1985 abre el despacho de nombre Moreno Valle y asociados, siendo una de las firmas más importantes en el país, esto le permite asesorar a grandes consorcios como Grupo ICA, cuando ingresa al mundo de la filantropía, dentro de las que se encuentran Fundación UNAM, Fundación Gonzalo Arronte, le permite relacionarse con grandes inversionistas mexicanos, continua Paxman; en los que se encuentran, Dionisio Meade, Guillermo Güemes, vicegobernador del Banco de México y Francisco Mayorga, ex secretario de Estado en los gobiernos de Fox y Calderón, por último con los financieros Pablo de la Pesa Berrios y Xavier María de Uriarte.

Las relaciones políticas y económicas que tuvo Rafael Moreno Valle Suárez con empresarios e inversionistas fueron el núcleo en el que su hijo crecería, rodeado en primera instancia por la influencia política del abuelo y la influencia económica y empresarial de su padre, Paxman comenta que su abuelo lo preparó desde la infancia para ser su sucesor.

Rafael Moreno Valle Suárez envió a su hijo RMVR a estudiar a Estados Unidos, siempre se caracterizó por ser astuto y de inteligencia política, aunque sus estudios siempre los realizó fuera de México, estudió en el *Lycomming College* y después cursó un postgrado en la *Boston University School of Law*.

Cuando RMVR nació, su abuelo era candidato a gobernador y desde muy pequeño recibió de él la vocación por el servicio público, siempre atesoró ser el nieto mayor del General, además, en varias entrevistas aseguró sentir orgullo por llevar el nombre de su abuelo, “Desde muy pequeño tuve la aspiración, el sueño de llegar a

---

<sup>104</sup>Paxman, Andrew, *op., cit.*, nota 86, pág., 137.

ser como mi abuelo, gobernador de Puebla” expresaba RMVR en una entrevista a la revista *Líderes mexicanos*.<sup>105</sup>

Desde muy joven se empeñó en trabajar en campañas políticas, sus estudios siempre los realizó en el extranjero, concluyendo así la licenciatura en Derecho en la universidad de Boston, en la entrevista a la revista *Líderes* menciona, que siempre regresaba para hacer campañas y ver cómo se hacía en la política, situación que dice, sirvió, para conocer su Estado.

RMVR, se caracterizó por tener un carácter fuerte, su perfil era técnico, sus estudios realizados en Estados Unidos hicieron que viera a Puebla como una Manhattan en pequeño, como bien lo menciona Samuel Ramos, los políticos mexicanos siempre ven a México desde el extranjero, RMVR siempre se conducía con un carácter obstinado, la definición de sí mismo era clara y contundente, como su carácter y sus decisiones, el mismo mencionaba en la entrevista a la *revista Líderes* que su perfil es técnico, se jactaba de que en Puebla por primera vez en la historia, con su gobierno, también había un congreso plural, pues ningún partido tenía mayoría y por ser un gobierno de coalición se requería el acuerdo permanente de los partidos. Más adelante se expondrán los pormenores de la coalición que lo llevaría a gubernatura de Puebla, continúa mencionado en la entrevista, que para la integración de su gobierno buscó la pluralidad, con integrantes de los diferentes partidos, incluso de aquellos partidos contra los cuales contendió.

Así, al mismo tiempo, RMVR, siguió los pasos de su abuelo y de su padre, su inteligencia y sus estudios en el extranjero le permitieron tener audacia política, dice Andrew Paxman, su padre pensó en ayudarlo a tener una fortuna sólida para que tuviera oportunidades profesionales, obtiene un título de abogado en Estados Unidos, la mayoría de sus estudios fueron impulsados siempre por su padre, quién trato de adentrarlo al mundo de las finanzas y a los mercados financieros pero Rafael Moreno Valle Rosas no optó por ese interés.

---

<sup>105</sup>Entrevista realizada por González, Jesús Isaac, “Rafael Moreno Valle transformar para progresar”, *Revista Líderes mexicanos*, México, edición especial, año 21, tomo 195, enero 2012, pág., 8.

RMVR al regresar a México se adentró al mundo de la política, fortalecido por sus estudios de finanzas con la política, le permitió tener un acercamiento al campo político y conocer a diversos políticos del medio.

Andrew Paxman comenta que, en 1992 Manuel Bartlett, quien era Secretario de Educación, recibió del presidente Carlos Salinas de Gortari la orden de ir por la gubernatura de Puebla, pero el candidato predilecto era Melquiades Morales Flores, quien había sido impulsado por el abuelo Rafael Moreno Valle, y que además había sido su secretario Particular, quien también fue promovido por el mismo Gobernador Rafael Moreno Valle, como diputado local (1972-1975) y que además lo ubicó como presidente de la bancada priista en el congreso de Puebla.

Paxman comenta que el abuelo Moreno Valle, llevó a su nieto predilecto con el mismo Melquiades Morales Flores, quien lo coloca como secretario auxiliar, estos serían los primeros pasos de RMVR dentro de la esfera política poblana.

Al regreso de RMVR a México, trabajaba en el PRI como auxiliar y bajo la atenta y protectora mirada de Melquiades Morales Flores, comenzó a dar sus primeros pasos en la política poblana.

Sus aportaciones matemáticas en estudios de opinión pública le abren el paso en la campaña de Manuel Bartlett, además el ser nieto de un exgobernador le permitió abrirse paso entre los políticos que desfilaban en la política entre ellos Manuel Bartlett y Melquiades Morales Flores.

RMVR, conocía a Fernando Manzanilla<sup>106</sup> pues a ambos los unía un fuerte interés político. Fernando Manzanilla colaboraba entonces para Ernesto Zedillo quien era coordinador de la campaña de Luis Donaldo Colosio, al morir Luis Donaldo Colosio,

---

<sup>106</sup> Maestro por la universidad de Harvard, fue Subsecretario de Finanzas del Gobierno de Puebla, mientras que en el sector privado fundó el Grupo Empresarial Imagina México, un Holding de compañías con presencia en México y Estados Unidos. En 2010 se unió a la campaña de Rafael Moreno Valle Rosas la cuál coordinó. Tras el triunfo de las elecciones de Julio de ese año, Fernando estuvo al frente de la transición. Entrevista realizada por González, Jesús Isaac, *op., cit.*, nota 105, pág., 60.

RMVR formó un grupo con Fernando Manzanilla para que Melquiades Morales Flores fuese candidato.

Al acudir Melquiades Morales con Esteban Moctezuma, este lo presentó con Ernesto Zedillo, quien, al cabo de una reunión, Melquiades Morales, resultó como candidato a senador por el PRI, al tener la candidatura a la senaduría Melquiades Morales construye su proyecto para ser Gobernador de Puebla, poniendo a RMVR como coordinador de su campaña.

Melquiades Morales, al ganar la gubernatura de Puebla (1999-2005), colocó a RMVR como secretario de Finanzas, debido que tenía experiencia en bancos, esto hizo que llegará a Puebla para integrarse al equipo de Melquiades Morales.

La carrera de RMVR no sólo se construiría con la cercanía de Melquiades Morales Flores, sino con la alianza que este formaría al llegar a ser diputado federal, con políticos y líderes sindicales importantes, esto definiría su actuar en la política de Puebla.

## 2.5 Génesis del morenovallismo, su incursión al PAN y el acercamiento con otros partidos políticos que derivaron en el gobierno 2011-2017

RMVR como ya se comentó anteriormente, incursionó al campo político debido a sus conocimientos financieros, pero sobre todo porque fue cobijado por Melquiades Morales, siendo también nieto del ex gobernador Rafael Moreno Valle, le permitió abrirse paso no sólo en la política poblana sino en la nacional siendo diputado más tarde, a la postre, para el cambio de gobierno en Puebla, mismo al que aspiraba RMVR, Melquiades Morales Flores le anunciaría que no sería él el candidato a Gobernador para su sucesión sino Mario Marín Torres,<sup>107</sup> esto, no obstante, pareció

---

<sup>107</sup>Nació en Cuautempan el 28 de junio de 1954. Es abogado egresado de la BUAP. Gobernador Constitucional de Puebla para el período 2005-2011. El gobernador Mariano Piña Olaya le otorgó la titularidad de la Notaría 53 en Puebla. Fue presidente municipal de Puebla de 1999 a 2001, catedrático en la facultad de Derecho de la BUAP, encargado de la mesa de recursos e

convenirle a RMVR, quien prepararía el escenario para contender más tarde por la gubernatura de Puebla.

Andrew Paxman, menciona que Melquiades Morales Flores eligió a Mario Marín Torres como candidato a la gubernatura mientras que RMVR iría como candidato plurinominal por una diputación local y sería nombrado jefe de la Gran Comisión para después aspirar a la senaduría por el mismo PRI, no obstante, no logró obtener dicha candidatura.

La ruptura que tendría RMVR con el PRI vendría por el rompimiento de acuerdos con Mario Marín, además RMVR construiría alianzas desde el Congreso de la Unión que le permitirían aprovechar los tiempos para ser candidato a la gubernatura de Puebla, pues el resquebrajamiento del PRI en Puebla por parte de Mario Marín crearía una ruptura no sólo en el Partido sino también abonó a la baja votación electoral en el estado de Puebla que se veía venir y que se discutirá más adelante.

Paxman menciona que el acuerdo por parte de Melquiades Morales Flores para que RMVR fuera Presidente de la Gran Comisión fue de pantalla, pues sólo apareció como simplemente una imagen, dado que el verdadero jefe de la Gran Comisión fue Pericles Olivares quien era operador de Mario Marín.

Para el 2006 Mario Marín Torres desplaza a RMVR en la selección de candidatos al Senado nombrando a Mario Montero Serrano, un cercano a Mario Marín Torres y Melquiades Morales Flores. De igual forma como candidato, pero siendo escogido desde el Comité Ejecutivo Nacional dejando fuera a RMVR.

---

inconformidad de la Oficina de Rezagos y Ejecuciones del Ayuntamiento de Puebla en el gobierno de Miguel Quiroz Pérez, secretario de acuerdos de la cuarta sala del TSJ del Estado, secretario general del TSJ del Estado con Pacheco Pulido. Aguilar Balderas, *op. cit.*, nota 88, pág., 254.

## 2.6 El madrinazgo de Elba Esther Gordillo

La salida de RMVR del PRI se debió al rompimiento con Mario Marín Torres y al acercamiento con Elba Esther Gordillo, a la cual conoció cuando fue Diputado Federal de mayoría relativa por Puebla en la LIX legislatura del 2003 al 2006.

Elba Esther Gordillo era líder de la bancada del PRI y el grupo que encabezaba RMVR se alineó con la entonces líder sindical, Elba Esther Gordillo habló directamente con Felipe Calderón para darle la candidatura al senado a RMVR, pero ahora sería por el PAN, Paxman menciona que el acercamiento por parte de Rafael con panistas sobresalientes como Josefina Vázquez Mota y el poblano Francisco Fraile le valieron para no sólo obtener la candidatura al senado sino para construir un proyecto de coaliciones que lo llevarían a la gubernatura de Puebla frente a una oposición resquebrajada como lo era el PRI en Puebla, en mucho, derivado de los escándalos de Mario Marín Torres con el caso de Lidia Cacho.

La relación que tenía Elba Esther Gordillo con RMVR no era sólo por intereses sino porque había un reconocimiento por parte de RMVR a la entonces líder sindical quien además sabía que al ser la líder del sindicato más importante en México era motivo de admiración y de mucha cercanía hacia la lideresa sindical pues el número de maestro que movía electoralmente era importante y Rafael no dejó pasar la oportunidad para darle sus reconocimientos.

Cuando RMVR renunció al PRI en 2006 para asumir la candidatura al senado por el PAN, le permitió retornar al Distrito Federal, donde cerró aún más sus compromisos políticos con Elba Esther, quien decidió apoyarlo con toda la estructura magisterial en su proyecto de ser gobernador de Puebla.

Ya fuera del PRI, los dos personajes planearon el abordaje a Casa Puebla generando todas las condiciones para concretar la alianza de partidos, donde Elba Esther Gordillo fue parte importante de esta operación. Elba Esther Gordillo había jugado abiertamente con el PAN en la elección de 2006, tras su rompimiento con Roberto Madrazo, por lo que no le resultó difícil convencer a Felipe Calderón y al

Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de aceptar al nuevo militante como su candidato a gobernador.

En la segunda quincena de julio de 2010 la ruptura de la maestra con otro de sus ahijados, el candidato de la alianza PAN-Nueva Alianza al gobierno del estado de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, benefició de manera directa a RMVR, ya que la estructura del Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado de Puebla (SNTE) fue trasladada en su totalidad a Puebla abandonando a su suerte al veracruzano, quien terminó perdiendo ante Javier Duarte.

Este rompimiento cambió el rumbo de la elección poblana, donde el apoyo de Elba Esther Gordillo resultó fundamental, ya que se presume que trasladó a más de cuatro mil operadores cargados de recursos para movilizar el voto en favor de Rafael Moreno Valle Rosas, los cuales originalmente se dividirían el trabajo entre Puebla y Veracruz.

Una vez convertido en gobernador electo, RMVR, inició con el pago de las facturas entregando a la maestra un poder de decisión en la confección de su gabinete. Cómo olvidar su toma de posesión, además de sus dos informes, donde RMVR le rindió homenajes a Elba Esther Gordillo, ante la presencia de los gobernadores de los estados, en su mayoría priistas.

Existe una amplia galería fotográfica que testifica la estrecha relación entre la líder magisterial y el gobernador de Puebla en diversos actos públicos, en comidas privadas, rematando con el encuentro de Moreno Valle con la senadora Mónica Arreola Gordillo, hija de la maestra, quien fue la invitada especial en el palco principal del estadio Cuauhtémoc. Sin duda, éste es un relato que exhibe la relación entre estos dos personajes, y explica las facturas que hasta hoy sigue cobrando el grupo de Elba Esther en Puebla.<sup>108</sup>

---

<sup>108</sup>Núñez, Enrique, “La sombra de la madrina”, *Intolerancia*, 27 de febrero del 2013, en <https://intoleranciadiario.com/blog/2019/04/08/948333-elba-esther-en-puebla-sin-rafael.html>

Es así pues que el 2003, como ya se ha hecho mención, cuando RMVR era priista, fue compañero de bancada de Elba Esther Gordillo, este vínculo le permitió tejer una fuerte alianza que le beneficiaría para llegar a gubernatura de Puebla.

Cuando Rafael cumplió 40 años en 2008, la invitada de honor fue Elba Esther Gordillo, quien se menciona llegó un Helicóptero al hotel Bodegas del Molino y fue recibida por el mismo Rafael, en 2010, cuando ambos se encontraban fuera del PRI, debido a los conflictos que sostenía Elba Esther Gordillo con Roberto Madrazo y por su parte RMVR con Mario Marín en Puebla, Elba Esther Gordillo quien, como ya se ha hecho mención supra, apoyo abiertamente a Felipe Calderón y fue la promotora del CEN (Comité Ejecutivo Nacional) del PAN para que RMVR obtuviera la postulación y competir por la gubernatura de Puebla.

Cuando RMVR, ya era gobernador, en 2011, la invitada especial fue Elba Esther Gordillo y en su tercer y cuarto informe de gobierno RMVR agradecía a la maestra por su entrañable apoyo, no obstante, más adelante este pacto entre ambos se rompería, cuando Elba Esther Gordillo fue detenida, RMVR se desentendió de su madrina política, le costaría caro su desentendimiento pues en la elección del 2017, el magisterio poblano apoyó abiertamente a Luis Miguel Barbosa quien era entonces candidato a la gubernatura de Puebla quién competía con su esposa Martha Erika Alonso quién también competía en la contienda electoral.

Con el apoyo de su madrina política RMVR llegó al Senado con Humberto Aguilar Coronado, ambos vencieron a Melquiades Morales y Mario Montero, esta sería su oportunidad para trazar el camino a la gubernatura de Puebla con el apoyo de panistas sobresalientes a nivel federal.

## 2.7 Análisis del proceso electoral 2009 - 2010 que llevo a la alternancia política a Rafael Moreno Valle Rosas

El presente apartado tiene el objetivo de exponer el proceso electoral que llevo a la gubernatura a RMVR, proceso electoral que es considerado de alternancia, se discute de igual forma el efecto de las alianzas partidistas en especial en el caso de Puebla.

La unión de diversos partidos políticos puede quedar sólo en el ejercicio electoral y no en el desarrollo y eficacia del gobierno, que además debe tener contrapesos para fortalecer el Estado Derecho, la controversia comienza cuando el gobierno no asume sus papel democrático y usa a las instituciones para fines personales e intereses que aseguran su permanecía en el poder para construir alianzas que alarguen su periodo de gobierno aunque este ya no se encuentre en el poder, pues si bien, las alianzas partidistas aseguran un efecto ganador, también dichas alianzas suelen verse construidas a base de espionaje y presión política, que terminan por debilitar la representación de dicho poder frente los electores, Pilar Calveiro menciona:

El Estado solamente es un poder que guarda en su seno posibilidades secretas y terribles que a veces más, a veces menos, se disimulan o se moderan, un poder al que hemos de enfrentarnos, que hemos de civilizar o controlar, tener a raya e impedirle en todo momento que sea los que debe ser por su naturaleza: puro poder. Poder estatal total, por su parte, la democracia no quiere o no puede estar a la altura del sistema de valores establecido por ella misma.<sup>109</sup>

La forma de coaliciones partidistas o alianzas electorales para contender electoralmente es una práctica muy común es la mayoría de las democracias del mundo. En la actualidad es muy difícil toparnos con países democráticos donde las alianzas electorales se prohíban formalmente o se les pongan restricciones o

---

<sup>109</sup>Calveiro, Pilar, "La verdad de la tortura en las democracias," *revista de ciencias sociales*, vol. 14, n°2 mayo-agosto, México, 2008, pág., 75.

candados legales con el objetivo de inhabilitarlas o desalentarlas. Claro está que el fenómeno sólo adquiere sentido en democracias con sistemas electorales pluripartidistas, o donde existen muchos partidos y para los cuales las alianzas constituyen la única posibilidad de volverse competitivos en una contienda electoral y aspirar así a mayores posiciones de representación popular.<sup>110</sup>

La alternancia en el poder representa un momento clave, lleva a los ejecutivos locales a un proceso de auto nominación partidaria e institucional, lo que impulsa la emancipación de los gobernadores del PRI, hasta entonces poco dispuestos a enfrentarse al poder central salvo algunos casos. El federalismo deviene incluso más interesante para el PRI, cuyos dirigentes se dan cuenta del potencial político y estratégico que el mismo confiere para conservar influencia política y presionar al gobierno federal. La existencia de esta salida contribuye a explicar por qué el PRI deja el poder central en el año 2000, sin cuestionar el resultado del proceso electoral.<sup>111</sup>

El PRI seguía siendo el primer partido nacional en cuanto a un número de votos, pero el lazo de sumisión que mantenían los gobernadores priistas para con las autoridades centrales que se concentraba en el Presidente de la república y el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, se deshizo.

Los acontecimientos del año 2000 llevaron entre otras cosas, a revalorar la periferia para formulación de las estrategias y la toma de decisiones internas del PRI, así como a la automatización de los satélites locales del partido.

La presencia de los gobernadores en el espacio político, tras el 2000, se diferencia de lo que hemos podido observar durante el periodo precedente, en la medida en que ya no se trataba únicamente de actos de resistencia individuales, sino de la emergencia de un movimiento más general que muestra a los gobernadores

---

<sup>110</sup>Sánchez Galicia, op., cit., nota 14, pág., 3.

<sup>111</sup>Modoux, Magali, "Geografía de la gobernanza, ¿La alternancia partidaria como factor de consolidación del poder de los gobernadores en el escenario nacional mexicano?", *Revista foro internacional*, México, año 2006, No. 185, pág., 520.

decididos a ejercer una presión colectiva y concentrada en las autoridades federales.

En el sexenio de RMVR 2011–2017 se buscó que el desarrollo político de la entidad se ajustara a un gobierno con las características propias de la alternancia,<sup>112</sup> con un reforzamiento de las instituciones y de las relaciones de los ciudadanos con las mismas, después de que el Estado fue gobernado durante más de 70 años por el PRI. En clara referencia al partido hegemónico y con momentos claramente definidos como de autoritarismo.<sup>113</sup>

En el entendido de que la forma de gobierno que imperó durante todo ese tiempo, deviene una etapa en la que el “poder de los gobernadores ha aumentado y los recursos de los secretarios de Estado y del mismo presidente han disminuido en la misma proporción,<sup>114</sup> en esa tónica se vislumbra claramente el cambio de poder político tanto a nivel federal como en las entidades que ha incidido de manera importante en los gobiernos locales, en donde el caso específico poblano no se escinde de esta dinámica. Es así como, en palabras de Rogelio Hernández, “ahora los mandatarios pueden gobernar con una autonomía mayor y hacerlo sin que el gobierno federal pueda, como en el pasado imponerles límites”.<sup>115</sup>

La alternancia política llegó a México a nivel federal en el año 2000, con el gobierno de Vicente Fox Quesada, no obstante, a nivel subnacional, la alternancia se fue presentado en la medida en que el PRI perdía fuerza electoral en los ayuntamientos,

---

<sup>112</sup>Es una de las cinco características esenciales de la forma de gobierno republicana. Consiste en que el ejercicio del poder de los magistrados electivos del Estado está sometido a límites de tiempo, esto es, a periodos, de modo que se abre la posibilidad de que los electores designan a distintas personas y distintas ideologías para el ejercicio de mando. Borja, Rodrigo, *op.cit.*, nota 55, págs., 33-34.

<sup>113</sup>Se entiende la primacía del orden como valor político fundamental, se atribuye al orden y al monopolio político de las élites, justifica la represión o neutralización de las demandas de participación y representación de otros grupos sociales, pese a que también se ven afectados por estas decisiones. Loaeza, Soledad, en Baca Olamendi, Laura; Bosker-Liwerant, Judit, *op., cit.*, nota 3, pág.,7.

<sup>114</sup>Hernández Rodríguez, Rogelio, *El centro dividido. La nueva autonomía de los gobernadores*, ed. El Colegio de México, México, 2008, pág., 145.

<sup>115</sup>*Ídem.*

en el caso específico de Puebla, esta llegó hasta el año 2010; paradójicamente de la mano de un ex priista.

Tal parece que el gobierno de RMVR fue un modelo basado en el viejo Régimen priista, en donde la autoridad principal se sigue centrando en el poder ejecutivo, en manos de un personaje con características de ejercicio del poder del tipo autoritario, ello por la manera en la que mantuvo la subordinación política de los distintos entes de poder y representación política y social, entre ellos los partidos políticos, asociaciones sindicales y desde luego sujetando también a los municipios y a los demás órganos locales como el Poder Judicial del Estado y el Congreso Local.

Si bien esa era la forma en la que los anteriores gobiernos poblanos ejercían el poder. Con el gobernador Mario Marín Torres, fue la Suprema Corte de Justicia la que se declaró imposibilitada para intervenir y corregir evidentes violaciones a las garantías individuales debido, una vez más al dictamen, más allá del caso concreto en contra de la periodista Lidia Cacho.

El gobierno de RMVR se originó es un momento crucial de la política poblana en la que, además, como se ha dicho previamente, el hecho de terminar con la hegemonía priista de más de 70 años llegó al poder amparado por una coalición que para ese momento era impensable con la alianza llamada “Compromiso por Puebla” integrada por el PAN, PRD, Partido Nueva Alianza (PANAL) y CONVERGENCIA. Mostrando así la visión estratégica del PAN que implicó formar una alianza para arrebatarse al PRI la gubernatura del Estado, puesto que a pesar de los resultados históricos demostraban que el PRI ganaría la elección, estos resultaron contrarios a lo que se pensaba en el panorama electoral donde tomaría un rumbo diferente para las elecciones del 2010. Es así como se presentó en la entidad poblana la alternancia política de la mano de un ex priista con innegable raigambre en la clase política poblana, pero al amparo de los partidos de oposición que por sí solos, en ningún momento previo a este tuvieron oportunidad alguna de disputarle al PRI la gubernatura Estatal. Si bien la figura de los anteriores gobernantes denostaba un hartazgo por parte de la población. El Estado de Puebla

fue hasta el año 2004 una entidad en donde el PRI obtenía importantes votos que le aseguraban el triunfo electoral.

El sexenio de Mario Marín Torres, antes de la llegada al poder del PAN, fue un factor crucial para que el denominado “cambio de partido” se hiciera efectivo en la elección del 2010, los escándalos que se hicieron públicos llegaron no sólo a ser conocidos a nivel nacional, puesto que también tuvieron importante eco a nivel internacional, dando origen a fuertes cuestionamientos del entonces gobernador Mario Marín Torres, llevando su gobierno a un periodo de crisis política, misma que en mucho abonó al descrédito del régimen de gobierno local. En dónde se creó el caldo de cultivo adecuado para preparar el camino a la alternancia política.

Fue entonces cuando el que había sido Secretario de Finanzas en la administración 1999-2005 y que además sería candidato a gobernador en la elección del 2010, supo aprovechar la coyuntura por la que pasaba el sexenio marinista, tomando así la oportunidad de comenzar a postular su candidatura para la próxima elección a gobernador. En palabras de Aguilar Balderas:

La imposición del candidato del PRI a gobernador en el proceso electoral 2009-2010, desdibujó los esquemas en los que el partido se conducía en un solo sentido, las deslealtades en mucho fueron provocadas por la cerrazón del grupo en el poder para imponer a un candidato.<sup>116</sup>

Tras los errores del gobierno en turno, el ex secretario de finanzas RMVR, logró forjar una alianza político electoral muy importante y crucial, la cual, como ya se ha mencionado, se hizo llamar “Compromiso por Puebla”, dicha alianza la forjó debido a sus acercamientos en el Congreso Local con Elba Esther Gordillo y sus relaciones políticas con Panistas sobresalientes, pero no sólo fue con el PAN que formó alianzas para su coalición de partidos, pues igualmente usaba tres estrategias para convencer incluso intimidar a los demás partidos, estas estrategias son:

---

<sup>116</sup>Aguilar Balderas, *op. cit.* nota 88, pág., 187.

Cooptación, la segunda es amenaza y la tercera es convicción, cuando fue Senador comenzó a formar alianzas con diferentes líderes de partidos para usar la estrategia ya mencionada en sus tres aspectos, aunque siempre tendiente a la segunda.<sup>117</sup>

Pero en lo que concierne a RMVR, ya se ha hablado sobre el acercamiento que tuvo con diferentes políticos, pero sobre todo la amenaza que ejercía sobre sus opositores, así tenía un pie en el PAN y otro en el PRI, otro en el PANAL, otro en Convergencia y otro en el PRD, aunque siempre todo apunto a sus intereses personales.<sup>118</sup>

La denominada alternancia política en Puebla se daría bajo tres aspectos, el primero consistió en las alianzas que tuvo RMVR con políticos y sus artimañas que usaba para lograr sus cometidos, el segundo fue el desplazamiento de políticos del PRI hacia el PAN, dando surgimiento al Neopanismo, y el tercero, se trató del proceso electoral que se venía dando con el debilitamiento electoral del PRI en Puebla y los escándalos de Mario Marín Torres y su burbuja como grupo político que a la viejas prácticas del PRI, imponía a sus candidatos más cercanos.

La ruptura que se suscitó en Puebla propició un conflicto en el interior del Estado poblano, este conflicto se dio entre tecnócratas y políticos, nacionalismo vs neoliberalismo y tradición vs modernidad.<sup>119</sup>

El *neopanismo* se consolida cuando supera la política de “todo o nada” y entra en negociaciones con el gobierno, dicha confrontación política se dio entre Teodoro Ortega, Francisco Frayle, Ana teresa Aranda, Orea y Díaz Caneja. De la confrontación se pasó a la negociación, es decir, a la entrega de presidencias auxiliares como Teziutlán, Texmelucan y Tehuacán.<sup>120</sup>

Siendo que, en las cabeceras municipales importantes, los resultados eran reñidos, el trato fue ceder algunos municipios para quitarle presión a las áreas urbanas y

---

<sup>117</sup>Paxman, Andrew, *op., cit.*, nota 86, pág., 143.

<sup>118</sup>*Ibidem*, pág., 145.

<sup>119</sup>Gallardo Arroyo, *op., cit.*, nota 66, pág., 94.

<sup>120</sup>*Ibidem* Pág., 95.

dejar a los campesinos la alternancia democrática, debido a esto los caciques se trasladaban hacia a él PAN, pero nunca renunciaron al PRI, teniendo posiciones emergentes en ambos partidos.

En palabras de Alejandro Gallardo, debido a las características del Estado poblano, cacicazgos, radicalización, religiosidad, desigualdad, marginación y despolitización, de la política local, con este panorama tan complejo se entiende el autoritarismo.

Además, con el crisol de problemáticas mencionado en el párrafo previo, la disfuncionalidad y confrontación política en Puebla da como respuesta el autoritarismo, es decir, la lucha por el poder político.

El efecto que tuvo la elección federal en México con la victoria de Vicente Fox Quezada propició que el gobierno central ya no pudo controlar el caudillismo, con quienes se pactaba un contrato político, si se les quita el mando de fuerza se les otorga otros poderes, honores o prestaciones.<sup>121</sup>

Esto se explica de la forma en que, el partido gobernante PAN, ya no tuvo la misma relación con las caciques locales, como resultado de esto surgieron otros grupos caciquiles, los cuales se disputaban los territorios locales.

De entre los caudillos surgen así políticos que trabajan al lado del presidente o surgen empresarios, es decir, de caudillo agrarista pasa a ser dueño de ranchos y propiedades y hasta de fábricas y comercios, aunque sigue siendo cacique y pertenece a lo que podría llamarse la alta burguesía rural.<sup>122</sup>

---

<sup>121</sup>González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, ed. Serie popular Era, 16ª Edición, México, 1985, pág., 48.

<sup>122</sup>*Ibidem*, pág., 47.

En la elección a gobernador 1992-2000 diputados locales y ayuntamientos, el PRI poblano buscó ganar todas las elecciones aún con sus opositores, el partido hegemónico en Puebla tendía siempre hacía las preferencias electorales.

Imagen 3. Elecciones de gobernador 1992-2000

Partido Político	1992		1998		2004		Crecimiento y caída en 12años
PRI	526.286	70-4	760.939	54.07	886.535	49-62	(-) 20.78%
PAN	127,963	17.4	406,804	28.91	642,519	35.97	(+) 18.87%
PRD	46.987	06-mar	152,944	oct-87	100,157	5.61	
PT			27,508	1.95	27,799	1.56	
PVEM			18,729	1.33	31,169	1.74	
CONVERGENCIA					40,487	2.27	
PFCRN/PCP	19,127	2.6	3,692	0.26			
PARM	12,143	1.6					
PPS	15,173	2					

Fuente: Imagen tomada de García, Raymundo, "La coalición compromiso por Puebla 2010, elección democracia y gobierno de alternancia", *Revista de ciencias y humanidades, Caja Negra*, núm. 11, Puebla, julio-diciembre 2015, pág. 54.

La imagen 3 Elecciones de gobernador 1992-2000, se explica con una tendencia decreciente y progresiva del voto del PRI, que del 70.4% alcanzado en la elección de 1992; en 1998 cae del voto a favor del PRI; en 1998 desciende al 16.3%; y en la elección de 2004, sufre otra baja en 4.45%, para quedar en 49.62%, en conjunto, se muestra una caída de 20% a lo largo de doce años.

El PAN muestra el mayor crecimiento al pasar del 17.1% en 1992; sube a 11.81% para alcanzar un 28.91% en 1998; finalmente alcanza 35.97% en la elección de 2004, a lo que hace una diferencia creciente de 18.87% en el lapso de doce años.<sup>123</sup>

El PAN presenta un alto crecimiento que deja en desproporción al PRI, aunque el PRI formó coalición, el incremento del PAN representa un fuerte oponente para la elección siguiente.

<sup>123</sup>García, Raymundo, "La coalición compromiso por Puebla 2010, elección democracia y gobierno de alternancia", *Revista de ciencia política y humanidades, Caja Negra*, núm., 11, Puebla, julio-diciembre 2015, pág., 54.

Ante la institucionalización de la división o dispersión del voto anti-PRI solamente se necesitó una acción pragmática contraria encaminada a unir a los partidos políticos de oposición recompondría la lucha electoral y eso lo logró , quien conocía la estrategia.<sup>124</sup>

Cumpliendo así con el papel de ser una estrategia simbólica, esta coalición (CCP) recibió el apoyo de los perredistas locales y también de líderes nacionales, mientras tanto el PRI realizó una alianza con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), esta alianza se llamó “Puebla Avanza”.<sup>125</sup> Es necesidad de hacer una aclaración en esta última parte de la cita del autor, pues la denominación correcta de la coalición del PRI-PVE se llamó “Alianza Puebla Avanza” (APA).

La imagen 4 Elecciones municipales en la ciudad de Puebla 1998-2010, muestra el declive del PAN en las elecciones municipales en el 2007 y para la posterior elección el avance importante que tiene al pasar de un 29.14% a más de la mitad de los votos con el 53.92% de la votación. Se aprecia aquí que en el triunfo de la coalición CCP que el PAN aporta una cantidad importante de votos, estos se logran también sin dispersión del voto anti-PRI.

Imagen 4. Elecciones municipales en la ciudad de Puebla 1998-2010

Partido	1998	%	2001	%	2004	%	2007	%	2010	%
PAN	124,251	-30.81	170,880	-44.59	198,744	40.46	129,156	29.14	CCP:308,697	53.92
PRI	155,907	38.66	158,593	41.59	242,804	49.42	224,538	2064	APA-201,046	35.12
PRD	105,987	26.28	14,273	3.74	18,798	3.83	22,638	5.11		
PT	6,742	1.67	6,842	1.79	4,872	0.99	22,545	5.09	35,672	6.23
PVEM	125	0.03	13,473	3.53	6,219	1.27	-			
cppn			3,930	1.03	5,731	1.17	-			
panal							22,747	5.13		

Fuente: Imagen tomada de García, Raymundo, “La coalición compromiso por Puebla 2010, elección democracia y gobierno de alternancia”, *Revista de ciencia política y humanidades, Caja Negra*, núm., 11, Puebla, julio-diciembre 2015, pág. 56.

Pero en la misma imagen 4, se puede ver como la construcción de alianzas para Puebla tuvo dos factores, por un lado, el intento de freno para la construcción de las

<sup>124</sup>*Ibidem*, pág. 57.

<sup>125</sup>Morales Flores, Eudoxio, Sotelo M. Humberto, *La democradura en tiempos de Moreno Valle*, México, ed. BUAP-Cámara de Diputados /LXIII Legislatura, 2017, págs., 32-33.

coaliciones y por el otro, la respuesta de buscar la liberalización de estas por parte de los partidos opositores al PRI, esta estrategia como ya se mencionó la conocía RMVR, al respecto, Raymundo García menciona qué:

El movimiento coalicionista iniciado por el PRI en las elecciones locales del 2007, a fin de evitar un colapso electoral consecuencia de la escisión por la salida de priistas antes la creación del PANAL en 2006 haría a su aliado al PVEM en próximas elecciones estatales; razón de peso para que en la reforma electoral poblana de 2006 fuera eliminada la represión normativa a las coaliciones.<sup>126</sup>

De igual manera, Diego Velázquez Caballero coincide con la idea de que la gran alianza anti-PRI, se alimentaría en buena medida con muchos políticos tráfugas del PRI, desmantelando así en mucho las bases electorales de ese partido.

Las alianzas en la elección del 2010 para gobernador representaron un ganar-ganar, por una parte, el PRI perdería las elecciones a gobernador, por parte del PRI hubo una migración masiva de líderes del PRI, aspirantes a candidatos a diputados y a presidentes municipales al PAN, que no tuvieron cabida en el proyecto de Mario Marín Torres, esto es conocido como Transfuguismo Político.<sup>127</sup>

El pacto elitista presente en los acuerdos y negociaciones era ya imparable, ya que por más que el PRI hizo esfuerzos en ir con el PANAL, las relaciones personales del candidato a gobernador de la coalición CCP RMVR, con la dirigencia nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado (SNTE) y dirigente Elba Esther Gordillo, fueron más poderosas y no se pudo operar o alcanzar una separación de ambos personajes.<sup>128</sup>

---

<sup>126</sup>García, Raymundo, "La coalición compromiso por Puebla 2010, elección democracia y gobierno de alternancia", *Revista de ciencia política y humanidades, Caja Negra*, núm., 11, Puebla, julio-diciembre 2015, pág., 60.

<sup>127</sup>El transfuguismo es entonces un indicador de la movilidad política de la transición y del agotamiento de los canales, mecanismos y dispositivos que al PRI le permitían conservar el poder, significa la inoperancia del poder invisible representado por las prácticas oscuras del tapadismo y del dedazo, que beneficiaba a determinados sectores y personas. Velázquez Caballero, *op., cit.*, nota 69, pág. 420.

<sup>128</sup>García, Raymundo, *op., cit.*, nota, 123, pág., 60.

En la siguiente imagen 5 Elecciones 2010. IEE memoria de elecciones ordinarias 2010-2011, se aprecia como en la elección a gobernador fue para coalición CCP, con una votación de 1,111,318 votos, 22,033 más que la Coalición APA, encabezada por el PRI, por primera vez en la historia electoral poblana, a este partido no le alcanzan los votos para mantener la gubernatura del Estado quien tuvo 883,285 votos.

Imagen 5. Elecciones 2010. IEE memoria de elecciones ordinarias 2010-2011

Año	Partido	votos gobernador	%	Diputados mayoría	%	Diputados Rep.Prop.	%	Diferencia voto Con Gob.
2010	CCP	1 111,318	50.42	982,438.00	44.88	989,640	44.81	(-) 124,678
	apa	883,285	40.07	895,007	40.82	898,737	40.82	(+)15,452
	PT	121,634	5.61	210.325	9.5	211,269	9.5	(+)89,635

Fuente: García, Raymundo, “La coalición compromiso por Puebla 2010, elección democracia y gobierno de alternancia”, *Revista de ciencia política y humanidades, Caja Negra*, núm.,11, Puebla, julio-diciembre 2015, pág. 56.

La tabla 1 LVIII Legislatura del Congreso del Estado de Puebla. Distribución de diputados por Mayoría Relativa (MR) y Representación Proporcional (RP), muestra la Legislatura que comprendió el periodo del 15 de enero de 2011 al 14 de enero de 2014, estuvo compuesta por 26 diputados electos mediante el principio de mayoría relativa y 15 por representación proporcional en las elecciones estatales de 2010. La distribución de los diputados por ambos principios en las dos coaliciones quedó conformada por 21 diputados de la coalición CCP, 14 de mayoría relativa y 7 de representación proporcional, con esta composición, se evitó que Puebla tuviera un gobierno dividido con el gobernador de un partido o coalición y el Congreso con mayoría de partido diferente al del gobernador, por su parte, la coalición APA, el PRI y el PVE obtuvieron 18 diputaciones, de los cuales, 12 fueron de MR y 6 de RP. Es así como finalmente el Congreso se conformó por 21 diputados de la coalición CCP, frente a 19 diputados de la coalición APA .

Tabla 1. LVIII Legislatura del Congreso del Estado de Puebla. Distribución de partidos por Mayoría Relativa (MR) y Representación Proporcional (RP)

Partido	Diputados		
	Mayoría relativa	Plurinominales	Total
Partido Acción Nacional	10	6	16/41
Partido Revolucionario Institucional	11	5	16/41
Partido Verde Ecologista de México	1	2	3/41
Nueva Alianza	3		3/41
Partido de la Revolución Democrática	1		1/41
Partido del Trabajo		1	1/41
Convergencia		1	1/41
Total	26	15	41

Fuente: *Elaboración propia con datos tomados de [https://www.iee-puebla.org.mx/archivos2014/memorias/2010Computo\\_Final\\_dla\\_ELECCION\\_DIPUTADOS%20MRyRP.pdf](https://www.iee-puebla.org.mx/archivos2014/memorias/2010Computo_Final_dla_ELECCION_DIPUTADOS%20MRyRP.pdf) Consultado el 20 de mayo del 2020*

Se entiende esto como un desbalance para las propuestas de reforma por parte del ejecutivo, disminuyendo la confrontación parlamentaria, y dando oportunidad al ejecutivo para disponer de decisiones sin contrapeso legislativo.

Raymundo García, menciona que la disputa por el poder de una gubernatura se dio por el juego de la alianza de partidos en la elección del 2010, quedando como una tendencia de tipo bipartidista.<sup>129</sup>

En conclusión, cuando se planteó la hipótesis relativa a que la unidad de diversos partidos políticos de oposición, llevaría a un gobierno democrático, se pensó en el triunfo electoral y no en la eficacia de un gobierno, esta elección debió garantizar contrapesos al ejecutivo, pero fue lo contrario, tal vez este aspecto, explica en parte cómo es que el poder ejecutivo encabezado por RMVR se fuera imponiendo en todas las instancias del quehacer político, pues desde el Congreso local, pudo hacer mucho para ir moldeando el entramado normativo en beneficio de sus intereses.

Los resultados electorales constituyeron un arma letal, aunque desde un inicio invistieron de gran legitimidad al ejecutivo local, a la postre, terminaron por sepultar los ideales de la alternancia política del momento, mostrando por el contrario las

<sup>129</sup>Coutiño Osorio, Fabiola; García, Raymundo, *Puebla: Elecciones 2010 ¿Alternancia?*, ed. BUAP, México, 2010, pág., 142.

puras aspiraciones personales de un personaje que moldeó el sistema político local, evitando la diversidad política, y con todo ello, delineando el perfil de un personaje autoritario, que llevaría a su gobierno en el mismo sentido.

No se equivocó Raymundo García, al decir que Puebla se encontraba atrapada en una alternancia y se requería su liberación, pues esa liberación se quedó en lo electoral, pero en la práctica el modelo represivo, violento, vanidoso seguía imperando en la misma imagen, pero con diferente color.

### **CAPÍTULO III AUTORITARISMO EN PUEBLA Y SU REPERCUSIÓN SOCIAL EN EL GOBIERNO DE RAFAEL MORENO VALLE ROSAS**

#### **3.1 La personalidad autoritaria en Puebla y su forma de gobernar**

Con la elección del 2010, para ocupar el cargo de gobernador en Puebla para el periodo 2011–2017, se buscó que el desarrollo político de la entidad se ajustara a un gobierno con las características propias de la alternancia<sup>130</sup> con un reforzamiento de las instituciones y de las relaciones de los ciudadanos con las mismas, después de que el Estado fue gobernado durante más de 70 años por el PRI. En clara referencia al partido hegemónico y con momentos claramente definidos con características propias del autoritarismo.<sup>131</sup>

En el entendido de que la forma de gobierno que imperó durante todo ese tiempo, deviene una etapa en la que el “poder de los gobernadores ha aumentado y los recursos de los secretarios de Estado y del mismo presidente han disminuido en la

---

<sup>130</sup>Es una de las cinco características esenciales de la forma de gobierno republicana. Consiste en que el ejercicio del poder de los magistrados electivos del Estado está sometido a límites de tiempo, esto es, a periodos, de modo que se abre la posibilidad de que los electores designan a distintas personas y distintas ideologías para el ejercicio de mando. Borja, Rodrigo, *op., cit.*, nota 55, págs., 33-34.

<sup>131</sup>Se entiende la primacía del orden como valor político fundamental, se atribuye al orden y al monopolio político de las élites, justifica la represión o neutralización de las demandas de participación y representación de otros grupos sociales, pese a que también se ven afectados por estas decisiones. Baca Olamendi, Laura; Bosker-Liwerant, *op., cit.*, it., nota 4, pág., 7.

misma proporción”,<sup>132</sup> en esa tónica se vislumbra claramente el cambio de poder político tanto a nivel federal como en las entidades que ha incidido de manera importante en los gobiernos locales, en donde el caso específico poblano no se escinde de esta dinámica. Es así como, en palabras de Rogelio Hernández, “ahora los mandatarios pueden gobernar con una autonomía mayor y hacerlo sin que el gobierno federal pueda, como en el pasado imponerles límites.”<sup>133</sup>

El sexenio de RMVR fue un gobierno basado en el viejo régimen priista en donde, la autoridad principal se sigue centrando en el poder ejecutivo, en manos de un personaje con características de ejercicio del poder del tipo autoritario por la manera en la que mantuvo la subordinación política de los distintos entes de poder y representación política y social, entre ellos los partidos políticos, asociaciones sindicales y desde luego sujetando también a los municipios y a los demás órganos locales como el Poder Judicial del Estado y el Congreso local.

Las distintas teorías de la democracia siempre incluyen a la alternancia política en el poder como una condición necesaria para una experiencia democrática. En México, sobre todo a nivel subnacional, no ha sido suficiente, la larga hegemonía del PRI tanto a nivel nacional como local ha sobredimensionado la alternancia, quitar al PRI de los pinos, de casa Puebla o de cualquier caciquismo local, se convirtió en una buena bandera política de oposición.<sup>134</sup>

La trascendente en esto fue que la llamada alternancia política en Puebla se dio desde lo electoral, como ya se mencionó antes, las alianzas de partidos presentaron un juego importante para la elección a gobernador, menciona Raymundo García, fue un ganar ganar en la arena electoral, mientras que por una lado la coalición CPP ganaba la gubernatura, por otro lado, la estructura rechazada por el círculo político de Mario Marín, migraba al PAN y se mantenía en ambos partidos, como ya se ha

---

<sup>132</sup>Hernández Rodríguez, *op. cit.*, nota 114, pág., 145.

<sup>133</sup>*Ídem.*

<sup>134</sup>Avendaño Hernández, Juan Luis, *Rafael Moreno Valle Rosas (2011-2017). La persistencia del autoritarismo subnacional*, ed., Universidad Iberoamericana Puebla, Puebla, 2017, pág., 8.

mencionado, esto se conoce como trasfuguismo político, ya explicado en el anterior apartado.

En América Latina se han desarrollado gobiernos subnacionales, a nivel de entidades federativas se están desarrollando regímenes que tienen características de democracia, pero también de autoritarismo; este tipo de gobiernos subnacionales se les ha llamado regímenes híbridos o semidemocráticos que llevan a formar un autoritarismo subnacional.<sup>135</sup>

Se pueden apreciar tres características con los gobiernos subnacionales:

1. Es difícil afirmar que un gobierno subnacional puede ser autoritario en el contexto de una democracia nacional.
2. En las entidades se realizan elecciones libres y a veces competitivas, o siempre y a veces con victorias aplastantes que rondan el 80% en los casos más extremos, como es el caso de Argentina.
3. Los gobernadores de estas entidades, a pesar de ser electos democráticamente, no desarrollan una poliarquía como forma de gobierno, someten al resto de los poderes públicos y, en ocasiones, trasgreden el marco institucional de manera impune, esto se acerca más a un gobierno con tendencias autoritarias que a uno democrático.<sup>136</sup>

Por lo que respecta a los anteriores puntos, el gobierno de RMVR se coloca en el tercer punto, principalmente por la trasgresión al marco institucional y sus tendencias de tipo autoritario en un nivel subnacional, pues no mantuvo el control a nivel nacional, sino local, a diferencia de otros autoritarismos en América Latina, este sólo se coloca en lo local como marco de flexibilidad y sometimiento de los poderes públicos.

En México, la mayoría de las entidades aún viven con una concentración de poder con la figura de un ejecutivo local, este gran actor subordina a los demás poderes,

---

<sup>135</sup>Sánchez Espino, Germán, "Gobernadores sin contrapesos, el control de los medios de comunicación como caso de estudio en Querétaro", *Revista espiral estudios sobre Estado y sociedad, Querétaro*, Vol. XXIII No. 67, México, septiembre-diciembre del 2016, pág., 9.

<sup>136</sup>*Ibidem*, pág., 92.

legislativo y judicial, medios de comunicación y grupos empresariales, en el caso de las transiciones democráticas se dan a nivel federal pero se descuidan las entidades locales, es ahí donde subsisten las figuras de gobernadores autoritarios subnacionales.

Cuando el PRI gobernaba como partido hegemónico, Ernesto Zedillo implementó medidas que fortalecieron el poder de los gobernadores, creo un indicador de desarrollo de los estados y no de la asignación discrecional del Gobierno Federal, Vicente Fox propuso recortes presupuestales a las entidades, pero los gobernadores aprendieron a imponer sus condiciones al Gobierno Federal, logrando que el 50% de los ingresos excedentes por la venta del petróleo se entregaran a los gobiernos de los estados.<sup>137</sup>

La mayoría de los gobernadores procuraban que en las elecciones locales se consolidara una mayoría legislativa de su partido, o negociaban con la oposición el control de la legislatura, con la mayoría legislativa les era más fácil controlar a las instituciones.

Por otra parte, el autoritarismo subnacional tiende al manejo de la burocracia como persistencia de dominio, es decir, el tener la mayoría en Congresos Locales, nombramiento magistrados en Tribunales de Justicia, manejo de recursos en Instituciones públicas estatales da como resultado una vertiente más, el autoritarismo burocrático:

Por añadidura, la supresión de las posiciones institucionales y canales de acceso al gobierno de la democracia política está en gran medida orientada a eliminar roles y organizaciones (partidos, entre ellos que han infiltrado demandas de justicia sustantiva que se consideran incompatibles con la normalización, es la supresión de dos mediaciones: La ciudadanía y el Estado.<sup>138</sup>

Si bien el sexenio de RMVR, consistió en perseguir e intimidar a sus opositores desde las instituciones, con escenarios ficticios de delitos fabricados desde la

---

<sup>137</sup>*Ibidem*, pág., 101.

<sup>138</sup>O'Donnell Guillermo, *op., cit.*, nota 30, pág., 62.

Fiscalía del Estado, y el despido e intimidación de los burócratas, debido a esto se colocará dentro de este tipo de autoritarismo, aunque no ejercía el dominio a nivel nacional, sí lo hizo en lo local, usando el espionaje, además de la implementación de la llamada “ley bala” como persecución de la manifestación pública, la privatización del agua, pasando por alto el artículo 115 que se refiere a la autonomía de los municipios y despojar de los registros civiles a las juntas auxiliares.

El sexenio de RMVR se caracterizaría en dos aspectos, por un lado, en un autoritarismo local, el otro aspecto es un autoritarismo burocrático como menciona Guillermo O’Donnell, dando como resultado un autoritarismo burocrático subnacional, se entendería de la siguiente forma en la tabla 1 Autoritarismo Burocrático Subnacional.

Tabla 2. Autoritarismo Burocrático Subnacional

Control Institucional o burocrático local	Violencia y espionaje	Medios de comunicación	Control de dinero público para fines personales
Congreso Local	Represión	Pago de concesiones a medios contralados	Estrella de Puebla
IEE	Persecución	Persecución a periodistas críticos	Control de registros civiles
TSJE	Intimidación	Cierre de medios de comunicación	Teleférico
Fiscalía	Uso de artefactos y armamento para la disolución de la manifestación pública		Privatización del agua
Partidos políticos locales			Imagen personal

Fuente: Elaboración propia.

El autoritarismo en América Latina se caracteriza por ser represivo e imponer una autoridad militar, debido a que no hay concentración de tres poderes, o están sometidos completamente por el dictador, como es el caso de Chile, Argentina, Uruguay, este autoritarismo burocrático subnacional está limitado a una zona local.

En México, en el nivel subnacional, este tipo de autoritarismo usa las lagunas de la Constitución para moldear a las instituciones para sus propios fines como es caso de RMVR.

En los siguientes apartados se abordará el sexenio de RMVR y la aplicación de este autoritarismo burocrático subnacional en Puebla.

### 3.2 Privatización del agua en Puebla

El presente apartado tiene a bien discutir la privatización del agua en Puebla, así como las contradicciones que emergieron del discurso político RMVR de ser un gobierno de alternancia y cambio político en Puebla, cuando la bandera que manejaba en su sexenio fue de una llamada política moderna con un importante tufo de saqueo que se estaba construyendo en el imaginario social.

El discurso de los sectores privados en Puebla cambio, la burguesía poblana se ha caracterizado por un anti-estatismo de dichos sectores que esconden su afán de apoderarse del Estado para asegurar así sus negocios. <sup>139</sup>

De acuerdo con Jurgen Habermas, citado por Humberto Sotelo, una auténtica democracia no puede consistir sólo en atarle las manos a los poderes públicos, visibles, sino también requiere del control social de los poderes privados, que no se caracterizan precisamente por ser visibles. <sup>140</sup>

Will Pansters menciona, como ya se ha comentado anteriormente en otro apartado, que algunos tipos de cacicazgo no son precisamente visibles, algunos son grises, es decir, se mueven desde las sombras, aunque estos grupos han estado presentes en la burguesía poblana, no es un hecho aislado su existencia.

---

<sup>139</sup>Sotelo Humberto, *op. cit.*, nota 92, pág., 101.

<sup>140</sup>*Ibidem.* pág. 104.

En julio de 1994, se firmó un convenio del gobierno del Estado con el consorcio Empresarial para la construcción, y con la Canacintra, la Canaco y Empresas de Consultoría, mediante el cual se involucraba a dichos organismos en la construcción del periférico ecológico, iniciativa concesionada al sector privado. <sup>141</sup>

Se puede analizar que la burguesía poblana no tiene una cultura empresarial independiente, en la actualidad sus segmentos más importantes se encuentran plenamente a la sombra de las iniciativas gubernamentales.

Humberto Sotelo menciona que, aunque en el discurso los sectores radicales de la burguesía poblana se han diferenciado políticamente del Estado, en los hechos dependen de él.

Con el surgimiento del neopanismo, de acuerdo con Alejandro Gallardo Arroyo, se da como consecuencia de una ruptura entre Efraín Gonzáles Morín y Manuel Gómez Marín, en Puebla la confrontación tuvo consecuencias lamentables para quienes resultaron expulsados, formando una corriente política denominada Foro Democrático e integrado por quienes fueron conocidos como los panistas tradicionales, estas personalidades derivan del viejo pensamiento conservador y sus ambiciones aristócratas. <sup>142</sup>

El conflicto del Pan se llevó también dentro del estado de Puebla, se presentó entre tecnócratas y políticos, nacionalismo vs neoliberalismo y tradición contra modernidad. El neopanismo se consolida cuando supera la política de todo o nada y entra en negociaciones con el gobierno. <sup>143</sup>

El vínculo económico y político entre empresarios y el PAN siempre ha existido, antes de la llamada modernidad el PAN era catalogado como un partido de banqueros y perteneciente a la oligarquía.

RMVR, con su incursión al PAN formó parte de este neopanismo, es decir, un grupo político de tecnócratas o juniors de la política que ven en el poder negocios de

---

<sup>141</sup>*Ibidem.* pág., 105.

<sup>142</sup>Gallardo Arroyo Alejandro, *op., cit.*, nota 66, pág., 94.

<sup>143</sup>*Ibidem*, pág., 95.

rentabilidad, aunque la relación de RMVR con empresarios nunca fue distanciada, no se sometió a ningún grupo empresarial, pues hizo a su estilo negocios pero siempre con la bandera de las prácticas priistas, aunque bien lo menciona Alejandro Gallardo, buena parte de los viejos priistas se fueron al PAN, pero con la consigna de estar en ambos lados para no perder el poder ni que este se les fuera de las manos.

El sexenio de RMVR se caracterizó por un discurso de modernidad, anunciaba proyectos de infraestructura que acabó realizando. Otro tema de lo que atañe a Rafael es la venta de bienes públicos, como es el caso del transporte público y el agua que es el tema de este apartado.

RMVR presentó ante el Congreso local una propuesta para regular las bases y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable del recurso del agua.

Esta reforma pretende privatizar todos los sistemas municipales de agua, no sólo violenta el acceso a los servicios públicos, sino que pasa por alto el artículo 115 fracción VI de la Constitución mexicana. Por su parte la Ley orgánica Municipal establece en el artículo 199 fracción I, que los municipios tendrán a sus cargos los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, por lo que dicha propuesta igualmente transgrede la autonomía municipal y los servicios públicos al ponerlos a disposición de privados.

Un artículo publicado por *el Universal*, se menciona que se trata de una estrategia de Roberto Moya ex secretario de finanzas, quien propuso a una empresa privada como concesionaria de servicios de agua y alcantarillado en Puebla.<sup>144</sup>

Las compañías Grupo Agua México, Tecnología Intercontinental y Epcor Servicios, ganaron la concesión licitada por el sistema Operador de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado SOAPAP, son en realidad accionistas minoritarios, dos de las cuales tienen una participación inferior a 0.3%, la empresa TICSa acordó desde septiembre

---

<sup>144</sup>Ávila, Edgar, Llevan a la corte privatización del agua en Puebla, disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/03/7/buscan-llevar-la-corte-privatizacion-del-agua-en-puebla> consultado el 29 de abril del 2020.

de 2013, AM y Epcor, que su participación en el negocio sería temporal, para mayo se comenzarían los trámites para abandonar la concesión.<sup>145</sup>

La empresa Monex Grupo Financiero, empresa que participó en la triangulación de recursos a favor de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, es la verdadera dueña del consorcio que ganó del servicio de agua potable en Puebla, quien tiene el 75% de las acciones, maneja también el fideicomiso al que van a parar los pagos de los contribuyentes.

La privatización del agua en Puebla es justificada por RMVR en una propuesta que manda la Congreso Local, donde asegura que tal iniciativa se propone debido a que el Estado no tiene la capacidad presupuestal para realizar inversiones necesarias en materia hídrica.<sup>146</sup>

Causa extrañeza debido a que los usuarios comentaron en su momento que al presentarse a Concesiones Integrales para liquidar grandes adeudos, la instrucción que les dan es que el depósito no se haga a la cuenta bancaria de la empresa, sino al fideicomiso 2111 EO, que es del banco Invex, el cual es especializado en negocios fiduciarios, razón por la cual carece de sucursales en la mayor parte del país.

Grupo financiero Monex se quedó con la concesión de SOAPAP sin concursar en un proceso de licitación, Monex fue designada por la empresa AM, TICSA y EPCCOR como fiduciaria del fideicomiso irrevocable de inversión de Concesiones Integrales, el préstamo se destinó al pago de la contraprestación solicitada por el SOAPAP, la cual ascendió a mil 400 millones de pesos, Monex se quedó con 334 millones 422 mil 427 acciones, cada una de las cuales tiene valor nominal de un peso, lo que representa 75% del capital social.<sup>147</sup>

---

<sup>145</sup>*Ibidem*. pág., 103.

<sup>146</sup>*Nota: La iniciativa de reforma se puede consular en:*  
[http://micrositios.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_docman&Itemid=116&limitstart=5](http://micrositios.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&Itemid=116&limitstart=5)

<sup>147</sup>*Ibidem*, pág., 104.

Hay que tener en cuenta que la empresa Monex estuvo involucrada con las tarjetas repartidas en la campaña de Enrique Peña Nieto, emitió 9 mil 924 monederos electrónicos con valor total de 71 millones 815 mil 849 pesos, ante la privatización del agua, el Congreso local nunca se pronunció al respecto, mucho menos pidió esclarecer el proceso de concesión de SOAPAP ni el otorgamiento por concurso a dicha empresa, esto sucedió debido a que el poder legislativo local consintió todas las anomalías del gobernador.

### 3.3 La sujeción del Congreso local al gobernador Rafael Moreno Valle Rosas

A semejanza de lo que sucedió en los tiempos del cacicazgo avilacamachista, la LVIII Legislatura del Congreso local se sometió de manera inefable a los designios de RMVR, aprovechando los proyectos legislativos, sin debate alguno, los diputados se mostraron sumisos ante el gobernador.

El 9 de marzo del 2012 los diputados avalaron por unanimidad una línea de crédito solicitada por el jefe del ejecutivo por orden de 7 mil 250 millones de pesos, sin analizar las implicaciones que podría traer esto y que ocasionaría una deuda pública millonaria.<sup>148</sup>

El 31 de Julio el Legislativo estatal modificó la Ley de Seguridad a fin de proporcionar protección vitalicia a los exgobernadores, una vez que concluyeran su mandato. La reforma quedó del siguiente modo:

Artículo 138. El servicio de seguridad personal se proporcionará al ex gobernador del Estado a partir de la fecha en que deje el cargo, y será por el tiempo que el exgobernador lo solicite por escrito.

Artículo 139. El servicio de seguridad personal se proporcionará a través de una escolta que será de ocho elementos por turno, los cuales podrán ser revisados y

---

<sup>148</sup>Morales Flores, Eudoxio, *La democradura en tiempos de Moreno Valle*, ed., BUAP, México, 2017, pág. 59.

disminuidos a seis una vez que haya transcurrido un plazo equivalente al doble del periodo por el que se ejerció el cargo. Deberán ser servidores públicos con experiencia en la materia y estar adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública o al Procuraduría General de Justicia. “El exgobernador correspondiente participará en la selección de los elementos de su escolta.”<sup>149</sup>

Es así como el Congreso estatal aprobó casi todas las propuestas de reforma del gobernador sin discusión alguna, apoyó también a RMVR en lo referente a las presiones que este desató contra los presidentes auxiliares.

En diciembre del 2013, la LVIII Legislatura aprobó una reforma a la ley Orgánica Municipal en la que se eliminaba la facultad de los presidentes auxiliares y municipales de erigirse como jueces del registro civil. En el acuerdo publicado en el periódico Oficial del Estado del 11 de junio, se establecía que de manera temporal el servicio estaría a cargo de los ayuntamientos, por lo cual habría jueces itinerantes del registro civil en los diversos pueblos.<sup>150</sup>

En el último año de la LVIII Legislatura, periodo en el que el panista Mario Riestra Piña presidió el Congreso, fueron aprobadas 37 de las iniciativas que el gobernador RMVR presentó ante el Congreso.<sup>151</sup>

La LVIII Legislatura del Congreso del estado de Puebla comprendió el periodo del 15 de enero de 2011 al 14 de enero de 2014. Estuvo compuesta por 26 diputados electos mediante el principio de mayoría relativa y 15 por representación proporcional en las elecciones estatales de 2010.<sup>152</sup>

Andrew Paxman Menciona que fue a través de las Legislaturas LVIII y la LIX, como RMVR logró extender su control más allá de su período constitucional, al capturar a los organismos que en la práctica operan como contrapesos del poder legislativo.<sup>153</sup>

---

<sup>149</sup>*Ibidem*. Pág. 58.

<sup>150</sup>Ley orgánica Municipal del estado de Puebla, se puede consultar en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Puebla/wo96700.pdf>

<sup>151</sup>Morales Flores, *op., cit.*, nota 125, pág. 63.

<sup>152</sup>*Revisar Anexo 1 LVIII legislatura del Congreso del Estado de Puebla*

<sup>153</sup>Paxman, Andrew, *op., cit.*, nota 86, pág., 161.

RMVR logró tener el control de varios espacios, debido a que sabía bien llegar a los intereses de los que necesitaba someter o comprar, pero sobre por el espionaje, el diario *The New York Times* publicó un artículo de nombre Ciberguerra a la venta, en el cuál narra que detrás del Hackeo de las elecciones internas del PAN Nacional en Puebla, se encontraba un software de *Hacking team*, estos documentos muestran la industria mundial de vigilancia de actividad virtual y de la cuál RMVR contrato los servicios, entre los personajes espiados se encuentran Enrique Peña Nieto y Gustavo Madero.<sup>154</sup>

Como premio por sus servicios, los diputados locales en las Legislaturas LVIII (2011-2013) y LIX (2014 -2018) recibieron como remuneración mensual más de 60 mil pesos entre dieta y compensación, y un “apoyo legislativo” para pago de casas de gestión, asesores externos con una cantidad de 49 mil pesos promedio cada uno.<sup>155</sup>

Varios diputados del Congreso local recibieron gratificaciones consideradas como apoyo legislativo en favor de aprobar iniciativas del ejecutivo, el Centro de Estudios Espinosa Iglesias ( EEI) evaluó el trabajo de la Legislatura LVIII, la cual arroja una caída en la calificación anual donde se pasó de 6.3 a 4.2 puntos sobre 10 posibles, dichos resultados arrojan un Congreso débil y abrumado en las decisiones políticas, sobre todo flexible con el ejecutivo.<sup>156</sup>

En ese desglose la actividad peor calificada fue la legislativa, que pasó de 5.3 a 3.3, aunque en realidad perdió en todos los rubros; por ejemplo, en su facultad de control, de contrapeso al ejecutivo, pasó de 6.4 a 4.7 puntos.

Se entiende entonces la flexibilidad que tuvo el Congreso local con las iniciativas que propuso RMVR, entre ellas la concesión de SOAPAP a particulares, la iniciativa para la regulación de la protesta pública, los gastos excesivos en imagen pública que rebasan el presupuesto asignado, no sólo se muestra la debilidad del Congreso

---

<sup>154</sup>Dicho artículo puede encontrarse en:  
<https://www.nytimes.com/es/2017/01/12/espanol/ciberguerra-a-la-venta.html> consultado el 1 de Mayo del 2020.

<sup>155</sup>Andrew Paxman, *op. cit.*, nota 86, pág., 160.

<sup>156</sup>*Ídem.*

ante el ejecutivo sino su flexibilidad exacerbada para aprobarle al gobernador la mayoría de sus iniciativas sin discusión y análisis legislativo.

### 3.4 Análisis de Ley para la Regulación de las Protestas y Protección de los Derechos Humanos como forma de control y represión política y social

En el presente apartado se analiza la Ley de la Regulación de las Protestas y Protección a los Derechos Humanos, la cual fue propuesta por RMVR, se discute el tema de violencia desde el ejercicio del poder y el abuso de este frente a la iniciativa de dicha reforma y su repercusión social en Puebla.

Para Thomas Hobbes el hombre es un animal como todos los animales, un ser que percibe y que está constantemente expuesto a una multiplicidad de impresiones que automáticamente dan lugar a deseos y aversiones, de modo que su vida, como la de otros animales, es movimiento constante, para Hobbes, no es el poder imponente como tal lo que constituye el *tertium comparationis* entre Leviatán y el Estado, sino el poder impotente que sojuzga a los orgullosos. El Estado se equipará con el Leviatán debido a que él, y sólo él, es el rey de todas las criaturas soberbias. Sólo el Estado es capaz de contener el orgullo, ambición y vanidad. Es con este criterio que Hobbes llama al Estado Leviatán.<sup>157</sup>

Leo Strauss menciona que la concepción de un apetito natural del hombre es la vanidad, la concepción del apetito natural, menciona, es correcta, si el hombre por naturaleza encuentra su placer al triunfar sobre todos los demás, entonces el hombre es malo por naturaleza. Pero, puesto que por naturaleza el hombre es animal, entonces, no es malo por naturaleza, sino que es inocente como los animales, para Hobbes la vanidad no puede caracterizar su apetito animal.

---

<sup>157</sup>Strauss Leo, *La filosofía política de Hobbes, ed., FCE, México, 2011, pág., 36.*

La vanidad natural, menciona Leo Strauss, desaparece en los *caeteros affectos*.<sup>158</sup> Tiene que desvanecerse en ellos, ser escondida por ellos, si es que la maldad humana ha de entenderse como la maldad inocente de los brutos. Al establecer los fundamentos de su filosofía, Hobbes relega cada vez más la vanidad a un segundo plano en favor de la competencia inocente, el afán inocente del poder, o el apetito animal inocente, puesto que la definición de vanidad es intencionadamente un juicio moral.<sup>159</sup>

Es importante mencionar que para Hobbes la vanidad es propia del hombre y este al ser un animal racional, provee de sus ser todo sentido de deseos vanidosos que si bien, entendemos al Estado como un ser vanidoso en toda su extensión, pues para Hobbes, el Estado es el único que puede calmar esa vanidad.

El Estado al hacer uso de la vanidad como medio de subsistencia en el poder, lleva a cabo acciones violentas para sometimiento de sus adversarios, incluso cuando no puede controlar más el campo político, usa a la violencia para legitimarse aún más.

En ese sentido de vanidad, menciona Leo Strauss, finalmente no sólo se ve forzado a atribuir a los jueces la maldad que rechaza en el caso de los culpables o criminales, sino que también revela, particularmente en la descripción misma del afán del poder que la inocencia, la neutralidad, y la indiferencia moral de este afán son meramente aparentes. El afán del poder, en tanto afán humano de poder, siempre es o bueno y aceptable, o malo e inaceptable.<sup>160</sup> Por su parte, Alicia Hernández de Gante comenta que:

La tensión entre violencia y poder se presenta de acuerdo con Arendt en otros planos. Si el gobierno llegó al poder político bajo los preceptos de legalidad y legitimidad, y éstos pierden espacios de poder durante el periodo político, la violencia toma otras caras, continúa diciendo, que cuando el gobierno va perdiendo

---

<sup>158</sup>De acuerdo a Leo Strauss, Hobbes, deriva la vanidad de la naturaleza animal, la descripción de los placeres sociales que, según su exposición, no son más que los placeres de la vanidad con las siguientes palabras: "*Atque hae verae sunt deiiciare societatis, ad quas natura, id, est, ab affectibus omni animanti insitis ferimur*, es la comparación entre la naturaleza humana y la animal. Strauss, Leo, *ibidem*, pág. 35.

<sup>159</sup>*Ibidem*, pág., 37.

<sup>160</sup>*Ibidem*, pág., 38.

espacios de poder, el dominio a base de la violencia surge y en un punto extremo puede convertirse en terror.<sup>161</sup>

El régimen de terror se convierte en un gobierno policial, militarizado o exacerbado en sus funciones de vigilancia, castiga y devora no sólo al enemigo real o sospechoso, la violencia puede destruir al poder y en apariencia reemplaza al poder por la violencia esto puede significar ganancia y victoria para el gobierno en turno, pero los costos, afirma Hanna Arendt son elevados, continua, la violencia aparece donde el poder está en peligro pero, confiada en su propio impulso, acaba por desaparecer al poder.<sup>162</sup>

De acuerdo con Alicia Hernández, “existe una diferencia esencial y opuesta entre el ejercicio y abuso del poder y la aplicación de la violencia en su sentido más radical”, parece que ocurre así con el caso de la “ley bala” conocida así por los medios poblanos, a partir de la cual se causó la tragedia de San Bernardino Chalchihuapan.

En mayo del 2014, el Congreso local con el apoyo de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, con el voto de panistas, priistas y perredistas, así como con la oposición de diputados del PT, Convergencia y Verde Ecologista, se aprobó una iniciativa de Ley propuesta por RMVR para el uso legítimo de la fuerza por parte de elementos de Seguridad Pública del Estado.

De acuerdo con el reglamento de la Policía Municipal de Puebla, se establecen 4 niveles de acción por parte de la fuerza pública para controlar y disolver manifestaciones:

La persuasión o disuasión verbal, el sometimiento, la utilización de armas incapacitantes no letales y finalmente, la utilización de armas de fuego o de fuerza letal. De igual manera el artículo 10 de la reforma establece que la decisión de utilizar armas de fuego se justifica cuando exista una condición de legítima defensa

---

<sup>161</sup>Hernández de Gante, Alicia, *Estado fallidos, violencia y poder*, ed., Gernika, México, 2011, pág., 303.

<sup>162</sup>*Ídem.*

por parte de las fuerzas policiales, ante la agresión real o inminente que ponga en peligro la vida o integridad física de las fuerzas policiales.

El artículo 42 de la reforma considera para efectos de control y dispersión de las manifestaciones una clasificación de las manifestaciones de acuerdo con las categorías:

1. Ilícitas
2. Lícitas
3. No violentas
4. Violentas.

Dicho ordenamiento terminó por criminalizar a la protesta social en la entidad, se trató de una ley que atentó contra la protesta social y claramente violatoria de los derechos humanos.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla se limitó a interponer las acciones de inconstitucionalidad correspondientes, como parte del cumplimiento de sus obligaciones de garantía de dichos derechos humanos.<sup>163</sup>

Respecto a lo acontecido en el Caso de la represión en San Bernardino Chalchihuapan la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Puebla se pronunció al respecto:

Los hechos ocurrieron el día 9 de julio cuando aproximadamente a las diez de la mañana ya había manifestantes reunidos en la carretera que va de Puebla a Atlixco, precisamente en el puente que une a la comunidad de Santa Clara con la de San Bernardino Chalchihuapan, con motivo de acudir a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Puebla a quejarse por la publicación de un acuerdo por el cual a las Juntas Auxiliares Municipales se les retiraban las facultades que tenían en materia de registro civil, por ello, varias de las Juntas Auxiliares Municipales de la entidad comenzaron a manifestarse a principios del mes de julio, la del día 9 era

---

<sup>163</sup>Respuesta de la CNDH ante los incidentes den San Bernardino Chalchihuapan, se pude consultar en : <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/ActasCC/2014/acta324.pdf> consultado el 4 de Mayo del 2020.

la tercer con el mismo motivo, las autoridades conocían la posibilidad de violencia y, a partir de las diez de la mañana, comenzaron a reunirse los manifestantes, así como elementos de la policía estatal en las inmediaciones para actuar en caso de que fuera necesario; a las 13:50 horas cuando ya se encontraba reunido un buen número de manifestantes, llegó una comisión de la policía estatal al mando de un subdirector a exhortar a los manifestantes a que se retiraran del lugar; sin embargo, señalaron que no se retirarían hasta que llegara una persona de la Secretaría General de Gobierno que pudiera atender en ese momento sus demandas. El subdirector de la policía estatal continuó exhortándolos a retirarse y, en caso de que no lo hicieran, serían retirados. Los policías que se entrevistaron, que también declararon ante el agente del Ministerio Público, mencionaron que se les dio la instrucción de quitar a los manifestantes, por lo que ante la negativa de retirarse, el subdirector instruyó que avanzaran en formación lineal, de tal forma que se colocaron en cuatro líneas en ambos sentidos de la carretera con el objetivo de mover a los manifestantes, cuando uno de los policías lanza una granada de humo en contra de un grupo de manifestantes que se encontraba en el sentido Puebla–Atlixco comenzó el enfrentamiento, lo que se tiene plenamente acreditado en fotografías y videos, la manifestación se vuelve violenta porque hay respuesta tanto de los participantes como de los policías, incluso se cuenta con imágenes en las que lanzan piedras que les fueron arrojadas por los manifestantes y comienza el uso de artefactos considerados como armas no letales, entre ellos, granadas de gas y proyectiles de humo en contra de las personas.<sup>164</sup>

En la presente declaración destaca el establecimiento de criterios ambiguos y discriminatorios para determinar el tipo de operativo frente a cada manifestación; y es poco clara o incluso contradictoria en el tema del uso de armas de fuego en contextos de manifestaciones.

Resalta e hecho de que la pronunciada “ley bala” inhibió el derecho a la manifestación pública, el discurso por el que fue promovida esta ley resulta contradictorio frente al Estado de Derecho pues vulneró los grupos civiles y sociales organizados.

---

<sup>164</sup>Ídem.

Roberto Varela menciona que al hablar del concepto de autoritarismo viene a la mente su aparentemente contrario: Consenso. Pero en un plan analítico no son conceptos mutuamente excluyentes, explica que para caracterizar un sistema político es preferible tomar tres aspectos:

1. El aspecto de las posibilidades reales de disentir.
2. Los medios que se emplean para evitar o reprimir la disensión.
3. Las unidades operantes que confieren el poder asignado al centro de decisiones y las que se lo retiran o quisieran retirarlo.<sup>165</sup>

Roberto Varela menciona que el proceso de concentración de poder en México se ha caracterizado por el empleo oscilante de formas violentas o mitigadas de represión, sobre estas líneas se destacan dos tendencias, la primera es una disminución progresiva de la aplicación de la violencia a los grupos disidentes, la segunda es una relación inversamente proporcional del ejercicio de la violencia con el grado de organización de grupos disidentes.<sup>166</sup>

La llamada “ley bala” se suma a las reformas privatizadoras a la ley del agua, la ley expropiatoria, a la represión de activistas y organizaciones sociales, esta ley forma parte de la voluntad de poder represiva que necesitaba el régimen de Rafael Moreno Valle Rosas para imponer sus proyectos.

RMVR pretendió imponer con el pronunciamiento de esta ley un Estado violento que se tornara imperante ante las fuerzas democráticas y progresistas quienes constituyeron un frente ante la barbarie del morenovallismo.

No obstante, ante la lluvia de críticas que recibió la “ley bala”, RMVR no se vio limitado por esto, aunque eliminó algunos de los planteamientos propuesto en esta ley, no se vio en la necesidad de consultar al Congreso del Estado de Puebla. Solo fue de la mano de los acontecimientos del 9 de julio del 2014, en la junta auxiliar de San Bernardino Chalchihuapan en la que perdió la vida el niño José Luis Tehuatlie

---

<sup>165</sup>Varela Roberto, Problemática sobre el sistema político mexicano, ed., UAM-Iztapalapa, pág., 65. Disponible en: <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/031/RobertoVarela.pdf>

<sup>166</sup>*Ibidem*, pág., 66.

Rojas, y en la que fueron golpeadas decenas de personas en esa comunidad que se cuestionó incluso a nivel nacional e internacional dicha ley.<sup>167</sup>

Con tal presión, se propuso la abrogación de la Ley para Proteger los Derechos Humanos y que regula el uso legítimo de la fuerza por parte de los elementos de las instituciones policiales, o “ley bala”, fue presentada por la diputada Mónica Lara Chávez, del Partido Encuentro Social (PES), y respaldada por la representación mayoritaria de los diputados de la coalición Juntos Haremos Historia. La ley ahora anulada, aprobada por el Congreso local en mayo de 2014, establecía lineamientos para el “uso legítimo de la fuerza” en contra de manifestantes por parte de los cuerpos policíacos que emprendieron un operativo para desalojar a pobladores de San Bernardino Chalchihuapan que bloqueaban la autopista Puebla-Atlixco en protesta por reformas que aprobó la administración morenovallista sobre la Ley Orgánica Municipal.<sup>168</sup>

Lo sucedido en dicha comunidad fue un resultado de la ley que promovió RMVR en la que fueron eliminadas las facultades económicas y administrativas que tenían los representantes de las 650 juntas auxiliares del Estado de Puebla, entre ellas, las 17 de Puebla capital.<sup>169</sup>

Como se ha dicho, entre dichas facultades se encontraba el control del registro civil, tal iniciativa incendió la indignación de los habitantes de dichas localidades territoriales, lo cual se comprende tomando en cuenta que buena parte de su identidad y memoria histórica se encuentra en el registro civil.

El 2 de julio del 2014 presidente de las juntas auxiliares de diferentes puntos del estado de Puebla denunciaron que el gobernador RMVR estaba violando acuerdos internacionales como lo es el respeto a la identidad de los pueblos indígenas al despojarlos del registro civil en cuyos libros está al historia de cientos de comunidades, y anunciaron que no renunciarían al ejercicio establecido, pues

---

<sup>167</sup>Morales Flores, *op. cit.*, nota 125, pág., 111.

<sup>168</sup>Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/551339/cuatro-anos-despues-de-la-tragedia-en-chalchihuapan-congreso-de-puebla-abroga-ley-bala>

<sup>169</sup>*Ibidem*, pág., 11.

mantendrían su inconformidad en varias movilizaciones por parte de los habitantes de Chalchihuapan.<sup>170</sup>

En una asamblea realizada en el auditorio de San Bernardino Tlaxcalancingo, se llegó al acuerdo de pedirle al gobernador que diera marcha atrás. Por su parte el gobierno de RMVR comenzó a adoptar medidas represivas, a principios de julio del 2014 se dieron las primeras detenciones por las protestas, fue en el municipio auxiliar de Magdalena Cuayucatepec, cuando Manuel Morales Guillermo; el presidente auxiliar de San Pedro Acoquiaco, Luis Enrique Rivera Ramos, así como otras diez personas protestaron en el Centro integral de Servicios de esa región.

El 10 de julio de 2014 se estrenó la ley bala contra los pobladores de la junta auxiliar de San Bernardino Chalchihuapan, quienes fueron objeto de una brutal represión por parte de la fuerza pública estatal, resultando muerto el niño José Luis Tehuatle, aparte de un saldo de varias decenas de golpeado y detenidos. Ese día los pobladores decidieron organizarse en un plantón en la autopista Puebla- Atlixco, con el objeto de manifestar su inconformidad por la decisión del Congreso de arrebatarnos a las juntas auxiliares los registros civiles.<sup>171</sup>

Después de la tragedia de Chalchihuapan, el Secretario de Gobernación Eukid Castañón expreso que el Legislativo no tenía intención de modificar la ley orgánica municipal para regresar las facultades del registro civil.<sup>172</sup>

Mientras que el procurador de Justicia del Estado de Puebla, en conferencia de prensa, aseguró que la muerte del niño Tehuatle no fue provocada por una bala de goma, sino por un cohetón arrojado por los manifestantes, días después el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Raúl Plascencia Villanueva, anuló dicha versión.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), puso en relieve sus debilidades y falencias, pero a la vez le resultó imposible blindar al gobernador,

---

<sup>170</sup>Disponible en: <https://www.periodico central.mx/2014/nota-roja/desde-chalchihuapan-decenas-de-ediles-auxiliares-exigen-a-rmv-les-devuelva-registro-civil>

<sup>171</sup>*Ibidem*, pág. 112.

<sup>172</sup> Periodico Central, *op.*, *cit.*, nota 171.

Pues RMVR siempre se mantuvo cerca del presidente de esta institución, quién mencionó que “el empleo de la fuerza pública siempre deber ser el último recurso y de ninguna forma es admisible que se ejerza de manera arbitraria o negligente.”<sup>173</sup>

Andrew Paxman menciona que la iniciativa contra las juntas se promovió en diciembre del 2013, cuando se aprobó una reforma a la ley Orgánica Municipal, con el argumento de que esas facultades habían permitido actos de corrupción en los gobiernos auxiliares,<sup>174</sup> No sólo se cometieron anomalías y faltas sobre retirarles los registros civiles a las Juntas auxiliares, sino que RMVR no tomó en cuenta la autonomía de los municipios que le otorga el artículo 115 constitucional, pues si bien tuvo apoyo del Congreso Local, quién servía a sus intereses, a todas luces resultaba violatoria de la ley suprema.

La ley Orgánica municipal estable en el artículo 224 que:

Las Juntas Auxiliares son órganos desconcentrados de la administración pública municipal y estarán supeditadas al Ayuntamiento del Municipio del que formen parte, sujetos a la coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública municipal, en aquellas facultades administrativas que desarrollen dentro de su circunscripción.<sup>175</sup>

Dentro de la misma ley también se encuentra la autonomía que tiene los municipios para establecer los mecanismos de las funciones de las juntas auxiliares, así como establece la desintegración y formación de estas en base a decretos enviados a los municipios, en la ley se establece que se debe hacer llegar al Congreso la notificación de la anulación de dichas juntas no establecidas correctamente, dentro de la misma ley se encuentra lo siguiente:

La ley orgánica en el artículo 231 fracciones IX y X establece que las juntas auxiliares tienen facultades de Juez del Registro del Estado Civil de las Personas por Ministerio de Ley, en términos de las disposiciones aplicables y que los Presidentes Auxiliares

---

<sup>173</sup>*Ídem.*

<sup>174</sup>Paxman Andrew, *op., cit., nota 86, pág., 152.*

<sup>175</sup>Ley orgánica municipal capítulo XXVII fracción IX.

serán responsables penal y administrativamente por las faltas en las que incurran en la prestación de este servicio.<sup>176</sup>

Si bien la presente ley facilita a las juntas auxiliares para su correcto desempeño de los registros civiles, con la anulación de dicha propuesta de reforma para eliminar esa facultad se limita a las juntas auxiliares en el ejercicio de sus funciones de recaudación fiscal, mientras que, por su parte, sí violenta la autonomía de los municipios que la ley le faculta para hacer uso de sus funciones de acuerdo con el artículo 115 constitucional.

La noche del 9 de julio RMVR comentó a los medios que el registro civil, disperso en los en las juntas auxiliares, estaba presentando una serie de irregularidades, la más grave de ellas, dijo, desde el punto de vista de seguridad, es que se estaban registrando ciudadanos centroamericanos, en algunas ocasiones con antecedentes delictivos; estaban convirtiéndose, a través de un acta de nacimiento, en mexicanos y estas actas de nacimiento se adquirían en la juntas auxiliares y se hacía mediante actos de corrupción.<sup>177</sup>

Andrew Paxman menciona que los argumentos para retirar el registro civil a la comunidad eran falsos, de acuerdo con la reportera Magaly Hernández, se demostró que nunca hubo pruebas contundentes de la venta de actas falsas a migrantes.

La política de RMVR consistía precisamente en perseguir todo aquello que no fuera de su agrado, como se discutirá en otro apartado los presos políticos y persecución a sus opositores se incrementaba en la medida en que volvía a Puebla un Estado de sitio.

Para concluir este apartado, RMVR, se caracterizó por su muy excéntrica vanidad como se expresó al inicio, donde muy a su estilo impuso su forma de gobernar, de

---

<sup>176</sup> *Ídem.*

<sup>177</sup> *Ibidem*, pág., 152.

acuerdo con lo que él quería, lo tenía, si algo no era de su agrado no tardaba en eliminarlo.

Este gobernador no sólo ejerció una fuerte violencia frente a sus opositores, sino que también lo hizo de forma burocrática y mediática, esto se refleja en la descripción del tipo de autoritarismo burocrático, que de acuerdo con Guillermo O'Donnell:

Está orientado por la determinación de imponer un particular orden en la sociedad y viabilizarlo hacia el futuro, como requisito para consolidar la dominación social que garantiza y para después de lograr la normalización de la economía, retomar un crecimiento fuertemente transnacionalizante y segador de la distribución general de recursos. Dicha exclusión trae aparejada la supresión de la ciudadanía y de la democracia política.<sup>178</sup>

RMVR siempre se caracterizó por planear un proyecto político para llegar a la presidencia de la república, se debe tener en cuenta y como ya se mencionó en este trabajo, conocía muy a profundidad los números, sabía que con la concentración del dinero en un solo punto podía manejar mejor las finanzas del Estado, además también destinarlo a su proyecto personal como las campañas posteriores para expandir su poderío, Guillermo O'Donnell menciona que:

Desde las instituciones se llevan a cabo intentos sistemáticos de despolitizar el tratamiento de cuestiones sociales, sometiéndolas a las que se proclama son criterios neutros y objetivos a racionalidad técnica. Esta es la contrafaz de la prohibición de invocar cuestiones de justicia sustantiva ligadas a lo popular o clase, que aparecen introduciendo 'irracionalidades' respecto a la normalización de acumulación de capital.<sup>179</sup>

En conclusión, la reforma que envió RMVR al Congreso para quitar a las juntas auxiliares el registro civil, fue para acumular el dinero recabado y concentrarlo en

---

<sup>178</sup>O'Donnell, Guillermo, *op., cit.*, nota 30, pág., 61.

<sup>179</sup>*Ibidem*, pág., 62.

un solo punto, para tener un mejor control de las finanzas, aunque esto trajera consigo inconformidad con los habitantes de las juntas auxiliares pues muy al estilo del PRI hizo resurgir al fantasma de Maximino Ávila Camacho y el fuerte carácter de su abuelo el General RMVR, quienes, si vivieran, seguramente le dirían que para que dialogar, sí se puede solo usar la fuerza contra los oponentes.

### 3.5 Persecución política y represión social

Como ya se mencionó anteriormente, el gobierno de RMVR, se condujo en base formas de represión y persecución política, siendo su principal característica el encarcelamiento de opositores que manifestaban inconformidad con su represiva forma de gobernar, siempre vulnerando los derechos humanos de a quien se le imputaban delitos que en su mayoría eran fabricados, continuamente teniendo en cuenta que la persecución era para todo aquello que representará una amenaza para sus intereses.

En este asedio se encuentran defensores de la tierra, del medio ambiente, del patrimonio cultural, del trabajo, de la libertad de expresión, campesinos, grupos de estudiantes, funcionarios o exfuncionarios públicos que resultaron incómodos, líderes de organizaciones populares o sindicales; todos ellos en términos generales compartiendo con motivo la disidencia política y como consecuencia la persecución.<sup>180</sup>

Para la percepción del gobierno de RMVR el tipo de persecución política radica en detenciones que se hicieron siempre en el marco de la ley, pues bien, la figura del Preso Político no se encuentra registrada en la Constitución general, pero no hace mucha diferencia con el concepto de tortura, pues la Fiscalía del Estado de Puebla funcionaba en base a las indicaciones del gobernador.

---

<sup>180</sup>Hernández Avendaño, *op., cit.*, nota 135, pág., 40.

En una entrevista de RMVR para radiofónica con Enrique Montero Ponce, realizada el 19 de enero del 2015, declaró: En Puebla no hay presos políticos... lo que hay es una aplicación de la ley... Si una persona bloquea una carretera está cometiendo un delito, yo creo que lo que no debemos permitir es la anarquía.<sup>181</sup>

Se debe tener en cuenta que RMVR, como ya se mencionó en otro apartado, siempre mantuvo una actitud contundente durante sus entrevistas, siempre hizo ver su figura de carácter fuerte y nunca titubeo en tratar de ocultar su personalidad mucho en ocultar la razón de Estado que lo llevaba actuar de la forma en como gobernaba, aunque muchas veces disfrazaba en sus discursos sus decisiones arbitrarias, expresaba que actuaba conforme a la ley, siendo que la ley era para él la fuerza pública del Estado, justificada como Estado de Derecho en Puebla, aunque muy a su estilo pero para él la aplicación de la ley era más bien de garrote que constitucional.

RMVR con la culminación de su mandato dejó un saldo de presos políticos y detenidos que se presenta en la imagen 6, la cual arroja información de los presos políticos y detenidos, estos datos se recabaron en abril del 2017.

---

<sup>181</sup>*Ibidem*, pág., 40.

Imagen 6. Concentrado realizado de presos políticos en abril del 2017

Cincuenta y tres procesos de Marinismo	Huaxcalteca, Chichiquila y San Andrés Azumiatla.
Cinco presos	Israel Pacheco Atltonatihu Rubén Sarabia Fernando Alonso Rodríguez Xihuel Sarabia Reyna José Muñoz Villegas
Una persona que murio en condición de preso	Delfino Morales Melga
Dos personas bajo arraigo domiciliario	Rúben Sarabia Sánchez "Simitrío" Francisco Eduardo Catillo Montemayor
Dos personas que se le desvanecieron los cargos	Enedina Rosas Vélez Néstor Espinoza López
Un condenado político	Jairo Javier Montes Bautista
<b>Ciento cuarenta y cuatro procesos abiertos</b>	
<b>Ciento cincuenta y tres personas con órdenes de aprehensión o perseguidas</b>	
Cinco personas en el período de antonio Gali Fayad	Un preso (UPVA 28 de octubre) y cuatro perseguidas
<b>TOTAL: Trescientos sesenta y seis personas</b>	

Fuente: Imagen tomada de: Hernández Avendaño, *op., cit.*, nota 135, pág., 41.

De acuerdo a los datos de la imagen 6 Concentrado realizado de presos políticos en abril del 2017, algunos cargos que enfrentan estas trecientas personas, oscilan desde el robo de celulares, así como acusaciones como la conspiración o el motín, por lo que los implicados pueden alcanzar hasta 60 años de prisión, algunos ejemplos de los detenidos y considerados como presos políticos se pueden mencionar a Enedina Rosas Vélez, ex comisariada ejidal de San Felipe Xonacayucan, Atlixco, quien se negó a negociar la venta de su ejido y los de sus representados por la instalación del ducto del proyecto Morelos y que transportaba gas metano; Raúl Pérez, edil de Canoa, opositor a la ley Orgánica municipal. En el

caso de Enedina Rosas, para su detención se desplazaron más de 15 patrullas y se le negó el derecho a fianza por considerarse una persona peligrosa.<sup>182</sup>

Sin lugar a duda, la lista de presos políticos y de intimidación de RMVR continua con los casos de Ricardo Pérez Avilés, el representante de bienes comunales de San Juan Amecac, Avelino Velázquez Tapia, por ser resistirse a la instalación del gasoducto. También se menciona jóvenes estudiantes de la BUAP, quienes pertenecen al Comité para la Libertad de los Presos Políticos y Contra la Represión Social en Puebla.

### 3.5.1 Represión contra manifestantes del Proyecto Integral Morelos

El 24 de abril apareció en los principales diarios nacionales un manifiesto en el cual diferentes académicos exigían el cese de la represión y de los “proyectos de Muerte” en Puebla y Morelos, este proyecto consistía en la instalación de un acueducto de 12 kilómetros y un gasoducto de 160 kilómetros, el proyecto consistía en llevarse a cabo en la zona del riego del volcán Popocatepetl en los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala, este gasoducto fue concesionado a una empresa privada Española de nombre Elecnor y Enagás, y a su vez subcontrataron a la empresa Italiana Bonatti SPA para su construcción.<sup>183</sup>

De acuerdo con Humberto Sotelo y Eudoxio Morales varias comunidades campesinas e indígenas de las tres entidades mencionadas decidieron presentar una férrea resistencia a dicho proyecto, convencidas de que afectaban gravemente su salud.

Los manifestantes, así como grupos sociales y diferentes académicos exigieron cese a la represión y de los proyectos de muerte en Puebla y Morelos.

---

<sup>182</sup>*Ibidem*, pág., 42.

<sup>183</sup>Morales Flores, *op. cit.*, nota 125, pág., 121.

Los gobiernos de RMVR y de Graco Ramírez Garrido en Morelos, desataron una espiral de violencia que incluye una serie de hostigamientos, amenazas y aprehensiones arbitrarias y violentas de luchadores sociales y dirigentes de movimientos campesinos opuestos al Proyecto Integral Morelos, esto dio como resultado 8 detenidos, dos intentos de detención y un herido en un período de 8 días. Las detenciones se realizaron haciendo uso de violencia, sin presentación de órdenes de aprehensión, con autos sin placas y sin identificación, con hombres armados también sin identificar, en el caso de Morelos se utilizaron gases lacrimógenos, así como disparos contra los manifestantes.<sup>184</sup>

### 3.5.2 Presos políticos por oponerse a la construcción del Parque Intermunicipal en terrenos aledaños a la Pirámide de Cholula

El 7 de octubre del 2015 fueron apresados Adán y Paúl Xlcale, así como Albino y Primo Tlachi, por oponerse a la construcción del Parque Intermunicipal en terrenos aledaños a la pirámide de Cholula. Los delitos que se les imputaron fueron delitos contra el orden constitucional, daños a las vías de comunicación, daño en propiedad ajena, privación ilegal de la libertad.<sup>185</sup>

Los habitantes de Cholula realizaron una manifestación y cerraron la presidencia Municipal de San Andrés Cholula, debido a que el presidente Leoncio Paisano Arias aprobó expropiar las tierras aledañas a la Pirámide para la construcción de un Centro comercial.

El periodista Alejandro Mondragón, menciona en una columna que RMVR reeditaba los delitos de Gustavo Días Ordaz, a finales de 1950 y en adelante y con especial fuerza contra el movimiento del 68, el PRI utilizaba delitos de disolución social

---

<sup>184</sup>*Ibidem*, pág., 122.

<sup>185</sup>Morales Flores, *op., cit.*, nota 125, pág., 136.

reconocido en el artículo 145 constitucional del código penal federal, este servía como herramienta legal para encarcelar presos políticos.<sup>186</sup>

RMVR, mencionó Alejandro Mondragón, que usó los delitos contra el orden constitucional y seguridad para mantener encarcelados a cuatro personas por oponerse a la construcción del proyecto de la plaza de las siete culturas.

Paúl Xicale, los hermanos Albino y Primo Manuel Tlachi fueron internados en el penal de Cholula acusados por cinco delitos, tras su detención por la toma de la presidencia de San Andrés Cholula, fueron acusados también por delitos contra el orden constitucional y seguridad de Estado.

Alejandro Mondragón explica que un error de RMVR muy grande fue criminalizar la protesta social, esto no es más que el reflejo que aplicó Gustavo Díaz Ordaz en 1968, la justificación fue que en el orden constitucional dicho artículo fue diseñado para la disolución de la protesta pública en los que se incluye el resultado de la masacre de estudiantes el 2 de octubre de 1968.

Otro error fue cercar los terrenos de la explanada de la zona arqueológica de Cholula, así como mandar a la policía para reprimir y hacer valer la voluntad de expropiación y construir la llamada plaza de las tres culturas sin consultar a los pobladores y hacer caso omiso del centro cultural de Cholula como patrimonio histórico de la humanidad, por su parte el INAH paso desapercibida la construcción de una plaza comercial en la zona arqueológica de San Andrés Cholula.

Martín Hernández Alcántara, Columnista de la Jornada menciona que el Comité para la Libertad de los Presos Políticos y contra la represión en Puebla tiene registrados a 366 personas que durante el sexenio de RMVR (Observar *supra* imagen 7, Concentrado realizado de presos políticos en abril del 2017), fueron

---

<sup>186</sup>Mondragón, Alejandro, "El morenovallismo reedita delitos de Díaz Ordaz", *Estatus*, 10 de octubre del 2014. Disponible en, <http://statuspuebla.com.mx/2014/10/10/moreno-valle-reedita-delitos-de-diaz-ordaz/>

perseguidos, encarcelados o procesados por ser adversarios políticos al gobernador.<sup>187</sup>

En conclusión, el sexenio de RMVR es catalogado como un régimen de persecución y presos políticos para imponer un sexenio de control y dominio usando la fuerza pública como mecanismo de acción para su propio interés.

### 3.6 Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia en Puebla durante el sexenio de RMVR se caracterizó por ser opaca en rendición de cuentas, dejando a Puebla endeudada y con malversación de fondos.

Los diputados locales fueron cómplices de la opacidad morenovallita no les preocupó para armonizar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla con la Ley General Federal en la materia, comentaba Cirilo Ramos en Intolerancia Diario.<sup>188</sup>

La Asociación Mexicana de Derecho a la información (Amendi), México Infórmate, Puebla Vigila, Integradora de Participación ciudadana y el Nodo de Transparencia, exigían al Congreso del Estado modificaciones a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información en Puebla.

La transparencia en Puebla no era asunto del Gobernador menos de los diputados quienes simplemente se sujetaban a cumplir los caprichos del gobernador. Es así como las dos legislaturas ya mencionadas, durante el periodo de gobierno de RMVR, no mostraron interés en legislar para apuntalar la transparencia gubernamental, como causa de este conflicto Puebla incrementó la deuda pública,

---

<sup>187</sup>Alcántara Hernández, Martín, "Persecución y cárcel, trato recurrente de Moreno Valle hacia sus opositores", *La jornada de oriente*, lunes 10 de julio de 2017.

<sup>188</sup>Ramos, Cirilo, "Transparencia en Puebla, para llorar", *Sapiens 2.0, Intolerancia Diario*, 20 de noviembre del 2015.

como ya se ha mencionado, el gobernador gastó más de lo asignado en presupuesto para difundir su imagen.

RMVR, buscaba incrementar el número de obras emblemáticas o llamadas de relumbrón, sus obras pueden caracterizarse de tipo teatral, en un escenario que mostraba por un lado obras exorbitantes en diferentes puntos de la ciudad pero por otro lado, la marginalidad y desigualdad en Puebla, apoyada por un Congreso Local que no restaba ningún poder a sus icónicos intereses sino que tan solo maquillaban una realidad vista de diferentes maneras, entre la opacidad y nepotismo y desigualdad económica.

Los críticos del gobierno morenovallista decían que los parques temáticos en el sexenio 2011-2017 en el estado de Puebla, eran similares al parque de Disney, mientras que en el centro de Puebla se presenta una imagen urbana con obras exuberantes, la desigualdad en Puebla y sus exteriores se hacía notar viendo los techos de casas aledañas a los Fuertes, se inundaban los techos de un color azul, pues al gobernador presentaba cierto rechazo a las marginadas colonias del centro cívico.

La alternancia política de RMVR pronto saldría a relucir lo cara que sería una ciudad con obras emblemáticas, al poco tiempo de llegar al gobierno, anunció la construcción de tres obras viales para conectar una de las entradas del norte de la ciudad con el centro, siendo que esta obra dañaba un lindero de la zona monumental, espacio reconocido por la UNESCO.<sup>189</sup>

RMVR invirtió recursos económicos para la remodelación de la zona de Los Fuertes, en total fueron 36 obras para remodelar la zona con un costo de 600 millones de pesos.<sup>190</sup> Dentro de sus obras se encuentra un teleférico en dicha zona, remodelación del Peso de los Gigantes, remodelación del Estadio Cuauhtémoc, la Estrella de Puebla, la creación del Museo Internacional del Barroco, ciclistas elevadas, estas últimas con un valor de 863 millones de pesos.

---

<sup>189</sup>Paxman Andrew, *op., cit.*, nota 86, pág., 146.

<sup>190</sup>*Ibidem*, pág., 147.

Andrew Paxman menciona que mucha de la obra de RMVR fue concesionada sin licitación, la Auditoría Superior de la Federación comprobó que una de las obras más caras del sexenio morenovallista, fue el segundo piso de la autopista México-Puebla con un costo de 4 mil 500 millones de pesos que se pagaron con dinero público.<sup>191</sup>

La construcción del Museo Internacional del Barroco fue revisada por la Auditoría Superior de la Federación, pues carecía de permisos y no tenía licencia de construcción, dicha obra se construyó bajo el esquema de Asociación Público-Privada (APP), el pago anual refleja que se pasó de 169 millones a 269 millones de pesos, con un adelanto de 300 millones para el comienzo de la obra.<sup>192</sup>

RMVR, creó un Fideicomiso con los ingresos que recibió producto del impuesto sobre la nómina, esto quiere decir que metió el gasto como pago corriente con recursos propios y evadía la obligación de registrar en Hacienda la deuda, el contrato del fideicomiso se firmó en noviembre de 2012, nunca se hizo público dicho contrato.

El académico Eudoxio Morales, desde la Cámara de Diputados, comentaba que, en el 2015, las tasas de intereses rondaban del 5 al 6%, las obras que se otorgaron a cargo de los fideicomisos de Proyectos de Prestaciones de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP), las obras que realizó a través de la creación de estos fideicomisos las suscribió con tasas del 9 al 13%, con este interés se generó un enorme endeudamiento en el Estado, dicha corrida arroja en 2015 con intereses por contratación de PPS un pago total de 68 mil 116 millones de pesos.<sup>193</sup>

En la siguiente imagen 7. Evolución de los flujos de financiamiento y deuda del Estado de Puebla 2010-2016, se muestra como en el año 2011 la deuda pública de Puebla superó al financiamiento por 337.6 mdp, en el 2012 fue por 439.1 mdp, en el 2013 fue por 419.9 mdp, en el 2014 fue por 418.1 mdp, en el 2015 fue de 499.7

---

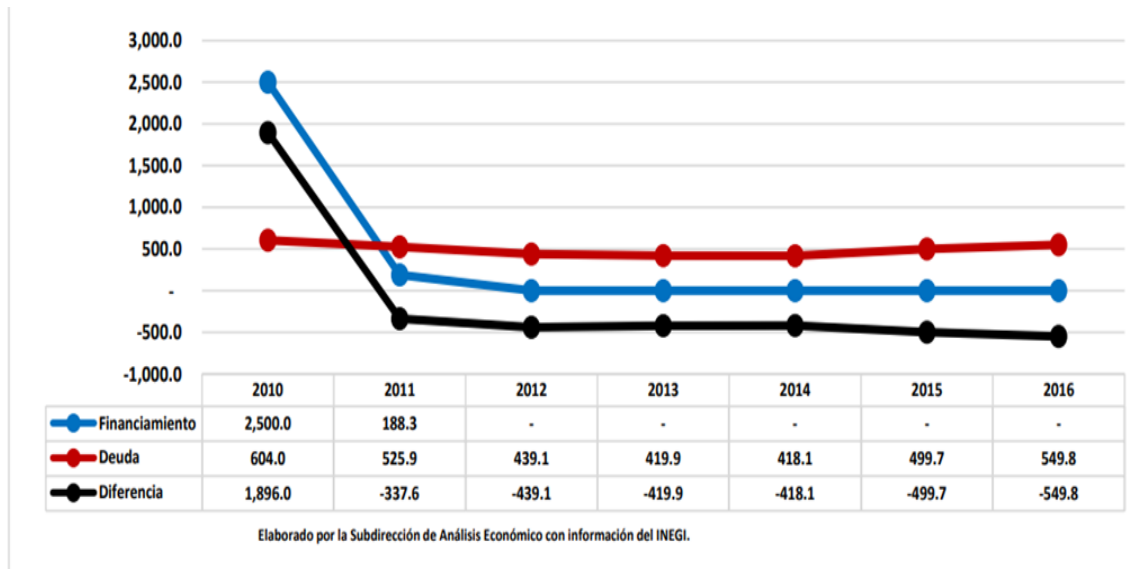
<sup>191</sup>*Ibidem*, pág., 148.

<sup>192</sup>*Ibidem*, pág., 149.

<sup>193</sup>Morales Flores, Eudoxio, *Rafael Moreno Valle dejó a Puebla deuda oculta por 100 millones*, Foro 21, 19 al 26 de agosto del 2019. Consultado el 20 de abril del 2020.

mdp y en el 2016 fue por 549.8 mdp. Este indicador es sumamente relevante porque contablemente implica que los flujos de salida están siendo superiores a los de entrada, desde la perspectiva económica, significa que el financiamiento no se está

Imagen 7: Evolución de los flujos de financiamiento y deuda del Estado de Puebla 2010-2016



Fuente: Financiamiento y Deuda Pública de Estado de Puebla, 1993-2019. Disponible en, <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-16.22-19.pdf>

destinando para el desarrollo de proyectos productivos en las entidades federativas, sino que se orientan para cubrir las obligaciones generadas por el endeudamiento contratado en años previos.

El análisis entre financiamiento y deuda permite concluir que el primero no está siendo un instrumento para el desarrollo de esta entidad federativa, puesto que en términos agregados estas fuentes de ingreso se destinan para cubrir las obligaciones de endeudamiento, sin incidir en la creación de proyectos productivos que generen los ingresos necesarios para cubrir el principal y su servicio, tal como se establece en el marco constitucional. Tampoco detonan la actividad económica y la generación de empleos locales.<sup>194</sup>

<sup>194</sup>Fuente: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-16.22-19.pdf>.

Las obras de RMVR son consideradas de fachada mientras que la otra cara oculta y modificada en cifras, presenta desigualdad, deudas y una profunda marginalidad social. Para Arnaldo Córdova, la forma de dominación en México se volvió político-populista y obedece a la promoción sostenida por el capitalismo, es decir, a intereses clasistas bien definidos.<sup>195</sup>

### 3.7 Incremento de la inseguridad pública en Puebla

El estado de Puebla está pasando por una crisis de gobernabilidad que no puede detener a la delincuencia que impera, las crisis que dejó el morenovallismo en materia legal en temas de seguridad, ocasionó un hoyo de impunidad de justicia y un incremento de delincuencia como se discutirá en este apartado.

José Miguel Ruiz menciona que el problema de la violencia es de los más graves en la región latinoamericana. Más allá de su impacto en la pérdida de vidas y el desarrollo económico, trasforma también la cultura política y afecta los procesos democráticos. Ante la ausencia de respuestas sociales y políticas. Se comienzan a valorar las actitudes autoritarias y aumenta la desconfianza en las instituciones y en los mecanismos legales, del mismo modo como crece el apoyo de figuras autoritarias.<sup>196</sup>

La mayor parte de la violencia que afecta a las sociedades latinoamericanas proviene de un sensible incremento de la criminalidad urbana, de la violencia generada por las desigualdades económicas, José Miguel Cruz llama a esto cultura de violencia o subcultura de la violencia.<sup>197</sup>

---

<sup>195</sup>Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, ed., Ediciones era, México, 1972, pág., 76.

<sup>196</sup>Cruz, Miguel José, "Violencia, democracia y cultura política", *revista nueva sociedad democracia y política en américa latina*, año 2000, núm. 16, México, mayo-junio del 2000, pág., 133.

<sup>197</sup>*Ibidem*, pág., 132.

La violencia tiene diferentes aspectos, la violencia social, por su parte, prevalece en regiones o ciudades, y se diferencia otros tipos de violencia, la violencia social provoca en los ciudadanos sentimientos de incertidumbre e inseguridad, sobre todo cuando el estado se vuelve endémico y se muestra incapaz de lidiar con la violencia, la criminalidad y la inseguridad ciudadana dominan en ciudades o Estados.

El incremento de la violencia en Puebla obedece a un debilitamiento en las instituciones y a su flexibilidad por parte del ejecutivo, Andreas Schedler menciona:

Lo regímenes electorales autoritarios difieren de otros regímenes no democráticos en la manera en que configuran lo institucional de política autoritaria. Establecen el conjunto integral de instituciones formales representativas que se asocian a una democracia liberal, al tiempo que despliegan una amplia gama de estrategias manipulativas para evitar que sean eficaces.<sup>198</sup>

RMVR controló a las instituciones y se apoderó de ellas, Andrew Paxman dice que fue incapaz para contener a la delincuencia y el crimen organizado, el saldo en materia de seguridad pública en su gobierno es negativo y violento, el número de denuncias registradas por los ministerios públicos y archivadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, muestran que en su sexenio la incidencia delictiva fue de 25% en números cerrados, pero fue en lo delitos cometidos con violencia en los que se registraron los mayores incrementos: 154% en el robo violento, 40% en robo en carretera 27% en homicidio doloso.<sup>199</sup>

En la siguiente imagen 8. Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes, se muestra información acerca del número de eventos individuales de victimización delictiva reportados de 2010 a 2018 por Entidad Federativa, en el caso puebla en el 2010 se reportan 23,946, en el primer año de gobierno de RMVR, en 2011 hay un incremento a 29,350, en los años siguientes continúan incrementando los casos, para el último año de su sexenio en

---

<sup>198</sup>Schedler, Andreas, *La política de la incertidumbre en los regímenes autoritarios*, ed. Fondo de cultura económica, México, 2016, pág. 87.

<sup>199</sup>Paxman, Andrew, *op., cit.*, nota 86, pág. 157.

2017 es más alto con 42,343, casos de incidencia delictiva, sumando todos los datos de su sexenio da un total de 195, 804.

Imagen 8. Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes

	Casos por cada 100 mil habitantes								
	2010 /1	2011 /2	2012 /3	2013 /4	2014	2015	2016	2017	2018
Estados Unidos Mexicanos	30,535	29,200	35,139	41,563	41,655	35,497	37,017	39,369	37,807
Aguascalientes	56,089	25,511	32,368	24,711	39,453	35,457	41,254	39,912	36,500
Baja California	31,791	29,446	39,297	57,066	56,632	32,758	51,286	43,921	42,725
Baja California Sur	25,779	28,884	31,049	23,747	34,700	25,577	29,939	25,690	28,377
Campeche	20,922	21,704	29,097	30,597	29,306	22,114	28,892	28,283	26,466
Coahuila de Zaragoza	29,279	26,558	17,870	25,451	18,318	24,800	25,215	25,299	24,813
Colima	17,343	22,287	25,169	26,309	30,535	27,045	29,449	27,074	28,376
Chiapas	15,028	13,663	12,827	19,215	19,160	16,687	20,055	20,464	19,409
Chihuahua	41,903	30,562	35,952	31,669	24,295	31,274	34,920	28,857	28,622
Ciudad de México	44,055	40,790	49,198	51,786	59,545	52,718	49,913	68,954	69,716
Durango	23,803	21,540	27,631	22,512	30,080	25,640	23,283	22,566	22,586
Guanajuato	23,365	26,705	34,391	34,110	40,737	33,154	33,384	29,231	38,067
Guerrero	33,467	27,040	33,762	35,366	42,690	53,875	47,392	45,006	43,051
Hidalgo	22,662	25,106	21,874	23,468	23,211	21,159	23,564	22,135	25,987

Jalisco	32,980	29,351	49,083	47,278	43,076	49,317	41,874	43,023	40,543
México	32,958	40,416	56,752	93,003	83,566	56,835	62,751	65,381	51,520
Michoacán de Ocampo	15,469	24,346	24,362	25,126	26,340	23,876	26,366	22,624	22,999
Morelos	28,491	25,775	35,750	36,524	43,584	43,419	43,749	48,528	45,312
Nayarit	31,741	28,751	26,006	26,609	32,936	21,288	26,260	33,105	23,670
Nuevo León	38,136	28,516	37,076	32,552	28,720	26,221	32,819	32,407	27,805
Oaxaca	25,193	20,991	18,009	20,749	29,073	24,961	27,897	22,152	26,221
Puebla	23,946	29,350	27,318	31,662	32,690	27,530	31,331	42,343	37,647
Querétaro	19,516	22,860	27,197	27,975	31,572	30,991	26,860	35,395	32,756
Quintana Roo	41,093	37,725	40,279	35,245	41,381	35,639	32,862	33,269	33,243
San Luis Potosí	30,827	33,878	35,124	39,558	41,384	25,838	25,867	31,673	32,342
Sinaloa	34,254	29,838	33,231	30,287	29,139	22,750	23,257	28,748	29,507
Sonora	46,774	39,029	34,126	31,155	26,384	40,466	42,624	39,759	50,861
Tabasco	32,185	21,357	24,368	32,037	29,508	30,409	31,664	45,604	36,546
Tamaulipas	27,083	20,645	25,255	19,417	33,414	21,363	23,318	23,706	25,368
Tlaxcala	26,065	22,387	18,530	26,660	33,700	30,699	27,707	33,847	40,336
Veracruz de Ignacio de la Llave	19,867	22,579	23,411	28,101	20,832	22,157	19,892	18,300	25,350
Yucatán	37,647	16,599	22,945	23,728	31,857	25,862	23,736	24,098	26,462
Zacatecas	29,688	18,772	20,506	27,290	30,058	21,501	24,160	34,642	26,670

Fuente: Imagen tomada del INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública*. Disponible en:

La gráfica 1 Incidencia delictiva en Puebla por cada cien mil habitantes, muestra gráficamente el índice delictivo en Puebla en los años 2010-2018, se puede comparar que de 2010 hubo 23, 946 casos y para el 2011, se presenta un primer aumento de 5,404 casos, es decir 29,350, los casos continúan en incremento siendo el 2017 el más alto, como ya se hizo mención, con 42,543, pero ya en el 2018 hay una disminución a 37,427.

Así, es importante señalar que, en el Sexenio de RMVR, la delincuencia se mantuvo en un incremento, mientras que para el 2018 hay una disminución del índice delincencial en el estado de Puebla, será interesante establecer parámetros de

---

<sup>200</sup>Nota: La tasa se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos entre la población de 18 años y más multiplicado por 100 000 habitantes.

/1 Para 2010 incluye 41 delitos por cada 100 000 habitantes entre la población de 18 años y más en donde no se especificó la entidad de ocurrencia del delito.

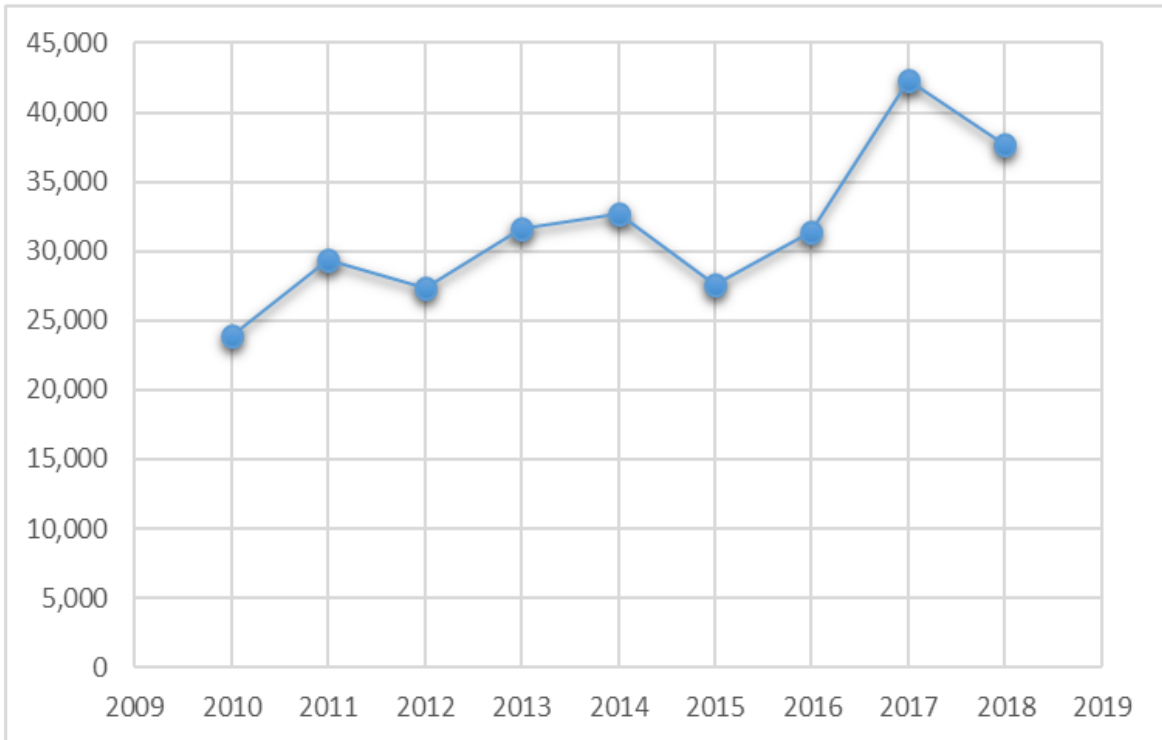
/2 Para 2011 incluye 28 365 delitos entre la población de 18 años y más en donde no se especificó la entidad de ocurrencia del delito.

/3 Para 2012 incluye 20 825 delitos entre la población de 18 años y más en donde no se especificó la entidad de ocurrencia del delito.

/4 Para 2013 en la cifra nacional se consideraron 3 779 delitos en los que no se especificó la entidad federativa de ocurrencia.

comparación que permitan explicar la baja delictiva que se da entre uno y otro año en dónde aparece el cambio de gobierno, el cual pertenece al grupo de RMVR.

Gráfica 1. Incidencia delictiva en Puebla por cada cien mil habitantes



Fuente: Elaboración propia con datos tomados del INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019\\_presentacion\\_nacional.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_presentacion_nacional.pdf)

### 3.8 Los medios de comunicación en Puebla en el sexenio de Rafael Moreno Valle Rosas

El presente apartado expone cuál era la relación de los medios de comunicación con RMVR, así como las reuniones que el gobernador sostenía con los principales medios de comunicación en Puebla, el veto, la persecución, sobre todo la disminución de pagos a medios que expusieran críticas al gobierno de RMVR, especialmente columnistas.

Los medios de comunicación juegan un rol importante en una democracia, sobre todo cuando no hay persecución a periodistas ni intimidación, Francisco Abundís menciona que el rol que juegan los medios de comunicación en la vida política de México es reciente, su protagonismo tiene origen a finales de la década de los años de 1980, cuando por primera vez el PRI perdió mayoría absoluta en el Congreso. Antes la oposición era prácticamente inexistente en el sistema político mexicano, y, por tanto, la necesidad de desarrollar estrategias de comunicación con el electorado no era esencial. Ahora, la televisión, radio, diarios, revistas e incluso internet son imprescindibles en las campañas electorales, los medios de comunicación, son importantes en la vida política, funcionan como diseminadores de información, que es pieza clave en toda democracia, así como en su construcción.<sup>201</sup>

De acuerdo con Sartori citado por Espino Sánchez, la opinión pública influye decisivamente en los políticos y sus programas, pues cuando estos no atienden a la opinión pública esta no vuelve a brindarles su apoyo, por ello menciona, opinión pública no sólo porque se origina en lo público sino también porque esta opinión versa sobre lo público, sobre lo político, sobre lo común, lo cual basta para que se constituya como uno de los pilares de la democracia.<sup>202</sup>

Así, para que la opinión pública cumpla su función en la democracia se presuponen tres condiciones:

1. Libertad de pensamiento
2. Libertad de expresión
3. Policentrismo<sup>203</sup>

La libertad de pensamiento consiste en que el individuo puede recurrir a todas las fuentes de pensamiento y que es libre para controlar la información que recibe.

---

<sup>201</sup>Abundís, Francisco, *Los medios de comunicación en México*, Estudio realizado por prametría en el que se revelan datos sobre credibilidad y confianza de los medios de comunicación en México, pág. 42.

<sup>202</sup>Sartori Giovanni, en Espino Sánchez, Germán, "Gobernadores sin contrapesos el control de los medios de comunicación como estudio de caso en Querétaro", *Revista espiral estudios y sociedad, Querétaro*, año 2016, vol. XXIII No. 67, México, septiembre-diciembre del 2016, pág., 96.

<sup>203</sup>*Ibidem*, pág., 96.

La libertad de expresión exige que el ciudadano sea libre para exteriorizar lo que piensa, lo cual supone una atmósfera de seguridad, es decir, que no se reprima, sino que se fomente la expresión de las ideas.

La estructura de los medios de comunicación de una democracia consiste en una multiplicidad de centros, un policentrismo, que es particularmente contrastante con el monocentrismo de totalitarismos, autoritarismos y dictaduras.

Para el politólogo mexicano Germán Espino, la concepción tradicional de democracia está en conflicto con los autoritarismos subnacionales, donde no hay policentrismo. además, como los medios de comunicación locales están controlados por el gobernador, la opinión pública difícilmente puede ser libre.

En un régimen autoritario, los principales medios de comunicación llegan a constituirse como grupos de presión integrados al sistema autoritario, los grupos de interés que disfrutan de un acceso privilegiado en el proceso de decisión son calificados como *Insiders*, o ya establecidos. Esta conceptualización ayuda a comprender las relaciones del Gobierno con los medios de comunicación que eran oficialistas y a diferenciarlos de los medios independientes.<sup>204</sup>

Las distinciones de los *insiders* tienen como objetivo establecer un proceso consultivo con el Gobierno antes que este adopte una decisión definitiva sobre un tema que afecta sus proyectos.

Germán Espino Sánchez, menciona que los grupos *insiders* tienen una fuerte influencia en el gobierno, incluso hay algunos que no tienen cierta influencia, entre los primeros se ubican Televisa, TV Azteca, quienes han tenido mucha influencia en el gobierno Federal y en los Estados, por su parte los medios locales están supeditados por los Gobernadores.

---

<sup>204</sup>*Ibidem*, pág., 98.

Los gobernadores por su parte construyen relaciones clientelares<sup>205</sup> con grupos de poder en los Estados, los gobernadores más que reprimir, en su caso, se dedican a comprar a los medios de comunicación, ofrecen recursos diversos para comunicación. El clientelismo se enfoca más a favorecer intereses particulares que a actos represivos, aunque se difiere en esto, debido a que los medios que deciden ser críticos son reprimidos y hostigados a diferencia de los que reciben regalías, quienes en su mayoría no hacen críticas constructivas y alaban de democráticos a los gobiernos locales.

Durante su campaña anunció que la relación con los medios de comunicación sería abierta y transparente, dijo que no habría intimidación y prometió poner fin a la represión contra periodistas como las ocurridas durante el gobierno de Mario Marín Torres. Así, RMVR se convertiría en lo que juro destruir pues la relación con los medios sería todo lo contrario.

Los medios de comunicación en Puebla siempre se caracterizaron por recibir grandes regalías de los gobernadores priistas, Andrew Paxman menciona que la mayoría de los medios de comunicación especialmente los impresos, se habían colocado en la trinchera priista que buscaba extender el gobierno de Mario Marín Torres mediante la candidatura de Javier López Zavala.<sup>206</sup>

En 2011 justo al inicio del sexenio de RMVR, la LVIII Legislatura del Congreso del Estado aprobó una reforma a los códigos Civil y Defensa Social del Estado de Puebla, esta reforma derogaba los tipos penales de difamación y calumnia, estableció la vía civil para dirimir los conflictos entre libertad de expresión y derecho de honor.<sup>207</sup>

La relación que tenía RMVR con los medios fue en su caso de mucha tensión, debido que las constantes demandas a periodistas, y el perseguir e intimidar a

---

<sup>205</sup>El clientelismo es un modelo de organización social en el cual el acceso a los recursos sociales está controlado por patrocinadores y permitido a los clientes a cambio de prebendas económicas y privilegios políticos. Espino Sánchez, Germán, *op., cit.*, nota 203, pág., 99.

<sup>206</sup>Paxman, Andrew, *op., cit.*, nota 86, pág., 153.

<sup>207</sup>Hernández Avendaño, *op., cit.*, , pág., 59.

medios que fueran críticos y opositores a los intereses del gobernador y que sobre todo fuesen en contra de su sexenio.

Por su parte los medios que se oponían a su mandato fueron perseguidos, mientras que los que aceptaban firmar contratos con Puebla Comunicaciones recibían cuantiosas regalías como se verá en el trascurso de este apartado.

Arturo Luna Silva, director de *Puebla on Line*, calificó la política de RMVR de la siguiente manera: “Te pago para que no me pegues pero también para que destruyas a mis críticos, la prensa buena contra la prensa mala, los aliens contra los monstruos.”<sup>208</sup>

Divido a la presión que se ejercía contra periodistas en el Estado de Puebla, diversos reporteros, fotógrafos, editores y directores de medios de comunicación denunciaron que el gobernador RMVR, pretendía llevar a la cárcel a periodistas críticos a su gobierno, entre los que se encontraban, trabajadores de La jornada de oriente, Lado B, E-consulta, Intolerancia Diario , Periódico Central, Foro 21 y el Heraldo de México, denunciaron que el Congreso de Puebla no había impulsado modificaciones derivadas de la reforma al código civil que despenaliza los delitos contra la prensa.

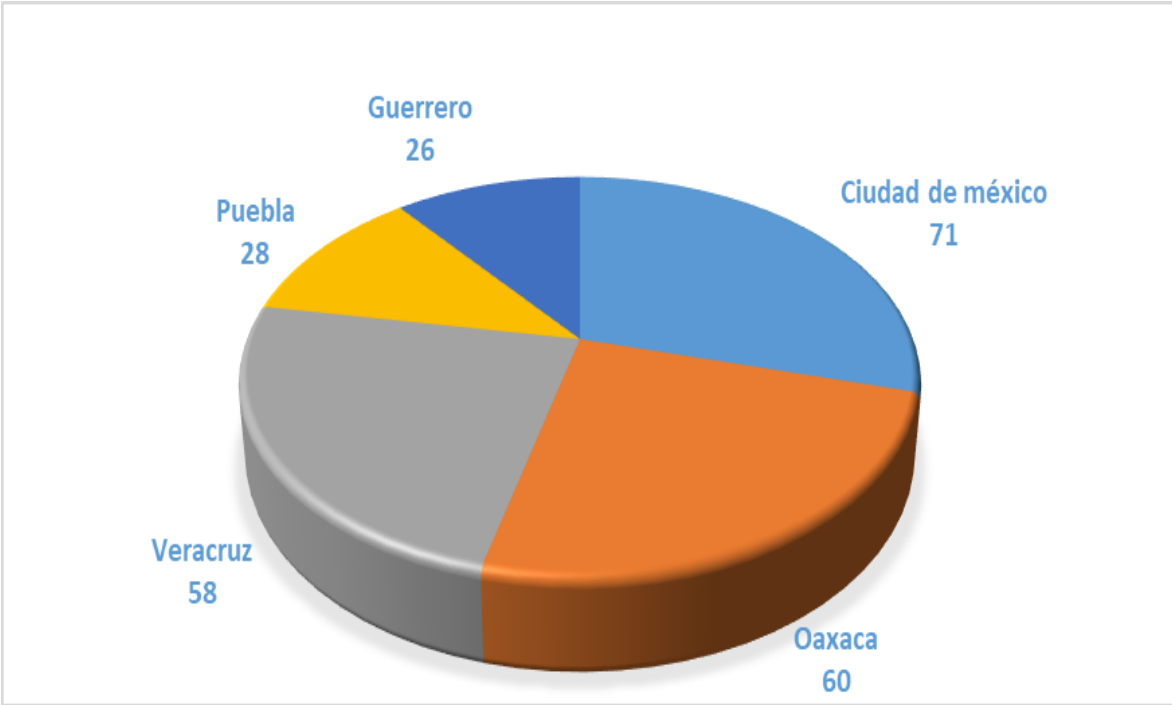
De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en un estudio realizado sobre el cumplimiento de las recomendaciones generales e informes especiales y pronunciamientos sobre la persecución a periodistas, la siguiente

---

<sup>208</sup>*Ibidem*, pág., 56.

gráfica 2. Casos denunciados de persecución a periodistas en entidades federativas en 2016, muestra el número de periodistas perseguidos en México.

Gráfica 2. Casos denunciados de persecución a periodistas en entidades federativas en 2016



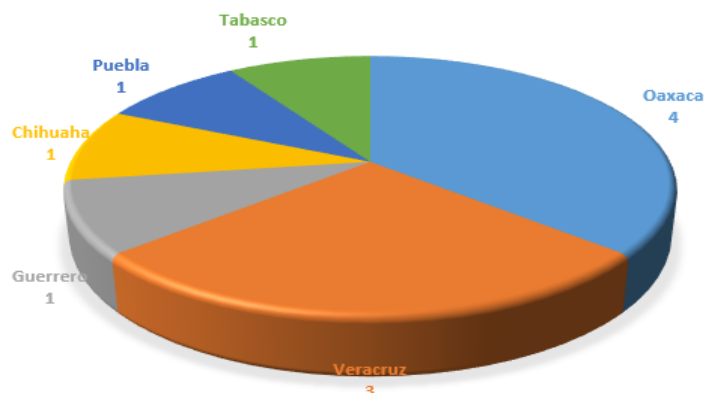
Fuente: Elaboración propia con datos recopilados de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Estudio-Periodistas-2018.pdf>

Se hace notar en la gráfica que Puebla ocupa el cuarto lugar en agresiones a periodistas muy por encima de Guerrero.

En la siguiente gráfica 3 se muestran los casos denunciados de asesinatos a periodistas en entidades federativas en 2016, de acuerdo con el Estudio realizado

por la CNDH se puede observar el número de asesinatos a periodistas por entidad federativa.

Gráfica 3. Casos denunciados de asesinatos a periodistas en entidades federativas en 2016



Fuente: Elaboración propia con datos recopilados de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Estudio-Periodistas-2018.pdf>

En esta gráfica se observa que Puebla ocupa el quinto lugar con una sola denuncia por periodistas asesinados junto con Guerrero, Chihuahua y Tabasco.

El morenovallismo se caracterizó por ser enemigo de la crítica, si bien como ya se ha mencionado, RMVR llevó a cabo las viejas prácticas del PRI en las que se encuentran en la memoria la represión de Maximino a sus opositores y la persecución que llevó a cabo su abuelo contra campesinos e inconformes contra sus prácticas de despojo.

### 3.8.1 Los gastos excesivos en publicidad de Rafael Moreno Valle Rosas

El sexenio de RMVR ejemplifica la relación con los medios de comunicación donde justificaba su promoción diciendo que quería transparencia y mayor difusión en su gobierno.

Un caso específico lo representa Fundar y Artículo 19, en un artículo publicado de nombre Libertad de expresión en venta acceso a información y censura indirecta en publicidad oficial,<sup>209</sup> donde detalla el acceso a la información del gasto en publicidad oficial de las 32 entidades federativas en 2013, donde denuncia que México a pesar de contar con la Ley General de Transparencia y Acceso a la información, “México aún carece de un marco regulatorio de publicidad oficial que impida su uso indiscriminado, arbitrario y opaco a través de criterios, objetivos y transparentes.”<sup>210</sup>

En cuanto al gobierno de Puebla, en la siguiente imagen 9 Índice de acceso al gasto en publicidad oficial en las entidades federativas en el año 2014, se puede ver como esta entidad obtuvo en el índice de acceso al gasto en publicidad oficial el cual mide las condiciones de acceso a la información (transparencia) con las que se ejecuta el gasto en publicidad oficial con una calificación de 3 estrellas, es decir que la entidad federativa se encuentra en un rango aceptable, hace entrega del presupuesto sin desglose de los montos destinados a cada tipo de medio de comunicación, ni los montos destinados por concepto o campaña.

Imagen 9. Índice de acceso al gasto en publicidad oficial en las entidades federativas en el año 2014

Entidad Federativa	Presupuesto aprobado para 2013	Presupuesto asignado para 2013	Por tipo de medio	Por proveedor	Campaña o concepto	Total
Aguascalientes	1	1	0	0	0	2
Baja California	1	1	0	1	0	3
Baja California Sur	1	1	1	0	0	3

<sup>209</sup>Article 19 y Fundar, Centro de Análisis e Investigación presentan este informe como un ejercicio de control ciudadano y una clara demanda de rendición de cuentas por la opacidad, arbitrariedad y derroche indiscriminado con los que los gobiernos ejercen miles de millones de pesos anualmente en publicidad oficial. Disponible en <http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/LibertadDigitalOk.pdf>.

<sup>210</sup>Aroche, Ernesto, Libertad de expresión en venta Acceso a información y censura indirecta en publicidad oficial, Proyecto coordinado por Article 19, Oficina para México y CentroAmerica y FundarCentro de Análisis e Investigación, A.C. Disponible en : <http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/LibertadDigitalOk.pdf>

Campeche	1	1	0	1	0	3
Chiapas	1	1	0	0	0	2
Chihuahua	1	1	0	0	0	2
Coahuila	1	1	1	0	0	3
Colima	1	1	1	1	0	4
Distrito Federal	1	1	1	1	1	5
Durango	1	1	0	1	0	3
Estado de México	1	1	0	1	0	3
Guanajuato	1	1	1	1	1	5
Gerrero	0	0	0	0	0	0
Hidalgo	1	1	0	0	0	2
Jalisco	1	1	0	0	0	2
Michoacán	1	0	0	0	0	1
Morelos	1	1	1	1	0	4
Nayarit	1	1	0	0	0	2
Nuevo León	1	1	0	0	0	2
Oaxaca	1	1	1	1	0	4
Puebla	1	1	0	1	0	3
Querétaro	1	0	0	0	0	1
Quintana Roo	0	0	0	0	0	0
San Luis Potosí	1	1	1	1	1	5
Sinaloa	1	0	1	1	0	3
Sonora	1	1	0	1	0	3
Tabasco	1	1	0	1	0	3
Tamaulipas	0	0	0	0	0	0
Tlaxcala	1	0	1	1	0	3
Veracruz	1	0	0	0	0	1
Yucatán	1	1	0	0	0	2
Zacatecas	1	1	1	1	0	4

Fuente: Imagen 9 toma de: Aroche Ernesto, Libertad de expresión en venta Acceso a información y censura indirecta en publicidad oficial, Proyecto coordinado por ARTICLE 19, Oficina para México y Centroamérica y FundarCentros de Análisis e Investigación, A.C.  
<http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/LibertadDigitalOk.pdf>

En este mismo artículo se analiza la opacidad, uso y efectos de la publicidad oficial a nivel municipal y estatal, se identifica como el RMVR hizo uso de los informes de su gobierno para incumplir en el artículo 134 constitucional que establece que la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades

de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social.

Además de que se establece en el mismo mandato constitucional que en ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público. Durante la presentación de su primer informe de gobierno 2012 y el tercer informe de gobierno 2014, el gobernador difundió por diversos medios de comunicación su imagen, al menos en la campaña lanzada por el gobernador para divulgar su primer informe de gobierno se invirtió 14 millones 27 mil pesos en la empresa Make Pro S.A. de C.V., encargada de la difusión de la campaña, 266 *spots* cinematográficos o cien minutos en diversas salas del país. En 2014 el partido revolucionario institucional abrió un proceso denunciando la violación del artículo inconstitucional 134, de acuerdo con Fundar y Artículo 19 El instituto Nacional Electoral “comprobó la transmisión de 2 mil 758 *spots* de radio y televisión en 25 estados del país, además de los 5 mil 341 que se transmitieron en Puebla”.<sup>211</sup>

La siguiente imagen 10, resume los impactos en radio y televisión de los *spots* lanzados en 2014 para difundir la imagen de Rafael Moreno Valle Rosas en su tercer informe de gobierno.

Imagen 10. Impactos de radios y televisión del tercer informe de Rafael Moreno Valle

IMPACTOS DE RADIO	
<b>Totales</b>	<b>7 529</b>
Impactos en el Estado de Puebla	4 867
Impactos Extraterritoriales	2 662
IMPACTOS DE TELEVISIÓN	
<b>Totales</b>	<b>570</b>
Impactos en el Estado de Puebla	474
Impactos Extraterritoriales	96

Fuente : Imagen tomada de Aroche Ernesto, Libertad de expresión en venta Acceso a información y censura indirecta en publicidad oficial, Proyecto coordinado por ARTICLE 19, Oficina para México

<sup>211</sup>Aroche, Ernesto, *op., cit.*, nota 211.

y Centroamérica y FundarCentros de Análisis e Investigación, A.C.  
<http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/LibertadDigitalOk.pdf>

RMVR se caracterizó por gastar más del dinero presupuestado para su imagen, es importante señalar que, el proyecto político de RMVR consistía en que su imagen fuera conocida fuera de la entidad, con ese fin tuvo varias apariciones en los noticieros más importantes de México, en cuanto al impacto mediático que generaban, incluida Televisa y TV Azteca, sabía muy bien la penetración masiva que tienen estos medios en la sociedad mexicana.

En cuanto a sus informes de gobierno, fueron demasiado ostentosos, transmitidos en todos los medios del Estado, el presupuesto asignado para comunicación rebasó siempre el gasto que el gobernador pagaba para que su imagen se difundiera en radio y televisión, la siguiente imagen 11, muestra la transmisión del tercer informe de gobierno en diferentes canales locales.

Imagen 11. Transmisiones de spots del Tercer informe de Gobierno de Rafael Moreno Valle detectadas por GA Comunicación

Walter Channel	31
Telefórmula	27
TL Novelas	22
De Película	19
Disney XD	19
Sony	18
VH1	18
Discovery Home and Health	18
Fox	18
Fox Sports	16
Unicable	16
TNT	16
TDN	16
ESPN2	14
Milenio TV	12
Green TV	7

Otra empresa contratada para la difusión del tercer informe fue Radiorama S.A.

Fuente: Imagen tomada de Aroche Ernesto, Libertad de expresión en venta Acceso a información y censura indirecta en publicidad oficial, Proyecto coordinado por ARTICLE 19, Oficina para México y CentroAmérica y FundarCentros de Análisis e Investigación, A.C.  
<http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/LibertadDigitalOk.pdf>

C.V., quien de acuerdo con Fundar se transmitieron total 8 mil 99 spots a través de

esta empresa a 26 estados, más de 80 radiodifusoras en las que se incluyen las emisoras de los grupos Exa, Ultra, y Milenio Radio.

El Congreso de Puebla a pesar de las demandas recibidas, hizo caso omiso para sancionar al gobernador RMVR o al director de Comunicación Social, Sergio Ramírez Robles, por violar la Constitución en la difusión del primer informe de labores, como el proceso de 2014.

De acuerdo con la revista *Expansión*, información entregada vía transparencia, por Puebla Comunicaciones, organismo que se encarga de la publicidad oficial del gobierno estatal, el gobierno del Estado de Puebla durante el sexenio de RMVR gastó 809.6 millones en publicidad oficial, de acuerdo con Ernesto Aroche Aguilar la cifra real fue de mil 232 millones de pesos, puesto que el reporte de la Cuenta Pública del sexenio, el documento oficial concluyente sobre el gasto estatal que puede ser consultado en internet, revela que el gasto del panista con aspiraciones presidenciales en ese rubro fue de al menos mil 232 millones de pesos.

Entre 2014 y 2015, el gobierno de RMVR realizó pagos dobles por 115.4 millones de pesos a más de 40 empresas mediáticas, a través del organismo promotor de la cultura en el Estado, esto le permitió no elevar el presupuesto en publicidad oficial reportado a través de Puebla Comunicaciones.

Los pagos hechos a publicidad fueron revisados por la información financiera del organismo y confirmados, debido a que, por obligación de la ley de transparencia, dicho organismo entregó copias digitalizadas de las facturas.

Con estos documentos, los 3 primeros años de la administración de RMVR 2011, 2012 y 2013, la dependencia de cultura destinó a publicidad oficial 606 mil, 392 mil y 32 mil millones respectivamente, el cuarto año de su gobierno el monto fue de 32 mil a 54.3 millones de pesos, en 2015 la cifra de pagos por medios de comunicación fue de 61.4 millones y en el 2016 ya no se realizaron gastos a medios.<sup>212</sup>

---

<sup>212</sup>Recuperado de: <https://piedepagina.mx/el-gobierno-de-puebla-dobletea-gastos-de-publicidad/>

A pesar de que hubo denuncias por el exceso de presupuesto de gastos de publicidad, el otrora Instituto Federal Electoral (IFE) determinó que el gobernador infringió la ley para difundir su primer informe de gobierno fuera de Puebla.

El 27 y 29 de mayo del 2012, RMVR y Sergio Ramírez con la empresa Nike Pro interpusieron recursos de apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el 11 de junio el Tribunal desechó las acusaciones por considerarlas sin fundamento y fuera de su competencia para emitir una resolución sobre el caso.<sup>213</sup>

La siguiente imagen 12, muestra el presupuesto asignado por año en el estado de Puebla, por la Ley de Egresos, en la segunda columna el presupuesto ejercido de acuerdo a los datos proporcionados por Puebla comunicaciones<sup>214</sup> entidad encargada de concentrar el manejo de la publicidad pública de la entidad, en la tercera columna el gasto devengado<sup>215</sup>, información consultable en la cuantas públicas de la partida de gato de 3600, que incluye todo el poder ejecutivo, los organismos paraestatales, entre ellos Puebla comunicaciones, Cecap y Capcee. El gasto en Publicidad, de acuerdo con lo declarado por Puebla comunicaciones suma un total de \$809,697,311.41, aparentemente manteniéndose al margen lo

---

<sup>213</sup>Recuperado de: [https://www.lajornadadeoriente.com.mx/noticia/puebla/diputados-no-procederan-vs-moreno-valle-y-sergio-ramirez-por-violar-norma-electoral\\_id\\_11477.html](https://www.lajornadadeoriente.com.mx/noticia/puebla/diputados-no-procederan-vs-moreno-valle-y-sergio-ramirez-por-violar-norma-electoral_id_11477.html)

<sup>214</sup>Datos proporcionados por Puebla Comunicaciones a la solicitud que presentó la reportera Elvia Cruz, enviada el 8 de enero del 2017 y respondida el 21 de febrero del 2017.

<sup>215</sup>En contabilidad este término se vincula con el acto de registrar los ingresos o egros en el momento en que nace como derecho u obligaciones.

presupuestado, pero al comparar con el gasto devengado, el cual asciende a un total de 1,232,729,900 invertidos en publicidad durante su sexenio.

Imagen 12. Presupuesto de Egresos asignado por año para el estado de Puebla

<b>Año</b>	<b>Presupuesto aprobado</b>	<b>Presupuesto ejercido</b>	<b>Gasto devengado</b>
2011	\$180,000,000.00	\$180,058,090.05	\$199,700,000
2012	\$126,000,000.00	\$125,988,060.49	\$124,300,00
2013	\$126,000,000.00	\$125,996,799.71	\$41,400,000
2014	\$126,000,000.00	\$125,961,100.00	\$330,196,400
2015	\$126,000,000.00	\$125,985,674.92	\$261,861,100
2016	\$126,000,000.00	125,707,586.24	\$275,272,400
<b>Total</b>	<b>\$810,000,000.00</b>	<b>\$809,697,311.41</b>	<b>\$1,232,729,900</b>

Fuente: imagen tomada de, Información de las cuentas públicas de la partida de gasto 3600, incluye todo el Poder Ejecutivo y los organismos paraestatales, entre ellos Puebla Comunicación, Cecap y Capcee. Recuperado de: Aroche Ernesto, Libertad de expresión en venta Acceso a información y censura indirecta en publicidad oficial, Proyecto coordinado por ARTICLE 19, Oficina para México y CentroAmerica y FundarCentrod de Análisis e Investigación, A.C. <http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/LibertadDigitalOk.pdf>

En conclusión, fueron múltiples los escándalos en cuanto a exceso de publicidad por los que fue criticado el gobierno de RMVR, sin embargo, la estrategia que uso fue invertir grandes cantidades de dinero sólo a la instancia conocida como Puebla Comunicaciones, supo hacer contratos millonarios con televisoras.

El Congreso de Puebla por su parte hizo caso omiso a las denuncias presentadas en contra del gobernador, aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió de las sanciones impuestas a Rafael, estas nunca procedieron debido a que las instituciones estaban sometidas a yugo del morenovallismo.

## CONCLUSIONES

En el marco político las formas de gobierno represivas como fascismo, totalitarismo y autoritarismo son denominaciones que convergen en un mismo sentido, inhabilitan la pluralidad política, dichos conceptos se sitúan en momentos diferentes, pero con el mismo propósito, la negación de la vida.

Si bien Totalitarismo y fascismo son conceptos que se detallan en esta investigación, el concepto más apropiado para la misma es autoritarismo, siendo este una derivación de ambos, dicho concepto se acerca más al objetivo de este estudio por las características que presenta, entre las que se encuentran, represión de la protesta pública y negación de la diversidad política.

Dentro de los tipos de autoritarismo el más indicado es autoritarismo burocrático, siendo este característico de la influencia que se ejerce desde el dominio institucional y económico, rechaza toda idea de acción institucional y está sometida al gobierno en turno.

En el Caso de México, el sistema político mexicano no se caracterizó por gobiernos del tipo dictatorial, como el caso de Argentina, Chile, Ecuador, Bolivia y España, donde la fuerza emana de un dictador militarista. Siendo el autoritarismo propio de un régimen dictatorial militar, se ejerció un autoritarismo cultural, es decir, viene desde la raíz, la lucha encarnizada por el poder, de ahí las diferentes disputas entre élites políticas por ocupar escaños y representación dentro del campo político. Dichas élites convergen en lo local, si bien la institucionalización en México se consolidó sólo en el centro, mientras que en la periferia dichos grupos caciquiles se disputaban territorios locales.

Se puede analizar un autoritarismo semi institucionalizado, pero no burocrático, es decir en la formación del sistema político el autoritarismo fue más caciquil que institucional, los gobiernos locales ejercían dicho autoritarismo desde las trincheras del poder, usando la fuerza pública policial, pero no sobrepasaba la esfera local.

Dicho autoritarismo en México se ejecutó desde el centro y por ende la periferia sería el reflejo de esa contextualización, si el ejecutivo ejercía el autoritarismo por lo mismo las instituciones serían el reflejo de este.

El sistema político mexicano ha sufrido evoluciones y mutaciones con el correr de los años, se pasó de una revolución a un México institucionalizado, pero esta etapa no garantizó que desapareciera la figura del cacique como eje dominante en entidades locales. Muchos de estos caciques controlaban entidades locales como campo de acción inclusive para el partido hegemónico PRI como estructura electoral, estos grupos funcionaban como jueces y dirigentes de sus localidades, muy poco se pudo hacer frente a un naciente país en vías de la institucionalización, que, aunque pasaba de una etapa revolucionaria a una post revolucionaria, era lenta la etapa en el proceso electoral democrático.

Puebla en la esfera local es ejemplo del resguardo caciquil que impero en el Estado, muchos de los fenómenos políticos se deben a la confrontación de grupos de poder en la entidad. El poder político en Puebla se disputa cuando hay grupos caciquiles, cada uno desde la esfera en que se encuentra busca conservarse en el poder, esto fracciona a los gobiernos por los múltiples intereses, esta disputa se da desde la burocracia, siendo una evolución del autoritarismo tradicional o cultural, si bien en los tiempos actuales, se usa aún la represión con la fuerza pública pero esto evoluciona, es decir, el poder en turno entre menos legitimado este, más buscará expandir su mandato, dicho gobierno se disfraza de una democracia, donde la razón del mandatario es actuar desde la ley o desde las instituciones, maquillando todo intento de democratización y justificándolo de legítimo.

Puebla es ejemplo de este fenómeno de autoritarismo burocrático, si bien, en México existe una constitución federal que da autonomía a los estados, siendo que cada uno de ellos tiene una constitución local, así como un Congreso, debido a esto no es posible que desde los estados se ejerza un autoritarismo nacional, pero si se conserva en lo local.

En Puebla destaca la figura de Maximino Ávila Camacho como cacique de la entidad, las características de su formación militar como aguerrido y determinante, impactaron la forma en como gobernaría la entidad. En su gobierno imperó la represión que emprendió contra campesinos y obreros que manifestaban inconformidad con su mandato, a quienes reprimió con la fuerza pública, su mandato además de vanidoso se caracterizó por ser muy opulento por los monumentos que mando a hacer por considerarse superior.

También se puede ubicar como gobernador autoritario al RMVR, quien gobernó Puebla para el período comprendido del 1 de febrero de 1969 al 31 de enero de 1975, dejando el cargo el 21 de marzo de 1972. Pues fue conocido por su represión contra manifestantes campesinos y obreros, cuando fue cuestionado por la intensa movilización de estudiantes y obreros quienes estaban inconformes con su mandato pues era enemigo de la crítica, pero sobre todo imponía la razón de Estado al decir que no había nada por encima de la ley.

El sexenio de RMVR es cuestionado no sólo por su sexenio, sino también por el proceso electoral que lo llevó a gubernatura, donde tres factores intervinieron para dar cabida al proceso electoral. En primera instancia se encuentran las alianzas que formó en su paso por el Senado y el Congreso de la Unión, el acercamiento con líderes nacionales como Elba Esther Gordillo, además estableció importantes lazos políticos con Panistas sobresalientes, en segunda instancia, se encuentra el hecho de que siempre estuvo presente la influencia, así como la intimidación y el espionaje que ejercía contra opositores y líderes de partidos para lograr la Coalición Compromiso por Puebla con la que fue candidato, finalmente, se encuentra el transfuguismo de priistas rechazados al PAN, esto debido a que el círculo político de Mario Marín Torres era reducido, aunque muchos de estos tránsfugas priistas se iban al PAN, de igual forma se quedan en el PRI, teniendo opciones en ambos partidos.

RMVR conocía la estrategia política para crear un lazo fuerte que lo llevaría a la gubernatura, esto es, el juego de las coaliciones, el PAN por su parte sufría rupturas

que en lo nacional repercutían en lo local, esta nueva fracción del PAN fue el surgimiento del *neopanismo* con esta bandera RMVR llegó a ser gobernador.

Puebla es muestra de la aplicación de un autoritarismo burocrático subnacional, el sexenio de RMVR se ubica en este modelo, debido a la forma de ejercer su sexenio. Dentro de las características de este autoritarismo como modelo de gobierno, se encuentra la forma en la que se usa a las instituciones para fines personales, un caso de esto es el Congreso Local, la mayoría de diputados corresponde a la coalición del partido gobernante, dejando nulo equilibrio de fuerzas, siendo el medio para que desde lo burocrático se propusieran iniciativas que favorecen al gobernador, el resultado de esto es la aprobación de iniciativas que imposibilitan la participación pública en el campo político, a diferencia de un autoritarismo militar donde la fuerza se ejerce como mandato decisivo, en un autoritarismo burocrático subnacional, este se lleva a cabo desde la legalidad, aprovechando las lagunas de las leyes para favorecer al gobernante. La violencia y represión se justifica con la ley, es decir que la ley por sí misma es represiva, la razón de estado converge en lo que para él mismo es legal así se justifica un gobernante con estas características.

Dentro de este modelo de autoritarismo se encuentra el control institucional o burocrático subnacional, bajo este esquema los partidos políticos quedan imposibilitados de la participación política y las instituciones locales reducen sus funciones de contrapesos políticos debido a la influencia que ejerce el ejecutivo local en ellas, como resultado de influencia que se ejerce en las instituciones se encuentra la represión contra la manifestación pública.

Otra característica de este modelo es el espionaje y la violencia para intimidar, especialmente contra opositores, como es el caso de los medios de comunicación, y periodistas críticos de este modelo de represión, si bien el autoritarismo burocrático subnacional usa el presupuesto público para intereses del mandatario, en este caso converge el uso excesivo de gasto en imagen, justificando una transparencia simulada.

Este es modelo de gobernar de RMVR, efectuó las mismas prácticas del viejo régimen priista, pero a su estilo, usando la legalidad a su favor para interponer sus fines personales sin contrapesos políticos.

## ÍNDICE DE IMÁGENES

<i>Imagen 1. Sistema político poblano</i>	58
<i>Imagen 2. La dinámica de regionalización en el México posrevolucionario</i>	68
<i>Imagen 3. Elecciones de gobernador 1992-2000</i>	96
<i>Imagen 4. Elecciones municipales en la ciudad de Puebla 1998-2010</i>	97
<i>Imagen 5: Elecciones 2010. IEE memoria de elecciones ordinarias 2010-2011</i>	99
<i>Imagen 6. Concentrado realizado de presos políticos en abril del 2017</i>	126
<i>Imagen 7: Evolución de los flujos de financiamiento y deuda del Estado de Puebla 2010-2016</i>	133
<i>Imagen 8. Tasa de incidencia delictiva por entidad federativa de ocurrencia por cada cien mil habitantes</i>	136

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<i>Gráfica 1. Incidencia delictiva en Puebla por cada cien mil habitantes</i>	139
<i>Gráfica 2. Casos denunciados de persecución a periodistas en entidades federativas en 2016</i>	144
<i>Gráfica 3. Casos denunciados de asesinatos a periodistas en entidades federativas en 2016</i>	145

## ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. LVIII Legislatura del Congreso del Estado de Puebla. Distribución de partidos por Mayoría Relativa (MR) y Representación Proporcional (RP)</i>	100
<i>Tabla 2. Autoritarismo Burocrático Subnacional</i>	105

## REFERENCIAS

- Adorno, T. W., *Escritos sociológicos*, ed., Akal Básica de bolsillo, Madrid, 2004.
- Aguilar Balderas, Lidia, *La pugna por el poder político en Puebla, 1973-2010*, ed., Educación y Cultura/Nuestro Siglo XX, México, 2010.
- Aguilar Balderas, Lidia. «Sinaloa en la encrucijada electoral.» *Revista de Ciencia Política y Humanidades, Caja Negra*, Puebla, núm., 11, Puebla, julio-diciembre 2015.
- Aguilera Ramírez Rafael, Victoriano Ramírez Rafael, *Breve diccionario de la política*, ed. Mensajero, 199.
- Alcántara Hernández, Martín. «Persecución y cárcel, trato recurrente de Moreno Valle hacia sus opositores.» *La Jornada de Oriente* 10 de julio de 2017.
- Arguello, Gilberto, *En torno al poder y a la ideología dominantes en México*, ed. BUAP, México, 1977.
- Aroche, Ernesto. *El gobierno de Puebla dobletea gastos de publicidad*. 27 de octubre de 2016. <<https://piedepagina.mx/el-gobierno-de-puebla-dobletea-gastos-de-publicidad/>>.
- Avendaño Hernández, Juan Luis, *Rafael Moreno Valle Rosas (2011-2017) La persistencia del autoritarismo subnacional*, ed., Universidad Iberoamericana Puebla, Puebla, 2017.
- Ávila, Edgar. *Llevar a la Corte privatización del agua en Puebla*. 7 de marzo de 2017. <<https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2017/03/7/buscan-llevar-la-corte-privatizacion-del-agua-en-puebla>>.
- Bauman Zygmunt, *Tiempos Líquidos*, ed., Ensayos tus quets editores, México, 2000.
- Bealy Frank, *Diccionario de Política*, ed., ISTMO, Madrid, 2003.
- Blog Ernest. *El principio Esperanza*, Editorial Trotta, Madrid España, 2004.

- Bobbio, Norberto; Matteucci, Nicola y Pasquino, Gianfranco, *Diccionario de política*, 16ª edición en español, ed., Siglo XXI, México, 2008.
- Borja Rodrigo, *Enciclopedia de la política*, ed., FCE, 1997.
- Cansino, César, *El evangelio de la transición*, ed., DEBATE, México, 2009.
- Cansino, César. «INE.» 2019. *Democratización y liberalización*. Libro electrónico. <[https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno\\_14.pdf](https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno_14.pdf)>.
- Changuaceda Armando; Gotteberg Duno, *La derecha como autoritarismo en el siglo XXI*, ed., CADAL, Buenos Aires, 2000.
- Chul Han, Byung, *Filosofía del budismo zen*, ed., Herder, España 2017.
- Camacho, Mónica. *Diputados no procederán vs Moreno Valle y Sergio Ramírez por violar norma electoral*. 2 de agosto de 2012. <[https://www.lajornadadeoriente.com.mx/noticia/puebla/diputados-no-procederan-vs-moreno-valle-y-sergio-ramirez-por-violar-norma-electoral\\_id\\_11477.html](https://www.lajornadadeoriente.com.mx/noticia/puebla/diputados-no-procederan-vs-moreno-valle-y-sergio-ramirez-por-violar-norma-electoral_id_11477.html)>.
- Calveiro, Pilar. «La verdad de la tortura en las democracias.» *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 14, n°2 mayo-agosto, México, 2008.
- CNDH. «Acta de la sesión ordinaria número 324 del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.» 13 de octubre de 2014. Documento. <<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/ActasCC/2014/acta324.pdf>>.
- Cárdenas, José. «Moreno Valle, y el tiro por la culata.» *Excélsior* 23 de julio de 2014.
- Castillo, Jorge. «El retorno del morevallismo.» *Revista Intolerancia*, 2011, núm., 416, México, febrero de 2011.
- Córdova, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, ed. Ediciones Era, México, 1972.

Coutiño Osorio Fabiola; García Raymundo, *Puebla: Elecciones 2010 ¿Alternancia?*, ed., BUAP, México 2010.

Cruz, Miguel J. «Violencia, democracia y cultura política.» *Revista nueva sociedad democracia y política en américa latina*, año 2000, núm. 16, México, mayo-junio del 2000.

*Diccionario de ciencia política*, ed., Valletta Ediciones, Buenos Aires, Argentina, 2001.

Elizondo Mayer –Serra; Nacif Hernández Benito, *Lecturas sobre el cambio político en México*, ed., FCE, México, 2002.

Espino Sánchez, Germán. «Gobernadores sin contrapesos en el control de los medios de comunicación como estudio de caso en Querétaro.» *Revista Espiral estudios y sobre Estado y sociedad*, Querétaro, Vol. XXIII No, 67, México, septiembre- diciembre de 2016.

Fernández García. Antonio, *Las ideologías totalitarias*, ed., Editores fundación para el análisis y los estudios sociales, España, 2001.

«Financiamiento y Deuda Pública del Estado de Puebla, 1993-2019.» agosto de 2019. *Cámara de Diputados*. Libro Electrónico. <<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-16.22-19.pdf>>.

Gallardo Arroyo, Alejandro, *Puebla de los ángeles o Puebla de Zaragoza*, ed., edición del autor, Puebla, 1995.

García, Raymundo. «La coalición compromiso por Puebla 2010, elección democracia y gobierno de alternancia.» *Revista de ciencia política y humanidades, Caja Negra*, núm., 11, Puebla, julio-diciembre 2015.

Hernández de Gante, Alicia, *Estados fallidos, violencia y poder*, ed., Gernika, México, 2011.

Hernández, Gabriela. *Cuatro años después de la tragedia en Chalchihuapan, Congreso de Puebla abroga "Ley Bala"*. 17 de septiembre de 2018. <<https://www.proceso.com.mx/551339/cuatro-anos-despues-de-la-tragedia-en-chalchihuapan-congreso-de-puebla-abroga-ley-bala>>.

Hernández Rodríguez, Rogelio, *El centro dividido. La nueva autonomía de los gobernadores*, ed., El Colegio de México, México, 2008.

Hobbes, Thomas, *Leviatán*, ed., FCE, México, 2018.

Horkheimer, Max, *Estado autoritario*, ed., Itaca, México, 2006.

IEE. 2010. *Elecciones ordinarias para Gobernador, miembros de Ayuntamiento y Diputados Locales por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional*. 2010. <<https://www.iee-puebla.org.mx/index.php?Categoria=memorias>>.

INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019*. 24 de septiembre de 2019. <<https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2019/>>.

*Iniciativas enviadas al Congreso de Puebla*. 2014. <[http://micrositios.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com\\_docman&Itemid=116&limitstart=50](http://micrositios.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&Itemid=116&limitstart=50)>.

Joly, Maurice, *Diálogos en el infierno entre Maquiavelo y Montesquieu*, ed., Éxodo, 2007.

«Libertad de expresión en venta acceso a información y censura indirecta en publicidad oficial.» agosto de 2015. Libro Electrónico. <<http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/LibertadDigitalOk.pdf>>.

Linz. J., Juan, *Totalitarian and Authoritarian regimes*, ed., Lyne Rinner. Publisheers, United States, 1975.

«Ley orgánica municipal.» 1 de agosto de 2016. Documento.  
<<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Puebla/wo96700.pdf>  
>.

López Díaz, Pedro, *Coyuntura y crisis política en México*, ed., Serie Menor, México, 1978.

Lujambio, Alonso, *Federalismo y congreso*, ed., UNAM, México, 1945.

Lukács Georg, *Historia y conciencia de clase*, ed., Ciencias sociales, La Abana Cuba, 1978.

Martínez Rangel, Rubí y Ernesto S. Reyes Garmendia. *El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina*. enero de 2012. <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422012000100003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000100003)>.

Modoux, Magali. «Geografía de la gobernanza: ¿la alternancia partidaria como factor de consolidación del poder de los gobernadores en el escenario nacional mexicano?» 3 de septiembre de 2006. Artículo Electrónico. <<https://www.redalyc.org/pdf/599/59918504.pdf>>.

Mondragón, Alejandro. «El morenovallismo reedita delitos de Díaz Ordaz.» *Periódico Estatus*, octubre de 2014. Disponible en, <http://statuspuebla.com.mx/2014/10/10/moreno-valle-reedita-delitos-de-diaz-ordaz/>.

Morales Flores, Eudoxio. «Rafael Moreno Valle dejó a Puebla deuda oculta por 100 millones.» *Periódico Foro*, 21 agosto de 2019.

Morales Flores, Eudoxio; Sotelo M. Humberto, *La democradura en tiempos de Moreno Valle*, México, ed. BUAP-Cámara de Diputados /LXIII Legislatura, 2017.

Nietzsche Friedrich, *La voluntad de poder*, ed., Tomo, México, 2015.

Nohlen, Dieter, *Diccionario de ciencia política, teorías, métodos y conceptos*, Tomo A-I, ed., Porrúa/El colegio de Veracruz, México, 2002.

Núñez, Enrique. *Elba Esther en Puebla sin Rafael*. 4 de abril de 2019. <<https://intoleranciadiario.com/blog/2019/04/08/948333-elba-esther-en-puebla-sin-rafael.html>>.

O'Donnell, Guillermo, *El estado burocrático autoritario*, ed., Belgrano, Buenos Aires, 1996.

Pansters, Will G., *Política y poder en Puebla formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1973-1987*, ed., FCE, México, 1998.

*Parametría*. 8 de agosto de 2007. <<http://www.parametria.com.mx/estudios/los-medios-de-comunicacion-en-mexico-televisoras-y-conductores/>>.

Paxman, Andrew, *Los gobernadores caciques del pasado y del presente*, ed., Grijalbo, México, 2018.

Politicus Otheva, *Diccionario de política*, ed. Valleta Ediciones, México, 2001.

«Rafael Moreno Valle transformar para progresar.» *Revista Líderes mexicanos* (2012).

Ramos, Cirilo. «Transparencia en Puebla, para llorar, Sapiens 2.0.» *Intolerancia Diario* 20 de noviembre de 2015.

Rivera Pineda, Arturo, *El régimen presidencial en México evolución y mutaciones*, ed., BUAP/ICI, Puebla, 2006.

Sánchez de la Barquera; Arroyo Herminio, *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política y sociedad civil y política internacional volumen II*, ed., UNAM/ IJ, 2017.

Sánchez Espino, Germán. «Gobernador sin contrapesos, el control de los medios de comunicación como caso de estudio en Querétaro.» *Revista espiral*

*estudios sobre Estado y sociedad, Querétaro, Vol. XXIII No. 67, México, septiembre-diciembre del 2016.*

Sánchez Galicia Javier, *Treinta claves para entender el poder Vol. III*, ed., Piso 15, 2014.

Sánchez Muñoz, Cristina, *Arendt La política en tiempos oscuros*, Buenos Aires, 2015.

Schedler, Andreas, *La política de la incertidumbre en los regímenes autoritarios*, ed., FCE, México, 2016.

Schopenhauer Arthur, *El amor, las mujeres y la muerte*, ed., Tomo, México, 2009.

Schwartz, Mattathias. *The New York Times*. 12 de enero de 2017. <<https://www.nytimes.com/es/2017/01/12/espanol/ciberguerra-a-la-venta.html>>.

Serra Rojas, Andrés. *Diccionario de ciencia política*, Facultad de Derecho/ UNAM, ed. fondo de cultura económica, 1998.

*Sin Embargo*. 9 de diciembre de 2018. <<https://www.sinembargo.mx/09-12-2018/3508831?fbclid=IwAR14kVM-sl-kjCUg5kzraUlk4culHswiYM6S-QdVJ8knC9cHHc7DnZbbgjk>>.

Sotelo M. Humberto F., *La democracia del dinero*, ed., Lozada, México, 1998.

Strauss Leo, *La filosofía política de Hobbes*, ed., FCE, México, 2011.

Unzueta Gerardo, *Crisis política y sucesión presidencial*, ed., Biblioteca del militante, México, 1975.

Varela, Roberto. «Problemática sobre el sistema político mexicano.» s.f. *Librería Colmich*. Capítulo de libro. <<https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/031/RobertoVarela.pdf>>.

Velázquez Caballero, Diego Martín, *Transfuguismo político en la mixteca poblana, es la migración partidista un acto de ¿Convicción o conveniencia?*, ed., PMA/Popocatépetl, Puebla, 2011.

Velázquez, Edmundo. *Desde Chalchihuapan decenas de ediles auxiliares exigen a RMV les devuelva Registro Civil*. 22 de julio de 2014. <<https://www.periodicocentral.mx/2014/nota-roja/desde-chalchihuapan-decenas-de-ediles-auxiliares-exigen-a-rmv-les-devuelva-registro-civil>>.